

## PRECIO

|              |       |
|--------------|-------|
| Semana       | E° 10 |
| Aéreo        | E° 12 |
| a Provincias | E° 12 |
| Domingo      | E° 12 |
| Aéreo        | E° 14 |
| a Provincias | E° 14 |

Puntero invicto:

**CONCEPCION,  
IMPARABLE**

Santiago, Lunes 11 de Junio de 1973

Año LVI N° 20.267

Empate a un gol:

# SERENA NO SUPO GANAR, CATOLICA TAMPOCO...

A base de empuje logró el cuadro católico quedarse con un punto que "estadísticamente" es valioso



## RESULTADOS DEL FUTBOL

### HONOR

|             |   |
|-------------|---|
| U. de Chile | 2 |
| Wanderers   | 0 |
| O'Higgins   | 0 |
| U. Española | 0 |
| Concepción  | 2 |
| Rangers     | 0 |
| Antofagasta | 3 |
| Naval       | 1 |
| La Calera   | 2 |
| Magallanes  | 1 |
| U. Católica | 1 |
| La Serena   | 1 |

### SUSPENDIDO

Lota-Huachipato

### ASCENSO

|             |   |
|-------------|---|
| San Antonio | 2 |
| Santiago    | 2 |
| Coquimbo    | 2 |
| Líster      | 2 |
| Everton     | 3 |
| San Luis    | 1 |
| Ovalle      | 1 |
| Ferro       | 0 |

### SUSPENDIDOS

Nublense-Colchagua  
Iberia-Independiente

ASI ATACO CATOLICA. A los "porchazos", tirando centros, lo que obviamente limitó sus posibilidades, en la misma medida que crecieron las de Serena, cuya carencia de ataque, quedó compensada con una sólida retaguardia.



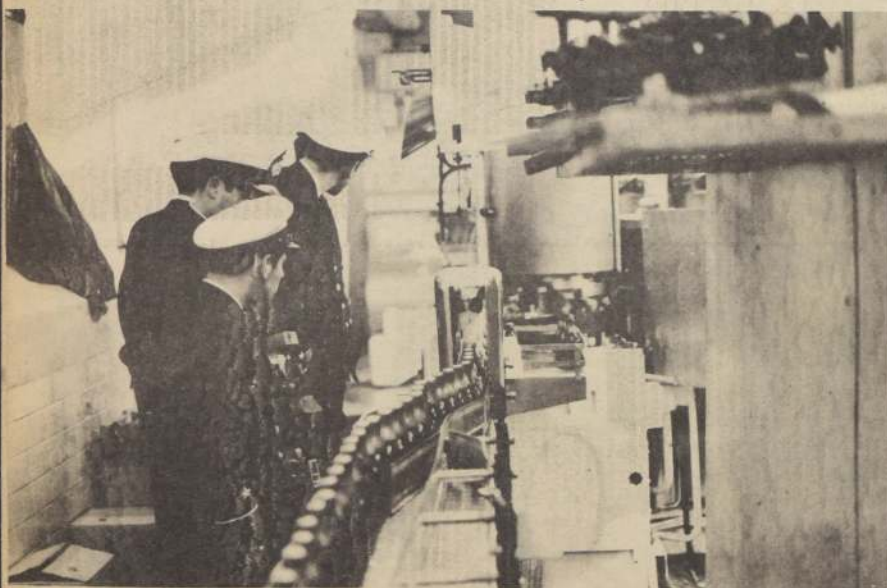
## PARAISO PARA PEATONES

UNA CALLE de Frankfurt del Meno, en la República Federal Alemana, por la que hasta hace unos días circulaban más de 50.000 automóviles, pertenece ahora solo a los transeúntes. La calle se ha transformado en uno de los centros de compra más importantes de la ciudad, con nuevos quioscos de ventas, pasarelas para exposiciones y cafés al aire libre. Fotografía DaD.



## MARCHA CONTRA LA GUERRA CIVIL

DIRIGENTES del Frente Patriótico de Mujeres, de la Federación Provincial de Centros de Madres y de la CUT, se reunieron en la mañana del sábado en Cienfuegos 30 con el Presidente del organismo máximo de los trabajadores, Jorge Godoy, para informarle de la Fran Marcha por la Patria y contra la Guerra Civil, que se realizará el próximo 12 del presente.



## LA ESMERALDA EN POLONIA

GUARDIAMARINAS y personal del Buque Escuela "Esmeralda" conocieron durante la recalada del bergantín chileno en Polonia, en su durante la visita a la industria cervecera polaca "Fiege Bier", que gira anual por numerosos puertos del mundo.



## TRABAJO VOLUNTARIO

LOS FUNCIONARIOS de SERCOTEC y LAN Chile, junto a sus familias, continuaron ayer con las jornadas de trabajos voluntarios. El domingo recién pasado cortaron y limpiaron maíz en el Cera Luis Emilio Recabarren. El domingo 27 efectuaron la misma tarea en el Cera Vietnam.



## INAPRECIABLE TESORO

RETRATO escultórico de un joven príncipe, hallado en las excavaciones de la antiquísima ciudad de Dalvarzin-tepe, en la República de Uzbekistán, URSS. El banco estatal de este país ha valorado en un millón de rublos este tesoro artístico, que ha facilitado a los científicos numerosos testimonios de la cultura Kuchano-Baktriana.

## ORQUESTA FILARMÓNICA



EL JUEVES 14 de junio, a las 19 horas, en el Teatro Municipal tendrá lugar el 11º Concierto de Abono de la XIX Temporada Oficial de la Orquesta Filarmónica, organizada por la Corporación Cultural de Santiago. Dirigirá el concierto el Maestro checoslovaco Jindřich Rohan, abaco, y actuará como solista en el Concierto de Schumann, el maestro italiano Antonio Janigro.



## PLANETARIO Y MUSEO PARA LA UTE

EL RECTOR de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg se entrevistó con el Ministro de Educación, Jorge Tapia, a fin de tratar materias relacionadas con esta corporación,

especialmente sobre los proyectos de instalación del Planetario y del Museo Científico Tecnológico en este plantel.

## JUEGOS PELIGROSOS

ESTÉ grupo de jóvenes, en edad escolar, que abandonaron sus hogares hace algunos meses, son autores de robos y hurtos reiterados en el barrio Estación Central. Vivían en un quiosco de madera, y salían a altas horas de la madrugada a descerrajar negocios, cuyas especies vendían en los prostíbulos de calle Maipo.



la nación  
gráfica



## TALLERES LITERARIOS

BRAULIO ARENAS, destacado escritor nacional, junto a un grupo de alumnos de los Talleres Literarios del Ministerio de Educación, cuya labor ha tenido gran acogida entre los trabajadores y escritores indígenas. Según informó el escritor Juan Donoso, estos talleres se mantendrán durante todo el año 1973, en Almirante Montt 454, en su habitual horario de funcionamiento.



## JOVENES VALORES DE LA PINTURA

UN ASPECTO de la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, en el acto inaugural de la muestra de los jóvenes valores de la pintura chilena Luis Tejada e Ismael Norambuena. En el grabado, los pintores, junto a Enrique San Martín Subjefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

## ESTUDIO DE SANIDAD AMBIENTAL



ENRIQUE RODRIGUEZ E. Ingeniero mexicano, becado por la Oficina Sanitaria Panamericana de la Salud, quien visitó nuestro país, para estudiar los programas y sistemas de saneamiento ambiental, como también las medidas de protección en este sector. Recorrió establecimientos del S. S. S. en Santiago y Concepción, experiencia que le servirá de base para mejorar los sistemas y programas de México en estas materias.



## CONDECORACION AZTECA

LOS MIEMBROS de la comitiva presidencial que viajó a México fueron condecorados por el Gobierno del país azteca, en una ceremonia realizada en la Embajada de México en Chile. Los tres Edecanes del Jefe del Estado fueron condecorados en el grado de "Encomienda", el Director de Protocolo y el General (R) Horacio Rojas recibieron la Orden "Águila Azteca".

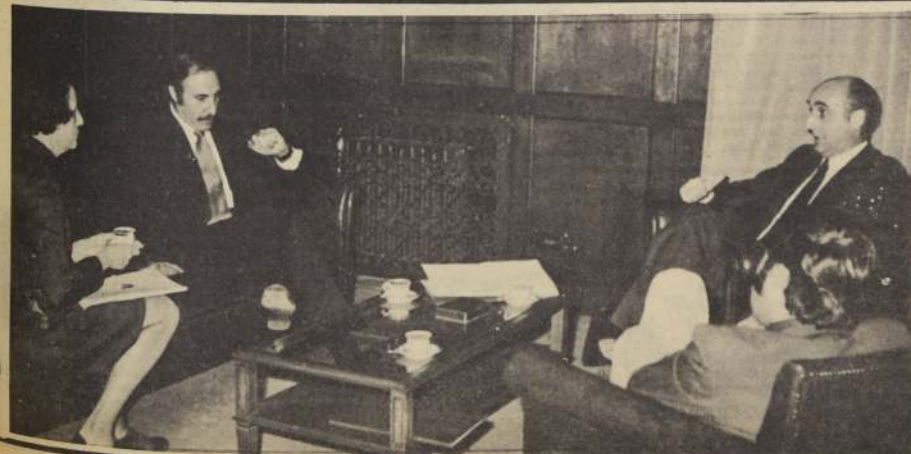
## BARRA FIJA EN LA RDA

POR PRIMERA vez desde hace 18 años la República Federal de Alemania presenta nuevamente un campeón europeo de gimnasia, Eberhard Gienger, quien venció con el mismo número de puntos junto con Klaus Koste, con una brillante representación en la barra fija. La fotografía de la DaD muestra su elegante salida.



## UNIVERSIDAD DEL NORTE

EL MINISTRO de Relaciones Exteriores, Orlando Letelier, recibió en audiencia especial al Rector de la Universidad del Norte, Miguel Ocampo y a su representante en Santiago, Hugo Moreno, quienes le informaron los resultados de su reciente gira por numerosos países amigos entre ellos la Unión Soviética.



Liceo N° 10 de Niñas:

# APRENDIENDO A GOBERNARSE...

Texto y fotos de Rosa Robinovitch

HACIA EL AÑO 1934, Chile dio un vuelco en su búsqueda educativa. La Universidad decidió crear un Liceo para experimentar las nuevas modalidades de un sistema chileno que sacaría a la educación académica, memorizada y fuera de uso. Así nació el Liceo Manuel de Salas, con la educadora internacional Irma Salas, y una pléyade de profesores como Luis Arenas, María Marchant, Olga Poblete, Luis Riquelme, Amanda Flores y Florencia Barrios, entre otros.

La novedad singular fue el llevar a cabo la experiencia de un Gobierno estudiantil, que nacía de la necesidad de que el estudiante entrara a la vida cívica, teniendo conciencia de lo que significaba tener derecho a voto, y ejercer las responsabilidades de votar, elegir y ser elegido.

El primer proyecto de Gobierno estudiantil fue aplicado en 1936, siendo el primer presidente Pedro Godoy, un estudiante que es hoy un serio profesional.

Cuando llegamos al Liceo N° 10 de Niñas nos encontramos con una situación conflictiva, y un ambiente no muy propicio para hacer nuestro reportaje de los lunes. Dimos en descubrir que todo surgía del problema insoluto entre profesores y alumnos acerca del Gobierno estudiantil y sus elecciones. Por ello elegimos

**Los Centros de Alumnos fueron creados para que civicamente aprendieran los estudiantes a ejercer su derecho a elegir y ser elegidos, tarea que la democracia les exigirá luego en la vida. El maestro, como asesor y orientador, ha estado olvidando y dejando de mano esta tarea, que debe ser pluralizada y activa.**

como tema central este punto, que habíamos ido dejando pendiente.

## ¿QUE SON LOS GOBIERNOS ESTUDIANTILES?

Medardo Jaque, el Coordinador de Educación Secundaria y el Gabinete del Ministro, usó de los mismos conceptos de la primera iniciativa que tuvo la educación chilena.

"La democracia debe ejercitarse, y esa ha sido el espíritu del educador, dando las herramientas para que el

estudiante aprenda a ejercer su derecho a elegir y ser elegido".

Todo reglamento interno de cada colegio sobre la formación de los centros de alumnos, sus formas de elegir y funcionar, deben atenerse al reglamento que determina un decreto del Ministerio de Educación que lleva el número 558.

Debe aplicarse con el fin de cumplir la función docente, y contemplar desde todo punto de vista, que estén representadas todas las tendencias, políticas o de opinión.

¿Cómo se explica que se autorice elecciones en el Liceo 10 o en cualquier otro, en que los



estudiantes de un sector, declaran no contar con "garantías constitucionales". Pues está fuera de toda concepción educacional.

Medardo Jaque nos proporciona el reglamento, de Febrero de 1970, olvidado por algunos adultos que ejercen el magisterio.

Sobre seis fundamentaciones

se basa el estatuto de los Centros de alumnos. Se han formado para desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción. Para la vida democrática, y para participar en los cambios culturales y sociales.

Los centros deben estar organizados a través de un verdadero Gobierno estudiantil, con congreso e instituciones que

se traducen en una Asamblea General; los Consejos de Curso, el Comité Ejecutivo, el Consejo de Presidentes y Delegados, la Convención interna; la Junta de Disciplina; la Junta Calificadora de Elecciones; los Departamentos de Trabajo y las agrupaciones funcionales. Es decir, todo lo que comprende la pequeña República.

## LA NACION LICEANA

CUANDO ESTE PEQUEÑO país liceano se ve privado de alguno de estos organismos,

cuando toda su población no haya justa representatividad, algo flaquea en la vida escolar. Los



Verónica Cea, Lorena Mateluna, Soledad y Cristina Lagos, que también con Marcela Rivera, Olga Torres, Angélica Zamorano e Irene Barrera, aprovechaban su hora de deportes, tomando el solcito.

conflictos entre el estado llano y las jerarquías del sistema se resienten como en las naciones.

A las 16 horas del viernes pasado, el Liceo 10 de Niñas en la Gran Avenida parecía una pequeña Grecia, un Haití minimizado.

Las profesoras daban órdenes perentorias a las chicas que se encerraron en sus salas de clases.

Se nos dio autorización sólo para sacar fotos. Fotos sin alumnos o sentadas todas dentro de clases, vigiladas por sus profesoras.

Afuera, sin poder entrar, un grupo de muchachas esperaban inútilmente hablar con la Directora, para detener una acción que las dejaría sin entrar en las elecciones del Centro de Alumnas.

Era una espera inútil. La Directora, que estaba en su hogar descansando, nos confió por teléfono que ella sólo atendía en las mañanas, y por supuesto que el sábado de ninguna manera.

Las 1.600 niñas deben atenerse a estas circunstancias, y hoy lunes, participar en una elección en que estará sólo un sector presente.

Cuando se culpe de que una generación no ha egresado sin saber ejercer o vivir en democracia, no se culpe a esa juventud. Han sido los educadores quienes hicieron omisión de la importante tarea de también enseñarle educación cívica.

## OLVIDO DE MAESTROS

Gloria y Oriana López, Lia Grant, Julia del Río, María Cartagena, Marcia Francino, Irma Peña, Eliana Galaz, Miriam Guzmán y Raquel Lara, a la espera de "garantías constitucionales".

EL LICEO 10 de Gran Avenida sirve a un extenso sector, recibiendo 1.600 alumnas, de una zona que abarca hasta Lo Espejo.

El edificio es moderno y con un bello mural en piedra, adornado de aislados patios y árboles que hacen un agrado su vista.

Su Directora es Lily Sepúlveda con quien sólo tuvimos una conversación telefónica y nos autorizó sólo para el reportaje fotográfico.

En nuestro recuento de la educación, que hacemos todos los

nos preocupamos de la historia y vida de cada colegio. Sin embargo hacemos una excepción en este caso, pues nos pareció un aspecto conflictivo del mal funcionamiento de los Centros de Alumnos y el Gobierno estudiantil, era un tema importante, por lo ocurrido en muchos planteles en donde el propio magisterio no se tomó en serio.

El Liceo 10 de Niñas, como todos los colegios de Chile, debió ser coeducacional en 1974, y está muy bien dotado para ello. Tanto

deberá, igual que los demás, entregar a corto plazo las respuestas entregadas por el Consejo Nacional de Educación, sobre la DUE, acuerdo emanado del más pluralizado de los organismos de la enseñanza.

El decreto de democratización deberá muy pronto ser votado, pero primero ha de organizar de verdad el trabajo de los asesores. Gobierno estudiantil, tarea muy importante del cuerpo de profesores.



## CAMIONES

Necesitamos contratar camiones 2, 5 a 6 toneladas para reparto provincia de Santiago. Flete reajustado.

Mayores antecedentes:

Camino a Melipilla 11700 y AVDA. CENTRAL 3830 - San Miguel.



Por el interés de la seguridad pública  
MAC IVER 728  
esq. Esmeralda

## FIRME LUCHA

## POR LAS

## SUBSISTENCIAS

Asistimos al alzamiento de los más oscuros y nefandos poderes capitalistas extranjeros y nacionales. A su lucha a muerte por detener la marcha de Chile hacia su plena independencia económica y soberanía política. Su agresión contra la Patria se expresa en las colas ante los comercios que expendían alimentos, para hacer uso de la movilización colectiva, para asegurar un reparto democrático e igualitario en el mercado. El chantaje está dirigido a aplastar la demanda legítima de la clase obrera y del pueblo de tomar todo el poder en sus manos, y adoptar drásticas medidas en la esfera de la producción y del cambio, a fin de ordenar la anarquía burguesa.

Jamás se había producido en Chile esta conspiración criminal, esta fría preparación de una guerra civil, este diario enfrentamiento de todos los resortes capitalistas para desmoralizar y castigar al pueblo por pretender tomar el cielo con las manos. Nunca la plutocracia había sentido la urgencia, para defender sus privilegios, de emplear todas las amenazas, todas las argucias de sus rúbalas, todos los rescios de una legalidad en crisis pa-

ra paralizar la labor gubernativa y demostrar la inoperancia del camino socialista.

Sufrimos hoy, como consecuencia de esta fría guerra urdida por el imperialismo norteamericano y por los capitalistas, aún vivos económicamente, el brutal impacto de sus afanes en el mercado, en la esfera del reparto, de la distribución de las mercancías de consumo. Porque sus abusos especulativos, su mercado negro inmoral y criminal, provocan el envilecimiento de sueldos y salarios, mientras los afortunados residentes en el Barrio Alto y sus filibusteros ganan escudos fabulosos, que invierten en mansiones multimillonarias, en cuadros y muebles de lujo, en francachelas insultantes en sus restaurantes opulentos.

Ha sonado la hora de aplicar la máxima jurídica: "dura lex, sed lex" (la ley es dura, pero es la ley). Para aplicar desde abajo y desde arriba el racionamiento de artículos esenciales, para asegurar su distribución por los canales normales, las JAP y organismos de masas, en forma justa, para organizar la distribución eliminando las colas. Para ello, el Gobierno acaba de enviar al

Congreso un Proyecto de Ley que crea la Dirección de Abastecimiento y Comercialización, para que coordine, centralice, dirija, controle, todo lo relacionado con el abastecimiento; para que programe la importación de los artículos indispensables; para que exija a los productores la venta directa a las cooperativas, supermercados y otros medios de distribución; para que tenga en sus manos atribuciones para castigar, en forma drástica, a quienes cometen delito económico; para que utilice las distribuidoras estatales y mixtas en forma racional en beneficio del pueblo.

Ni qué decir tiene, una mano firme y severa debiera tomar el control de esta pesada labor. Y, para nadie merece duda alguna, que la brillante labor desempeñada por el General Bachelet y sus asesores militares adquirirá superior dimensión en esta nueva etapa. Porque la multitudinaria y diaria protesta popular ante estos hechos, debe encontrar comprensión y apoyo en las altas esferas de gobierno; al tiempo que el pueblo, mismo se lanza a una vigorosa acción en defensa de su derecho a alimentarse.

## Califique el Pueblo

Una de las contradicciones más dañinas de nuestra sociedad que el Gobierno de la UP debe resolver es la de ética de clase burguesa de los colegios profesionales y su comportamiento presente.

Para tema de meditación reproduzco el punto cuatro de la respuesta del Colegio Médico al artículo de prensa "DESVERGONZADOS".

"4— Los médicos chilenos tenemos el orgullo de exhibir uno de los más bajos índices de emigración médica de América y deseamos seguir manteniéndola, siempre que sectores anónimos y de Gobierno no se sigan empeñando en denigrar, desmejorar y agredir a nuestros profesionales.

Por otra parte, sólo en países totalitarios se acepta el criterio de que un ciudadano, por el hecho de haber recibido una preparación de alto costo, pase a ser propiedad del Estado".

Las modificaciones introducidas el 14 de mayo de 1973 al Código de Ética en relación con el Delito Gremial en el Art. 32 y Art. 33 convierten al Colegio Médico en una Moderna Inquisición pa-

ra impedir que un médico pueda tener sentimientos altruistas que desmejoren la imagen de la oligarquía que se ha apoderado del poder en el colegio. Con pretextos de sancionar: "Actitudes que propenden a la desunión o división" se llega al castigo de la suspensión del título profesional.

El acápite segundo del punto 4 es de la más pura filosofía feudal. Todos los siervos, los villanos y los artesanos de Chile financian su preparación de alto costo con los últimos adelantos de la ciencia y de la industria. Pero también esos mismos siervos, villanos y artesanos pagan honorarios que financian el rango económico del libre ejercicio de la profesión atraída por el ímán de las grandes fortunas individuales.

Si pudiera traer a la vida ciertas palabras del Dr. Sótero del Río Gundán recordando su visita a la Unión Soviética y a lo que vio y escuchó allá, causarían sonrojos a muchos de los médicos "demócratas y libertarios" dirigentes del Colegio Médico de Chile.

Juan Fuentealba

## De

## Antología

"La consigna contra la guerra civil".  
(Editorial de "La Prensa").

A la DC no le gusta esta consigna de la UP. Prefiere su propia consigna: "Por la guerra civil".

## RADIODIFUSIÓN



## EN EL TAPETE

Por Víctor Moreira



## Mi Viejo Silabario

Cuando escucho decir que la ENU es totalitaria, que se basa en las diferencias de clase, que es concientizadora, que obedece a padrones foráneos, no puedo menos que recordar mi viejo Silabario Matte, del cual sólo hasta 1954 se habían lanzado 58 ediciones con 10.600.000 ejemplares tirados. O sea, que más de 10 millones de chilenos aprendieron a leer en él. ¿A leer no más?

Vamos. En la introducción del Silabario (que en estricto rigor técnico no es un silabario), escrita en primera persona por don Claudio Matte, ya se tiene bien marcado su carácter foráneo. Lo encontró "viajando por Alemania" y se convenció de que "es empleado con buen éxito no sólo en toda la Alemania, sino también en el Austria y en la Suiza alemana". Y después "de oír la opinión de pedagogos alemanes", don Claudio se convenció "de que no existía dificultad alguna para aplicarlo a la lengua castellana". Hasta aquí lo foráneo.

Lo totalitario del Silabario Matte aparece del Decreto del Ministerio de

Educación de 29 de abril de 1902, donde, con la firma de Germán Riesco y Rafael Balmaceda, se establece que "El Silabario Matte se usará como texto de lectura en las escuelas públicas, CON EXCLUSIÓN de cualquier otro libro de la misma naturaleza".

Cuando alegan que la ENU tomará al niño desde la cuna, el propio Silabario reconocía que mediante su texto "se desarrollan, desde el primer momento, todas las facultades del niño". Y se recomendaba a los profesores que comienzan la enseñanza "de una manera racional y adecuada a los fines que con ella se persiguen". O sea, que la enseñanza tenía también entonces unos fines bien claros, y ellos se lograban ya desde el Silabario. Otra advertencia a los profesores, los prevenía de los vicios idiomáticos de los niños "sobre todo si pertenecen a las clases inferiores de la sociedad". Ellos lo reconocían entonces, los Riesco, los Balmaceda, los Matte, que la sociedad estaba dividida en clases. Ahora lo olvidan, para atacar a la ENU,

que pretende que nunca más haya "clases inferiores".

Releer el Silabario Matte es un placer. El sentido de propiedad individual enseña a leer: "mi pan, tus panes, esta mesa es mía" (pero se guardan muy bien de enseñar "mi fábrica, mi yate, mi fundo"). Para una aristocracia viñatera, que alcoholizó a nuestro pueblo, no es pecado enseñar al tierno niño a ser un futuro consumidor del producto: "vino", "vino", "con el va-so se toma vino, el vino es una bebida". "¿Qué color tiene la uva? El vi-no se guar-da en to-neles y en bo-tel-las. ¿Has be-bi-do vi-no? ¿Qué gusto tie-ne el vi-no?". "Los zor-zales son dan-tinos: se co-men las u-vas".

Y recordar las moralejas que encerraba cada lección. "La Sopa" era la historia de una niña que reclamaba por una mala sopa, pero que después de matarse todo el día desenterrando, recogiendo y ensacando papas, había encontrado muy rica la misma sopa. ¿A dónde va esta concientización, cuál es su obvio mensaje? no importa que comas mal, trabaja duro y verás que buena es la misma comida; no pidas mejor comida, pide más trabajo.

O la comparación que se hace en "La Salud es un gran Tesoro", entre un hombre pobre y sano y uno rico, pero tullido,

donde el pobre exclama que "más vale comer sólo pan y estar bueno y sano que comer carne y tener que hacerse conducir como un niño chico", a lo que replica el rico que "un hombre pobre y sano es mucho más feliz que uno rico y tullido". Por cierto, no se le ocurre comparar a un pobre sano con un rico sano. Mucho menos al mismo rico con un pobre enfermo, que es lo más frecuente.

O las motivaciones del hurto, según los aristócratas. La concientización del Silabario Matte enseñaba que "unos muchachos malos comenzaron a robarse" los nidos de los pajaritos. O que Antonio recibió una severa paliza de parte del dueño de una quinta por llenarse los bolsillos con manzanas, razón por la cual "Antonio tuvo, pues, que pagar muy cara su maldad". Moraleja: el hurto o robo nunca es por necesidad, siempre por maldad; nunca hay una causa social, siempre una perversión individual.

Podría seguir. Pero parece que basta. En estos conceptos fueron concientizados más de 10 millones de chilenos desde 1902. Por lo menos a toda la generación de más de 25 años pretendieron cuadrarle el Matte. Y caramba que lo consiguieron en medida enorme.

## FASCISTAS

## DESATAN

## VIOLENCIA

EN LA  
CAMARA DE  
DIPUTADOS

## En Temuco solicitan que Patria y Libertad sea colocado fuera de la ley.

Un Comando Fascista, presumiblemente afiliado a Patria y Libertad, incendió un kiosco de diarios, ubicado en Avenida Príncipe de Gales de Santiago, causando la pérdida total de las publicaciones que se guardaban en su interior.

El dueño del kiosco, Miguel López Saniego, informó que había perdido todo el capital, y que ya antes había sido amenazado por algunos compradores de diarios del sector, debido a sus ideas políticas de izquierda, y a que colocaba en forma visible, a la venta los diarios que defienden los intereses de los trabajadores.

## EN TEMUCO.

30 individuos, la mayoría mercenarios del Grupo Patria y Libertad, y el resto militante de ese movimiento fascista, fueron detenidos y puestos a disposición del Ministro Orlando Millas y de la Corte de Apelaciones de Temuco, luego de haber promovido desórdenes en las

callejones de esa ciudad, capital de la provincia de Cautín. Los detenidos y otros que se dieron a la fuga ante la presencia de las fuerzas del orden, apedrearon las oficinas de la Intendencia de Cautín, quebrando todos los vidrios de sus ventanas y provocando cuantiosos daños materiales.

Luego trataron de asaltar la sede del Consejo Provincial Campesino, y al no tener éxito en esta acción, quemaron neumáticos en las calles céntricas con el objeto de impedir el tránsito normal de vehículos.

Las acciones llevadas a cabo por estos grupos fascistas se han intensificado en Temuco, luego que en esa ciudad se realizara un Congreso de Patria y Libertad.

Las fuerzas progresistas de la provincia de Cautín han protestado por la poca energía que se advierte en contra del fascismo y solicitaron a las autoridades que Patria y Libertad sea definitivamente puesto fuera de la Ley.

## Micropolítica

## CONGRESOS REGIONALES

El fin de semana próximo pasado se iniciaron los Congresos Regionales o Provinciales del Partido Federado de la Unidad Popular. Esos eventos continuarán el próximo viernes y culminarán con el Congreso Nacional de la colectividad política de Gobierno, que se realizará en Santiago, entre el 21 y el 24 de junio en curso.

Los torneos correspondientes al fin de semana pasado se efectuaron en Copiapo, Ovalle, Cauquenes, Concepción, Cañete, Los Angeles, Victoria y Puerto Montt.

## CRITICA

El Diputado Comunista Vladimir Chávez expresó severas críticas a la oposición por su conducta política que ha desencadenado una verdadera guerra en contra de los Ministros de Estado y de los Intendentes.

El parlamentario manifestó que los parlamentarios derechistas son antipatriotas, ya que dedican todos sus esfuerzos a presentar, discutir y aprobar acusaciones constitucionales en contra de los secretarios de estado y de otros funcionarios de gobierno, en lugar de despachar leyes tan importantes para la comunidad como es la que organiza el Ministerio de la Familia, o tan trascendentes para la economía nacional como el proyecto que

crea el Ministerio del Mar, o de tanto beneficio para el pueblo como la que tipifica y sanciona los delitos económicos.

## CONSEJO NACIONAL PR

El viernes próximo, con una concentración de masas en el Teatro Caupolicán, se iniciará el Consejo Nacional convocado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, que preside el Senador Anselmo Sule. El evento durará tres días y en él se analizará el momento político que vive el país y materias de carácter social, económico y gremial.

La Comisión Organizadora de la concentración del Teatro Caupolicán, presidida por el Secretario General del P.R., Alcides Coronel, informó que en ese acto se abrirá un diálogo en torno a los problemas creados por la oposición al Gobierno Popular y que son parte de una campaña sediciosa destinada a reconquistar los privilegios que la aristocracia ha perdido durante los dos años y siete meses que lleva el proceso revolucionario chileno.

## CAMPESINOS

En la mañana de hoy se reunirán los campesinos que están agrupados en las Confederaciones Campesinas Indígena Ranquíl, Unidad Obrero Campesina y Nacional de Cooperativas Campesinas, para repudiar los intentos patronales

Tres nuevas acusaciones constitucionales, dos que afectan a otros tantos Intendentes, y una al Ministro de Economía, constituirán durante esta semana la información política que servirá para profundizar el desprestigio nacional en que ha caído la mayoría derechista del Congreso Nacional ante la cadena de acusaciones presentadas contra secretarios de estado y altos funcionarios de la confianza del Ejecutivo, sin base jurídica alguna, y sólo para

## COMISIONES

Mañana martes, la Cámara de Diputados deberá designar por sorteo, a los parlamentarios que integrarán las Comisiones destinadas a estudiar los antecedentes de las acusaciones presentadas en contra de Orlando Millas y de los Intendentes de las provincias de Nuble y de Talca.

El Ministro Orlando Millas se ha convertido en una especie de víctima propiciatoria de la derecha reaccionaria. Fue acusado constitucionalmente cuando ocupaba la cartera de Hacienda, y destituido de sus funciones. Posteriormente, el Partido Nacional presentó otro libelo en su contra, el que no fue aprobado solamente porque la Democracia Cristiana se sintió ofendida porque su aliado, el P.R., no le consultó previamente. La acusación para la cual mañana se sorteará la comisión respectiva, corresponde a la tercera que afecta a ese secretario de estado.

## MAÑANA SORTEAN COMISION QUE

## ESTUDIARA LAS TRES NUEVAS

## ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

obstaculizar la marcha del proceso revolucionario y tratar de reconquistar algunos de los privilegios perdidos por la aristocracia que ella representa en el Poder Legislativo.

Los nuevos libelos, presentados durante la semana pasada, afectan al Ministro de Economía Orlando Millas y a los Intendentes de las provincias de Nuble y Talca, Luis Quezada y Francisco Reyes, respectivamente.

paralelamente, el estudio del libelo que afecta al Intendente de la provincia de Valparaíso, Carlos González Márquez, que también fue aprobado por la Cámara de Diputados.

## CHACOTA PARLAMENTARIA

Las acusaciones constitucionales presentadas por la oposición reaccionaria, durante todo el Gobierno de la Unidad Popular, son más de treinta, y todas se han caracterizado por no poseer ningún fundamento jurídico y por obedecer sólo a mañosas tácticas políticas que encierran escondidos intereses de reconquista de los privilegios perdidos ya definitivamente por la clase aristocrática, explotadora y monopólica del país.

La verdadera chacota parlamentaria llegó a su grado sumo si se toma en cuenta que durante el actual período



Sergio Bitar.

Mientras tanto, el Senado empezará el miércoles próximo, a conocer la acusación constitucional —ya aprobada por la cámara baja— presentada en contra de los titulares de las carteras de Minería y del Trabajo y Previsión Social, Sergio Bitar y Luis Figueroa respectivamente. La Cámara Alta deberá iniciar,



Luis Figueroa.

ordinario de sesiones del Poder Legislativo, iniciado al menos de un mes, ya se han presentado seis acusaciones contra los parlamentarios de los Partidos Nacional y Demócrata Cristiano, anunciando que continuarán en ese predicamento.

La opinión pública no le ha dado ningún respeto a los "libelos" a quienes reconocen representantes de los explotadores y del imperialismo norteamericano en el Congreso Nacional, y los desagravios y de diferentes organizaciones de masa, han rechazado las maniobras políticas de la derecha, denunciando que es el pueblo quien les paga los impuestos que ellos siempre dispuestos a desviar, pero que sin embargo nunca en beneficio de los trabajadores.

## CUT LLAMA A PARTICIPAR EN MARCHA DE LAS MUJERES

UN LLAMADO a participar en la Marcha de las mujeres contra la Guerra Civil hizo el Consejo Directivo Nacional de la CUT. El texto de esta comunicación señala:

"La Central Única de Trabajadores llama a las mujeres patriotas del país a participar en la Gran Marcha de la Patria y Contra la Guerra Civil, fijada para el próximo martes 12. La CUT saluda a las mujeres por su valiente rechazo a quienes

propician la Guerra Civil en nuestra Patria.

"La CUT llama también a los trabajadores a hacerse presentes en la manifestación, a lo largo de las veredas por donde desfilarán las mujeres, para expresarles su adhesión y admiración por su repudio contra los que buscan derramar, sangre de hermanos en defensa de intereses egoístas de grupos privilegiados. La clase trabajadora y las mujeres impondrán, con su unidad, se consumen tan negros designios contra Chile".

de arrebatarles sus tierras mediante el proyecto de ley llamado "Rafael Moreno".

Los dirigentes de las mencionadas Confederaciones Campesinas han formulado un llamado a todos los obreros agrícolas para que no entreguen sus tierras y para que se opongan por todos los medios a los intentos fascistas de la oposición reaccionaria.

## TRIBUNAL DE LA PATRIA

Ha cundido en los círculos gremiales y en las entidades poblacionales la iniciativa de que no sea el Congreso Nacional el que juzgue, por medio de una acusación constitucional, al

Poder Judicial, por la forma clasista de menjar la justicia. Las dueñas de casa, trabajadores, estudiantes y muchos círculos intelectuales, desean que se organice un tribunal popular para que allí pueda juzgarse a los magistrados por sus acciones, con la garantía para la clase obrera de que el fallo será justo mediante la participación de todas las organizaciones de masa en el estudio de los respectivos antecedentes.

## INCENDIO

Destruída parcialmente por un incendio resultó la sede del Partido Nacional de la comuna de Las Condes.

## RIDICULO REACCIONARIO EN MAÑANA DOMINICAL

Dos concentraciones que más parecieran desfiles, de circos pobres, realizaron elementos de derecha ayer en las comunas de Conchalí y de Nuñoa, sin haber solicitado la autorización correspondiente a la Intendencia de la Provincia, e infringiendo así abiertamente las claras disposiciones legales que se encuentran vigentes sobre la materia.

Unos cien "pies" que hicieron el ridículo al calzar sus engomadas cabezas con cascos multicolores en un torpe afán de hacer creer que eran obreros y que los trabajadores también son reaccionarios, se dieron cita en la aristocrática Plaza de Nuñoa, gritando en contra del Gobierno Popular y de las medidas adoptadas por el proceso revolucionario para avanzar en la construcción del socialismo.

Hubo algunos oradores pero nadie entendió absolutamente nada, ya que la algaraza de los niños que se encontraban en el paseo matinal al confundir a los

manifestantes con los niños de un circo, fue ensordecedora.

## EN CONCHALI

Otro grupo mucho menor de fascistas y de reaccionarios, provenientes de sectores sociales más bajos y la mayoría de ellos dando muestra de agudo desclasamiento, se reunió en Avenida Errázuriz, Recoleta.

Aquí, los jefes de Patria y Libertad y del Partido Nacional estimaron conveniente que se levantara presión, hicieron algunas interpretaciones de los hechos, al último grito del momento moderno en las casas de calle Maipú.

En ninguna de las dos concentraciones actuó Carabineros, que los verdaderos reaccionarios tomaron a los manifestantes como representantes de la compañía de variedades de teatro-circo, y los despreciaron su pintoresco show dominical.

En Santiago y capitales de provincias:

## MAÑANA MARCHAN LAS MUJERES CONTRA LA GUERRA CIVIL

Dos columnas convergerán hacia la Biblioteca Nacional en donde se leerá un manifiesto de repudio a las maniobras violentistas de la derecha y del fascismo criollo.

Las mujeres progresistas realizarán mañana en Santiago y en las principales ciudades de todo el país la Marcha de la Patria, destinada a repudiar las maniobras violentistas de la derecha chilena que amenaza al país a una guerra civil y protestar contra la violencia que han desencadenado grupúsculos reaccionarios como el Movimiento Patria y Libertad y los Comandos Rolando Matos.

La dirigente socialista Marta Melo informó que en Santiago las mujeres formarán en dos columnas que convergerán hacia un escenario central que se levantará en la Alameda Bernardo O'Higgins, frente a la entrada principal de la Biblioteca Nacional.

La primera columna se iniciará en la intersección de San Diego y Avenida Matta, y estará integrada por mujeres de las comunas de Mapu, San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo, Puente Alto, Maipo, Las Condes, La Reina, Providencia, La Florida, San José de Maipo, Buiñ, Paine, Calera de Tango, Peñafiel, Talagante, Cartagena, San Antonio, Maipilla y El Monte.

La segunda columna partirá desde la Estación Mapocho, y en ella formarán las mujeres de las comunas de Renca, Conchalí, Quinta Normal, Baranera, Colina, Lampa, Batuco, Quilicura, Títil y Curacavi. Esta columna marchará por la calle Bandera hasta Alameda, y desde allí hasta la Biblioteca Nacional.

### ORGANIZADORAS

La Marcha de las Mujeres contra la Guerra Civil ha sido organizada a nivel nacional por el Frente Patriótico de Mujeres, las Federaciones Provinciales de Centros de Madres y el Departamento Femenino de la Central Única de Trabajadores, habiendo recibido como es lógico suponerlo el apoyo unánime de los departamentos femeninos de los partidos y movimientos que integran la Unidad Popular.

En el escenario de la Biblioteca Nacional no se presentarán oradores, pero sí se leerá un manifiesto de las mujeres progresistas chilenas en contra de la amenaza que han puesto sobre la ciudadanía la derecha reaccionaria y el fascismo criollo, de desencadenar un enfrentamiento cruento, dentro de sus plenas para reconquistar el Gobierno.

### TEXTILES

Por su parte, en un ampliado de dirigentes femeninos del sector textil, se acordó participar en forma activa en la marcha contra la guerra civil y en defensa de la tranquilidad ciudadana.

Dentro de los acuerdos se redactó un voto en el cual se denuncia que quienes están fomentando un enfrentamiento violento en Chile son los mismos que auspician la devolución de las empresas industriales textiles a sus antiguos dueños, los que se caracterizaron por ejercer tiránica explotación sobre las obreras, sin entregarles ninguna garantía ni ningún bienestar social.



Marta Melo, dirigente de las mujeres socialistas.

El jueves se inicia:

## PLENO DE LAS JJ.CC.

El próximo jueves se iniciará el Pleno convocado por el Comité Central de las Juventudes Comunistas de Chile. El evento se prolongará hasta el sábado inclusive, y servirá para analizar el desarrollo de las JJ. CC. hacia la juventud trabajadora, y las responsabilidades de esta en las tareas de construcción de la nueva economía.

El pleno se inaugurará con una concentración en el One Gran Palace en donde el Encargado Nacional Sindical de las Juventudes Comunistas, José Espindola, entregará el informe central. Con anterioridad a la intervención del dirigente se presentarán en el escenario del Gran Palace numerosos conjuntos artísticos comprometidos y folklóricos entre los que se destacan el Inti Illimani y el Conjunto Teatral del Área de Propiedad Social.

Se anunció que a la inauguración del Pleno de las JJ. CC. concurrirá el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán.

### EXPRESION DE GRACIAS

Agradecemos a los familiares y amigos que nos acompañaron en el sensible fallecimiento de nuestro querido dueño señor.

ORLANDO ESPINOZA LARENAS

Cuyos restos fueron sepultados en el Cementerio General ayer, saliendo el cortejo desde Víctor Hugo 2421.

LA FAMILIA

LO MEJOR  
en  
**TANAX**  
es  
**TANAX**

### CAJA DE CREDITO POPULAR

Independencia 826/34

### REMATES DE OBJETOS VARIOS

HOY: Lunes 11 de Junio de 1973, de 9 horas adelante.  
Préstamos concedidos en Octubre de 1972. Vencidos en Abril del 1973.  
Pólizas N° 417.350 al 418.863.  
Pago al contado. Entrega al término del Remate.

En Chillán:

## MAIRA ANALIZO RELACIONES ENTRE CHILE Y EE.UU.

"Las relaciones de Chile con los Estados Unidos de Norteamérica" fue el tema de la clase magistral dictada en la sede de Chillán de la Universidad de Chile por el abogado y Diputado de la Izquierda Cristiana por Santiago, Luis Maira.

En forma especial, el parlamentario se refirió a la intervención imperialista en la economía de los países subdesarrollados, a los bloqueos económicos permanentes en contra de aquellas naciones que pretenden independizarse de la dependencia del Gobierno de Washington, y a la constante penetración que organizaciones bien montadas de Estados Unidos realizan en las naciones de Latinoamérica.

Asimismo, Luis Maira destacó en su discurso el verdadero impacto que constituyó la Revolución de Cuba entre los países de América Latina, la que causó un despertar nacionalista en los pueblos sojuzgados al imperialismo.

Finalmente, el diputado de la Izquierda Cristiana se refirió al proceso revolucionario que protagoniza Chile y a las medidas que para liberar la economía nacional, como la nacionalización del cobre, ha tomado el Gobierno de la Unidad Popular.

A la conferencia de Luis Maira concurrieron profesores y alumnos de la Sede Nuble de la Universidad de Chile, y numeroso público de Chillán.

## DEBENTURES CORFO

Se comunica a los señores que recibieron Debentures CORFO en pago de sus acciones, que esta Corporación está pagando en sus oficinas ubicadas en Compañía 1085, 2° piso Santiago, los intereses y amortizaciones al 30.4.73.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

### CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de junio de 1973 a las 11 horas en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en Santiago Avenida Carlos Valdovinos N° 560 de la comuna de San Miguel.

El objeto de la Junta será modificar los Estatutos Sociales para:

- 1.- Aumentar el capital social de E° 30.000. a E° 1.500.000.000.
- 2.- Cambiar la fecha del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario y Memoria de la Sociedad del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año.
- 3.- Modificar causales de disolución de la Sociedad.
- 4.- Realizar todas las modificaciones de los Estatutos que sean consecuencia de las modificaciones señaladas en los números 1-2 y 3 precedentes y las que sean necesarias para adecuar los Estatutos a las exigencias de la Ley 17.308.

Para los efectos de la celebración de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 20 a 25 de Junio de 1973, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SUBSECRETARIA DE AVIACION  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

## CONCURSO

Llámanse a Concurso de Antecedentes para proveer los siguientes cargos vacantes en Santiago:

- (Escala de Sueldos para las Fuerzas Armadas)
- 2 Constructores Civiles (Renta IVa. categoría).
- 1 Abogado (Renta Va. categoría)
- 1 Técnico en Abastecimiento (Renta Va. categoría).
- 1 Contador (Grado 1°).

### REQUISITOS GENERALES.

- Ser chileno.
- Haber dado cumplimiento a la Ley de Reclutamiento
- Salud compatible con el Servicio
- Adjuntar: Curriculum Vitae, Fotocopias de Título, Colegiatura o Certificado otorgado por las Universidades, o Institutos de las Fuerzas Armadas.

Los postulantes deberán remitir todos los antecedentes a la Casilla 1152 - Santiago, Departamento Personal, hasta el 15 de junio de 1973.

Los postulantes preseleccionados serán citados a Entrevista Personal posteriormente.

# GUYANA: UNA GRAN EXPECTATIVA



FORBES BURNHAM.

por Bako Dihur, de Prensa Latina

GEORGETOWN, 10 (PL) — La expectativa sobre la posición que definitivamente adoptarán los partidos opositores locales continúa aquí tras el anuncio hecho por el Premier Forbes Burnham de que convocará a elecciones el próximo 16 de julio.

El Gobierno de Burnham introdujo modificaciones en las leyes electorales que debían ser aprobadas por la Asamblea Legislativa, cuya disolución por decreto presidencial fue dispuesta el pasado miércoles.

La medida más discutida por los opositores ha sido el nuevo derecho de elegir concedido a las personas mayores de 18 años de edad, en lugar del límite de 21 años puesto en vigor por la constitución.

La legislación autoriza al Ejecutivo a convocar los comicios generales cuando lo estime conveniente. Sembrante posibilidad fue siempre temida por los opositores, quienes señalan que el gobierno de turno lo haría en las circunstancias más propicias para él.

La correlación de fuerzas para una eventual confrontación electoral encuentra a un lado al partido "Popular Nacional del Congreso" en el poder, y del otro a los partidos de oposición: "Popular Progresista" de Cheddi Jagan — "Fuerza Unida", "ultraconservador" — y el "Movimiento Democrático Popular", "pequeño-burgués".

## PUNTOS CLAVES

El PPP, de orientación marxista-leninista, ha sometido a la consideración del Gobierno de Burnham seis puntos claves para la reforma electoral y sobre todo como base para impedir "irregularidades y abusos".

Los seis puntos estipulan: 1) Una genuina comisión electoral sin influencia gubernamental; 2) Derecho absoluto para supervisar el registro de electores; 3) Dirección administrativa de las elecciones; 4) Confesión de una nueva lista de electores y cómputo de las boletas en el mismo lugar de votación; 5) Abolición del voto para los guyaneses residentes en el exterior; y 6) Supresión del voto para los ciudadanos de 18 años.

Se afirma que el gobierno está dispuesto a reconsiderar el último punto, pero nada se ha concretado respecto a los demás planteos del PPP.

Las últimas elecciones parlamentarias, celebradas en diciembre de 1968, dieron una mayoría de 30 asientos legislativos al oficialista "Partido Nacional del Congreso", que dirige el Primer Ministro Burnham.

## DESERCIÓN

El Partido de Jagan alcanzó en aquella consulta legislativa 19 bancas, pero en los últimos dos años sus filas registraron la desertión de cuatro de sus antiguos seguidores que se han aliado a Burnham.

El PPP afirma que la actual comisión electoral está ropada por partidarios de la línea oficialista y que todos ellos operan bajo el control del Ministerio del Interior.

Burnham, por su parte, declaró en su mensaje radial a la nación que desea estabilidad y paz para su administración.

El pasado año había pronosticado que obtendría una absoluta mayoría en caso de nuevas elecciones.

El "Movimiento Democrático Popular" (MDP), dirigido por Llewellyn John, —cuyo programa político es de corte reformista pequeño burgués—, tiene respaldo limitado en el país, aunque existen conjeturas según las cuales apoyaría al PPP en última instancia.

## NACIONALISMO

El voto más indeciso lo constituye el partido "Fuerza Unida", en el que tiene enorme influencia la burguesía comercial.

En los tres años de fundada que tiene la "República Cooperativa" de Guyana, el Gobierno de Burnham se ha esforzado en aplicar cierto nacionalismo económico, que se concreta en la gradual rescate de riquezas naturales mediante la movilización de masas y recursos internos.

En política exterior, Burnham ha diversificado las relaciones con diversos países socialistas, logrando la firma de acuerdos de cooperación económica y técnica. También se ha proclamado solidario con las naciones no alineadas.

El Partido Popular Progresista de Jagan ha impulsado muchos de estos pasos, abogando con vigor por una línea ant imperialista y un régimen popular.

Los señores de auténtica militancia cooperativista para que dirijan la cooperativa limeña.

En ese sentido, las elecciones se realizarán dentro de dos años. La lista ganadora es integrada por el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, vinculada al Partido Aprista, el más fuerte del país.

Y ya había amenazado con una huelga si se aplicaba el reglamento que precisa la inclusión del tercio en minoría.

El SUTEP califica hoy la medida como un atropello.

En una declaración, el personal de la lista ganadora dijo: "Los comicios tuvieron carácter plebiscitario, y que con la anulación de la elección en Lima se pretende echar sombras a su imagen fuerte y consolidada".

Y denunció que la "intrusión" de la Comisión implementadora, nombrada por el gobierno, "responde a un plan previamente coordinado".

# CUBA COMPRO MAIZ ARGENTINO

BUENOS AIRES (PL) — Cuba compró a la Argentina 27 mil toneladas de maíz, en lo que constituyó la primera transacción comercial entre ambos países en trece años.

Ambas naciones reestablecieron relaciones diplomáticas el pasado 28 de mayo, durante la visita aquí del Presidente cubano Osvaldo Dorticos con motivo de la toma de posesión del Presidente Héctor Cámpora.

La operación comercial fue cerrada el lunes entre la Junta Nacional de Granos y la Empresa Cubana de Importación de Alimentos (ALIMPORT).

Por la parte cubana suscribió el representante de ALIMPORT Nelly Cubillas, mientras que por Argentina lo hizo el interventor de la Junta Nacional de Granos, Jorge Duchini.

Se encontraban presentes y presidiendo la ceremonia el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Orlando Dádamo, y el Consejero Comercial cubano en Chile, Michel Vázquez.

Filmado por la televisión y transmitido por varias radioemisoras, Dádamo y Vázquez subrayaron la importancia del primer acuerdo comercial entre Cuba y Argentina y coincidieron en señalar que con el mismo se reabren las relaciones entre dos países que nunca se debieron interrumpir.

Este es el primero de muchos convenios, no sólo con Cuba, por encima de cortinas que se han interpuso entre pueblos con aspiraciones y sufrimientos comunes, dijo Dádamo.

Añadió que las relaciones entre ambos países fueron suprimidas por manifestaciones

# CRITICAS A MINISTRO DEL INTERIOR ARGENTINO

BUENOS AIRES (EFE) — Un duro ataque al Ministro del Interior Esteban Richi, contiene una nota sin más firma que la de "policías federales" enviada al jefe de la policía, General de División Heracio Ferrazzano, y a los medios informativos.

Se atribuyen en dicha nota el intento de "destruir a la policía federal", aludiendo centralmente a la disolución de "DIPA" (Dirección de Investigaciones Policiales-Antidemocráticas).

La carta señala que el ministro acaba de inferir a la institución "un agravio gratuito", refiriéndose así, fundamentalmente, a la disposición gubernamental de

destruir los archivos que obraban en poder del mencionado organismo, a través de los cuales se encontraban registrados vinculaciones ideológicas o políticas de ciudadanos argentinos.

La carta fustiga asimismo la creación de la policía judicial, "la reforma del código de procedimientos en lo criminal por la cual subraya" ni Chicho Chico, Villarino ni Al Capone podrían ser condenados ni con las manos en la masa.

Añade que estos hechos se produjeron "a espaldas del doctor Cámpora para 'debilitar al país con [policías] indefensos,

desanimados y desalentados temerosos, posibilitando el final rojo contra nuestra patria".

Luego de expresar que "los obedientes, pero no racionales borregos" termina diciendo: "cuando el General Ferrazzano enteró de la depredación, sea tarde".

## APOYO.

BUENOS AIRES (EFE) — El secretario de la Federación Nacional del Partido Comunista argentino, expresó la decisión de "apoyar todas las medidas de las masas del gobierno, apoyando la limitación de la actividad política a una actividad militante activa, basada en la disciplina de las masas en la medida que para impulsar el proceso".

Habiendo ayer en un acto organizado por la Federación Juvenil Comunista, el primer secretario de la Federación, su situación de legalidad política, también como "altamente partidario" la derogación de la ley de la represión, el hecho de que los presos políticos recuperen su libertad y la disolución de la Dirección de Investigaciones Policiales-Antidemocráticas.

## Actuación de FBI:

# ESPIONAJE EN EL EXTRANJERO

WASHINGTON, 10 (EFE) — La expansión de las actividades del FBI en el extranjero incluyó toda América Latina a partir de Octubre de 1970 tuvo por objeto facilitar al Presidente Nixon una fuente de información independiente de la CIA y del Departamento de Estado, según informa hoy el "Sunday Star News" de Washington.

En una información exclusiva el diario revela los detalles de tal expansión, aun en efecto, recalando su carácter de "ilegal" dado que el espionaje norteamericano en el extranjero corresponde por derecho a la Agencia Central de Inteligencia (CIA), según acuerdo tácito posterior a la Segunda Guerra Mundial, en el que se delimitaron las actividades de la CIA y del FBI, reservando a éste la inteligencia Nacional.

Gran parte de los ayudantes del entonces Director del FBI, Edgar Hoover, se mostraron en desacuerdo con las actividades extranacionales del departamento, pero —según afirma el periódico—, si bien Hoover nunca mostró documento escrito alguno siempre insistió en que la expansión contaba con la autoridad del propio presidente Nixon.

Afirma el "Sunday Star News" que aparte de aquellas Embajadas en que tradicionalmente el agregado, legal, venía siendo un agente del

FBI —entre ellas México, Buenos Aires, Londres, Ottawa, París, Roma, Tokio y Bonn— la expansión llevó a situar agentes en otras 8 —La Paz, Caracas, y Managua, entre ellas— y a reabrir las en su tiempo existentes en España, Brasil y Manila.

# PELIGROS DE LAS PRUEBAS NUCLEARES

LIMA (PL) — Tres científicos peruanos, entre ellos el Director del Consejo Nacional de Investigaciones alertaron a la opinión pública sobre los peligros de las experiencias nucleares que Francia realiza en el Pacífico Sur.

En declaraciones al diario "Correo", los especialistas expresaron sus opiniones en los términos siguientes:

El Dr. Oscar Miró Quesada, Director del Consejo Nacional de Investigación, dijo que las explosiones atómicas como las francesas, que se realizan en la atmósfera, contaminan el aire y producen hasta 200 elementos radiactivos distintos. Añadió que las explosiones en el Atolón de Mururoa no tendrían mayores consecuencias, ni riesgos, si se tratarán de dos o tres y nada más.

"Pero si se producen, tal como vienen ocurriendo en forma continuada, las consecuencias son terribles", dijo.

El Dr. Germán Paz Betetta, destacado médico alérgico, sostuvo que las detonaciones nucleares francesas están causando daños verdaderamente apocalípticos y que atentan contra la supervivencia del hombre.

Afirmó que esos daños no son sólo inmediatos sino que se proyectan, con características igualmente funestas, a las generaciones futuras.

La Dra. Victorina Prieto de Manrique reveló que como consecuencia de tales explosiones se ha advertido un aumento creciente de enfermedades respiratorias de tipo alérgico.

La subdirectora del Instituto de Investigaciones Alérgicas del Perú, refiriéndose a esta creciente anormal incidencia de la alergia en el país, dijo:

"Es extraño que esto suceda coincidiendo con las primeras explosiones nucleares francesas".

"Frente al anuncio de que nuevas pruebas están a punto de llevarse a cabo tenemos que unimos para pedir el cese definitivo de las mismas", manifestó.

# REUNION ANDINA

CALI (COLOMBIA, EFE) — Los gerentes de empresas papeleras de los seis países signatarios del Pacto Subregional Andino se reunirán en esta ciudad del occidente colombiano, entre el 12 y el 15 del presente mes, respondiendo a una iniciativa en ese sentido formulado por la

Asociación Nacional de Industrias de Colombia (ANIC). Los organizadores de la reunión dijeron hoy que los delegados y asistentes discutirán y resolverán los problemas comunes así como las perspectivas de ese sector industrial.

# APRECIABLE ACERCAMIENTO CHINO - JAPONES

HONG KONG 10 (ANSA).— Los japoneses son los más asiduos visitantes de Pekín; tan solo en una semana cinco delegaciones procedentes de Japón llegaron a China, según el diario pro-comunista de Hong Kong "Ta Kung Pao".

El gobierno soviético, se observa en Hong Kong, no parece apreciar esta política de acercamiento entre China y Japón; según las mismas fuentes, el aplazamiento de la visita a Moscú del Primer Ministro del Japón, Kakuei Tanaka, constituye un "aviso" político.

Mosú no toleraría de una importante potencia asiática a lo que califica de Estados Unidos, a saber una política más o menos equilibrada de acercamiento a China y a la URSS. El "South China Morning Post", de Hong Kong, dice que el aut-aut soviético a Japón corre el riesgo de ser contraproducente debido al amor propio de los japoneses. Sin embargo sería auténtico.

Habló de este "ultimatum" a Japón la "Far Eastern Economic Review", el más autorizado semanario de Lejano Oriente, incluso antes que el Embajador soviético en Tokio, Oleg Troianovsk, transmitiera al Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Masatoshi Ohira, la petición de adelantar la visita. El diplomático soviético no proporcionó explicaciones acerca de ese paso, muy molesto para Tanaka.

## PETROLEO

Algunos días antes se decidió aplazar, también por iniciativa soviética la visita a la URSS de una delegación japonesa de alto nivel, que debía finalizar el acuerdo relativo al importante proyecto común para la explotación en gran escala de las reservas petrolíferas soviéticas de Tjumen.

## "PARQUE MARINO" EN EL ADRIATICO

TRIESTE 10 (ANSA).— El primer parque marino del Adriático ha sido constituido en Miramare, a pocos kilómetros de Trieste, por el Fondo Mundial Para la Naturaleza.

El "parque", que abarca unos 300 mil metros cuadrados, ha sido creado para incrementar los recursos naturales marinos, afectados cada vez más por la pesca racional y la progresiva contaminación de las aguas.

La zona de Miramare se ha revelado una de las más adecuadas del alto Adriático desde el punto de vista biológico e hidrológico; además posee cualidades muy peculiares, pues presenta afinidades con algunas características biológicas del mar del norte.

Tras examinar cuidadosamente la situación actual de la zona elegida, se instalarán instrumentos que proporcionarán continuamente datos acerca de las condiciones hidrológicas del golfo de Trieste.

Se introducirán, además, en la zona elegida especies que están desapareciendo, para rescatar la fauna típica del golfo de Trieste.

Al comentar esta "bofetada" del Kremlin a Kakuei Tanaka, el "Far Eastern Economic Review" citaba informaciones según las cuales la campaña soviética de presiones sobre Japón tenía como objetivo la adhesión de Tokio al "Sistema de Seguridad Asiática", que los líderes soviéticos patrocinan con escasos resultados desde hace tiempo.

A estas esperanzas rusas, Tokio opone por su parte una respuesta bastante calurosa a la campaña china de amistad "Entre Pueblos", como lo demuestra la afluencia de delegaciones japonesas a Pekín y de misiones chinas a Japón, como la encabezada por Liuno Chengochi, consejero de Chou En-Lai para asuntos japoneses. La misión estaba integrada por 55 expertos y permaneció en Japón todo el mes de mayo.

## YUGOSLAVIA Y RUMANIA REAFIRMAN SU AMISTAD

BUCAREST 10 (EFE).— Un nuevo encuentro cumbre entre los supremos dirigentes de Rumania y Yugoslavia, los presidentes y jefes de los respectivos partidos comunistas, Nicolae Ceausescu y Josip Broz Tito, ha sido anunciado en la nota informativa oficial de la audiencia concedida ayer por Ceausescu al miembro del ejecutivo de la presidencia de la Liga Comunista Yugoslava Jure Bilic.

Rumania y Yugoslavia mantienen estrechas relaciones y actitudes comunes que se manifiestan especialmente a raíz de la invasión de Checoslovaquia por la URSS y demás países del Pacto de Varsovia en 1968, condenada energicamente por Ceausescu y Tito.

## TRASPLANTE CARDIACO EN PARIS

PARIS (EFE).— Los servicios del Hospital Foch de Suresnes (Suburbio de París) anunciaron hoy que había sido realizado un nuevo trasplante cardíaco por el equipo del doctor Daniel Guilmet, entre las 2 y las 7 horas locales de esta madrugada.

El enfermo al que se practicó el trasplante es Roger Ejarque, 48 años de edad, que padece de insuficiencia coronaria. Esta operación, según los servicios del Hospital Foch, era la única posibilidad que tenía el enfermo para sobrevivir.

El operado se encuentra en un estado "particularmente satisfactorio" y su presión arterial es excelente, teniendo en cuenta la operación realizada, según propias palabras del doctor Guilmet.

Tres trasplantados franceses viven aún, el primero, Vicedecano Mundial de los trasplantados, es Emmanuel Vitria, que fue operado en 1968 en Marsella. El segundo Alain Riffard, operado el 11 de mayo 1973 en el Hospital Foch de Suresnes, por el equipo del doctor Guilmet y el tercero es Roger Ejarque, al que se efectuó el trasplante esta madrugada.



KAKUEI TANAKA, Primer Ministro japonés.

## EL MOMENTO POLITICO ESPAÑOL

Especial de Agencia EFE

MADRID 10 (EFE).— En los medios políticos de esta capital se espera el inmediato nombramiento del nuevo Gobierno, que por primera vez desde 1938 no presidirá el general Franco.

Después del nombramiento y jurar ayer sábado del nuevo Presidente del Gobierno, Almirante Luis Carrero Blanco, el país se encuentra, también por primera vez en la historia del actual régimen, sin ministros.

El ordenamiento constitucional vigente establece que la designación de nuevo Presidente

del Gobierno lleva implícito el cese de todo el gabinete ministerial. El Almirante Carrero Blanco, según se estima en los medios políticos, tiene ya preparada la nueva lista que se espera sea hecha pública mañana lunes.

La mayoría de las versiones oficiales —que recogen los diarios dominicales madrileños "Ya" y "Nuevo Diario"— señalan que en el nuevo gabinete aparecen diez nuevos ministros, permanecen siete del equipo anterior y uno cambia de de-

partamento. También se asegura que un ministro ocuparía simultáneamente el cargo de vicepresidente del Gobierno.

En cuanto a la significación política del nuevo Gobierno, el comentarista del diario democristiano "Ya", Luis Apostúa, escribe hoy: "Hace menos de tres semanas registrábamos en los periódicos la gran ofensiva de la ultraderecha española, contra el Gobierno. Los alegatos eran tan superficiales y episódicos que constituían más una protesta que un programa de gobierno. La respuesta parece ser esta crisis y por lo que se rumorea, ninguno de los jefes de la protesta va en la lista del nuevo gobierno".

## CONTINUISMO

Apostúa se refiere a la protesta organizada por grupos radicales de derechas como el de los "guerrilleros de Cristo Rey" con motivo de los desórdenes callejeros del primero de mayo en que fuerzas radicales de izquierda mataron a un policía en Madrid.

Los nombres que integran el nuevo gabinete parecen señalar un continuismo en las líneas del desarrollo económico-social del país, así como en el político, manteniendo la esencia y tradición del régimen de Franco.

Entre las notas características de este nuevo gobierno se señala que se transforma en un equipo a las órdenes de su presidente, el Almirante Carrero Blanco, y bajo la dirección suprema del Jefe del Estado, General Franco, pero con una limitación objetiva cinco años (tiempo del mandato del Presidente del Gobierno según el ordenamiento constitucional). Con ello se introduce en la vida política española el concepto de plazo y el concepto de relevo.

También se comenta en los medios políticos madrileños que con el nuevo Gobierno se abre una apretada actividad política en los próximos meses, determinada por los cambios de cargos y personas que en estos casos suelen afectar a los "staffs" ejecutivos de toda la administración pública, especialmente en los ministerios de nuevos titulares.

## EL PARLAMENTO

Los cambios también afectarán a las cortes (Parlamento), puesto que muchos procuradores (parlamentarios) lo son por el cargo que ocupan en la administración, como alcaldes y presidentes de las diputaciones provinciales.

"De ahora en adelante, el natural flujo de las corrientes y el no menos natural apretado de las personalidades políticas, puede adquirir un nuevo estímulo porque son nuevas las condiciones objetivas del juego político", comenta Luis Apostúa en su comentario del "Ya".

El príncipe de España Juan Carlos de Borbón recibió el sábado en su palacio de la zarzuela madrileña la visita del nuevo Presidente del Gobierno, Almirante Luis Carrero Blanco, quien fue a presentarle sus respetos después de jurar el cargo ante el generalísimo Franco.

## SATELITE A LA LUNA

CABO KENNEDY (Florida) 10 (UPI).— Un pequeño satélite astronómico fue lanzado hoy hacia una órbita alrededor de la Luna para continuar la investigación de nuestro satélite natural, ahora por procedimientos

automáticos, una vez concluido el proyecto Apolo.

La nueva nave espacial pesa 200 kilos y deberá alcanzar la Luna en 5 días para colocarse a una altura de 1.102 kilómetros de la superficie selenita.

## europa

entre los dos países que defienden la soberanía nacional total, aun dentro del marco de la comunidad de Estados Socialistas y de la solidaridad comunista internacional, continúan desarrollándose, según demuestra el anuncio del nuevo encuentro preparado en las conversaciones de ayer entre Ceausescu y Bilic.

Numerosos encuentros entre los dos dirigentes dieron la impresión de la creación de un frente común en los Balcanes contra los intentos de intervención soviética.

Entretanto, lo mismo Ceausescu que Tito han mejorado considerablemente sus relaciones con el Kremlin, pero no obstante los estrechos contactos

## ANDANADA DE COHETES EN EL FRENTE CAMBOYANO

PHNOM PENH 10 (UPI).— La artillería comunista atacó hoy al aeropuerto de Phnom Penh con morteros de 122 milímetros y, castigó la capital provincial Battambang, la segunda ciudad camboyana en tamaño.

El comando militar dijo que 12 cohetes estallaron en la madrugada y cerca de la base aérea Pochentong, 6 kilómetros del centro de la capital. Cinco personas murieron y por lo menos 8 resultaron heridas en el ataque, según un testigo.

El aeropuerto de Battambang recibió una andanada de 50 cohetes que dejaron 3 personas muertas, 16 heridas y tres aviones dañados, dijo el comando.

Funcionarios del aeropuerto dijeron, sin embargo, que este está funcionando normalmente.

Los medios señalaron que varios cohetes dieron en la ciudad. Esta es la primera vez que

Battambang es blanco de un ataque de este tipo en los 3 años de Guerra.

La ciudad, capital de la provincia del mismo nombre, se encuentra 230 kilómetros al nordeste de Phnom Penh. Su población, de 42 000 personas antes de las hostilidades, se ha duplicado con los refugiados que a diario llegan en busca de protección.

En Phnom Penh, aviones estadounidenses castigaron posiciones comunistas cerca de la capital. El bombardeo aparentemente se concentró en posiciones rebeldes en la carretera 4, donde se lucha persistentemente desde hace dos semanas en una área 25 kilómetros de la capital.

Minetras tanto en la carretera dos, 17 kilómetros al sur de

Phnom Penh, 9 soldados camboyanos fueron muertos y por lo menos 9 heridos cuando las fuerzas rebeldes atacaron una posición gobiernista en Sarong Yeak, dijeron fuentes militares.

Los comunistas se retiraron en la madrugada después de 2 horas de lucha y fuerzas camboyanas de refuerzo llegaron al área horas más tarde, dijo la fuente.

Agregó que dos cohetes dieron anoche en el campamento militar de entrenamiento, Kamkol, ubicado en la carretera cuatro, a 16 kilómetros de Phnom Penh, hiriendo a un soldado.

Los medios dijeron que el pueblo Kompong Tram, 35 kilómetros al sur de la capital, sufrió ataques esporádicos. Los rebeldes también hostigaron posiciones militares, cerca de la capital provincial de Takeo.

## APERTURA DEL AÑO SANTO

CIUDAD DEL VATICANO (EFE).— En la festividad de Pentecostés, que conmemora el descenso del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, Pablo VI ha declarado abierto en las iglesias locales, incluida la de Roma, el Año Santo "Igual para 1975 como el año de la renovación espiritual y de reconciliación a todos los niveles".

Habiendo al mediodía a los milares de fieles congregados en la Plaza de San Pedro para el

habitual rezo del "Angelus" dominical, el Papa dijo que consideraba dicho Año Santo como la consecuencia y la aplicación del Concilio "Aquel afirmó", el Pontífice —que habló a los maestros del evangelio para la época nueva—.

Como primer episodio del Año Santo, el Papa indicó la jornada mundial de oración de hoy para la paz en Irlanda del Norte. Se trata de una iniciativa del Consejo Mundial de la Iglesia de Gine-

bra, a la que adhirió inmediatamente la Iglesia Católica.

"Hoy —dijo a este respecto Pablo VI— se reza por Irlanda del Norte, donde todavía arde la violencia y donde es urgente una reconciliación en el orden, la justicia, la libertad y en la concordia. Elevaremos también nuestros plegarios por aquel país, para nosotros tan querido y todavía tan turbado y sufrido".



CANAL DE PANAMA

## ATASCADO EL TRANSITO EN EL CANAL DE PANAMA

CIUDAD DE PANAMA, 10 (Por Alberto G. Marder, de la Agencia EFE).—Mas de 50 barcos continuaban hoy paralizados en las dos entradas del Canal de Panamá y aumentaba a más de una semana la demora para poder cruzar la vía interoceánica.

El retraso se debe a un "trabajo a reglamento" que vienen haciendo desde hace diez días los prácticos o pilotos encargados de guiar las naves por los 82 kilómetros del Canal y por los complicados sistemas de esclusas.

Los prácticos comenzaron a ceñirse estrictamente a las regulaciones marítimas y normas de seguridad, provocando una considerable demora en el tránsito de los barcos por la vía acuática. Estos consideran estas normas anticuadas y pretenden, al parecer, llamar la atención sobre la ineffectividad de las mismas.

Un portavoz de la administración del Canal de Panamá dijo hoy a EFE que el número total de prácticos trabajando para el Canal son 187, todos de nacionalidad norteamericana.

Durante la semana pasada se han venido realizando conversaciones entre los representantes de los prácticos y la administración para resolver la serie de conflictos que han surgido en ambas partes.

El problema se remonta a varios meses atrás cuando sucedieron incidentes en el tránsito del Canal. Cuatro accidentes serios entorpecieron las operaciones de la vía interoceánica, y el más reciente hace diez días cuando quedó encallado el buque de furgones "Hamburg Express".

El accidente del gigantesco buque hizo que se cancelara el tránsito a una sola vía en el área inmediata. Varias dragas tuvieron que ser usadas para excavar un cauce a lo largo del costado de la nave para liberarla, con la ayuda de los remolcadores.

Se sabe que varios prácticos fueron acusados, y registrado en sus expedientes, de haber violado las normas de seguridad y de haber usado "demasiada veloci-

dad" en la operación del tránsito por el Canal.

Los prácticos han reaccionado a estas amonestaciones decidiéndose a cumplir en serio las normas de seguridad, que consideran anticuadas. Pretenden ahora que la administración decida reformas, y concederles ciertas disposiciones que están tratando de lograr desde hace varios meses.

La demora causada por este "trabajo a reglamento" de los prácticos viene a llamar la atención no solamente a las supuestas anticuadas medidas de seguridad en el tránsito del Canal, sino también a la vieja que se ha quedado la vía interoceánica. Saca a relucir también la necesidad de ampliarlo y modernizarlo, o la de construir uno nuevo.

## américa latina DOS O TRES EXITOS PARA UN MISMO ACTOR

LA HABANA (PL).—El cine cubano y uno de sus mejores actores, Sergio Corrieri, promueven ahora de repente el interés

del público y la crítica en dos ciudades distintas y obviamente distintas: La Habana y Nueva York.

Mientras aquí "El hombre de Maizicú" se estrena y aplaude como una de las realizaciones más dignas de la joven cinematográfica de la isla, en Nueva York "Memorias del subdesarrollo" suscita una ola de comentarios en extremo favorables.

Esto, entre varios efectos, es un éxito doble para Sergio Corrieri, protagonista de ambos filmes, un actor profesional de las tablas primero, de la pantalla después, y, entre una cosa y la otra, promotor de la más vital experiencia del teatro revolucionario en Cuba.

"Me importa un teatro que ayude a encontrar soluciones y que lo haga polémicamente, que tienda a que todo el mundo opine, participe y discuta", dijo.

Y con tal idea se fue hace cinco años a una zona rural montañosa de la provincia central de Las Villas, para fundar con otros artistas de la capital cubana, el grupo "Teatro Escambray".

### LA SORPRESA

Sergio Corrieri, de 33 años, 18 dedicados al teatro, se destacó siempre como actor de amplias posibilidades. Interpretó clásicos y contemporáneos con igual eficiencia, pero su gran revelación fue en el cine y precisamente, en "Memorias del subdesarrollo".

Argentina:

## UN PARLAMENTO COMPLEMENTARIO

BUENOS

AIRES

(PL).—Después de una pausa de diez días, el período parlamentario se reunió con la formación de las 24 comisiones que tendrán a su cargo la elaboración de los proyectos legislativos.

La integración de estos grupos de trabajo permite trazar un panorama de la relación de fuerzas entre los diversos sectores políticos que actúan en la asamblea.

Aunque la hegemonía del justicialismo está asegurada con la presidencia de 21 comisiones (las otras tres quedaron en manos del radicalismo) eso no impedirá que los enfrentamientos se produzcan.

El bloque del Frente Justicialista (FREJULI) refleja todas las tendencias que se observan en el propio movimiento peronista. A ello debe sumarse la presencia de 15 diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) (frontristas) y de algunos socialistas y cristianos que forman parte del frente.

Las principales tensiones políticas se producirán, según los observadores, entre el sector sindical de los diputados y los representantes de la juventud peronista.

CARACTERÍSTICAS

Los diputados de la juventud peronista habían solicitado la presidencia de cuatro comisiones: Vivienda, Educación, Defensa y Agricultura, pero sólo obtuvieron una: Juicio Político, cuya importancia es relativa.

Por otra parte, tanto Vivienda como Agricultura quedaron en manos de la rama sindical, y educación fue otorgada a Silvana Rota, una actriz considerada vocero de la rama femenina, cuya posición es sumamente moderada.

La fuerza de la juventud y de las otras organizaciones revolucionarias reside en su poder de convocatoria y en la presión que realizan por medio de su actividad política, generalmente alejada de lo que es la superestructura oficial.

De cualquier modo, los legisladores juveniles obtendrán algunos apoyos extrapartidarios, como el de los diputados Héctor Sander y Raul Bachman de la Alianza Popular Revolucionaria, y podrán presionar en el interior de las comisiones.

La presidencia es, fundamentalmente, un hecho de prestigio, ya que las decisiones se toman por mayoría y minoría.

Las características del Gobierno de Campora, tal como se ha planteado hasta el momento, indican que los cambios institucionales son los receptáculos y las vías de formalización de un proceso mucho más rico, en el que la participación popular es capital. Esto se vio claramente con la ley de amnistía para los políticos el proyecto del Congreso, si bien era completo y favorable a todos los detenidos, habiendo significado con toda la legislación que los primeros habrían tardado de uno a tres meses en recuperar la libertad.

La formidable movilización que se organizó la misma noche del 25 de mayo frente al penal de Villa Devoto, favoreció el impulso y la sanción de la ley se efectuó cuando ya los combatientes estaban en la calle.

En cuanto a los obstáculos que podría poner el Congreso a la labor gubernamental, son prácticamente imposibles.

El gobierno peronista tiene mayoría en ambas cámaras y las divergencias internas no alcanzan a dividir a los diputados, que se refiera a las medidas oficiales en general.

### OPOSICION

La oposición, por su parte, forma un bloque homogéneo, salvo algunos de los grupos minoritarios que componen la Alianza Popular Federal (maniquistas), tanto los radicales como los cristianos y los udelos han participado de las reuniones en las que el peronismo apela a todas las fuerzas civiles para participar en la etapa de reconstrucción nacional, por lo que se supone que su actuación será más de complementación que de oposición.

Mientras dure la etapa de participación de todos los partidos políticos y se lleve adelante el anunciado plan de reconstrucción nacional, el Poder Ejecutivo no tendrá mucha oposición en el Congreso.

La verdadera complejidad se encuentra fuera, en la calle, donde diversos grupos manifiestan las concentraciones y las ocupaciones de fábricas y talleres como un modo de acelerar la puesta en práctica de reivindicaciones políticas, sociales y económicas.

## MEDIDA DISCIPLINARIA A GENERAL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 10 (EFE).—El

Comandante en Jefe del Ejército, General Jorge Raúl Carranza Zavala de que se pasa a retiro no es una decisión del arma, sino una actitud que podría ser enjuiciada públicamente, cosa a la que no se aviene—según hace saber—por disciplina profesional".

La medida disciplinaria, que ya estaría cumpliendo el arrestado

en su domicilio, se funda en el hecho de que el ex titular de la Secretaría de Planeamiento y Acción de la Presidencia de la República, dio a conocer una carta dirigida a sus "conciudadanos y camaradas", en la que entre otras cosas afirma: "Haber sido separado del servicio activo, a los seis meses de haber sido promovido al grado de General de Brigada, en forma totalmente extemporánea".

Estas declaraciones y otras contenidas en la misma carta han sido interpretadas como una aseveración del General Carranza Zavala de que su pase a retiro no es una decisión del arma, sino una actitud que podría ser enjuiciada públicamente, cosa a la que no se aviene—según hace saber—por disciplina profesional".

Velasco Alvarado:

## NO GASTEN EN ARMAS

LIMA, 10 (EFE).—El Presidente General Juan Velasco Alvarado exhortó hoy, Domingo, a los países latinoamericanos a poner fin a la carrera armamentista y dedicar todos los esfuerzos y recursos al desarrollo.

Velasco, en declaraciones al diario "Correo", dijo: "es el colmo que en 1973, cuando tanto se necesita dinero para cubrir múltiples necesidades de los pueblos de América Latina, se esté gastando en comprar armamentos".

El Presidente se preguntó: "¿Para que se arman?" dijo: "Para fuegos artificiales".

Velasco agregó que debido a este inquietante panorama el Perú se ve obligado a disponer del dinero canalizado a su desarrollo para la compra de armas.

"Hay que invertir en el desarrollo y no en armamento, enfatizó con evidente energía.

El Presidente después se refirió a la falta de unidad de los países latinoamericanos en la cuestión de la comercialización de sus productos.

Y confirmó la inclusión del Perú en el grupo de los países no alineados.

"Nosotros —afirmó— hemos dicho que no seguiremos ni el camino capitalista ni el comunista. Si nosotros no tomáramos esos senderos lógicamente estaremos en la línea de los países no alineados".

universidad  
técnica  
del estado



SECRETARIA NACIONAL ACADEMICA

SEDE DE PUNTA ARENAS:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Un Profesor Jornada Completa para el Área de Físico-Química y Química Orgánica

REQUISITOS:

Master, Licenciado u otro profesional que acredite experiencia docente y de investigación en Físico-Química y/o Química Orgánica a nivel universitario.

RENTA MENSUAL BRUTA:

E\$. 51.410 (aproximado dependiendo de título presentado).

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Un Sociólogo.

REQUISITOS: Experiencia en investigaciones de su especialidad y asesoramiento en diseño curricular.

RENTA BRUTA MENSUAL E\$. 33.843 (Incluida asignación de zona 100%).

PLAZO: Los antecedentes se reciben en la Sede de Punta Arenas: Fagnano N° 496. Fono 21941, Casilla 341. Punta Arenas, hasta el 25 de junio inclusive.



**Sucedió  
ayer...**

Ulises

#### LA SUCESION DE FRANCISCO FRANCO

En dos leyes que da a conocer el "Diario Oficial" de Madrid, el día 9, queda nombrado oficialmente como presidente del gobierno español el Almirante Luis Carrero Blanco, y esto es tanto como dirimir desde ahora el tantas veces comentado tema de la sucesión de Francisco Franco. El "Caudillo" ascendió al poder en 1936 a través de una guerra civil, que ha quedado en la historia europea como prototipo de sangrienta y inconcluyente, y su luminosa estrella fue posible en aquel momento con la colaboración de las potencias del Eje. Después sobrevivió con la protección norteamericana y un frente interior en que se han aunado todas las fuerzas del "orden".

Su sucesor en cambio, que a pesar de ser Almirante no se distinguió en los campos de batalla, tampoco es -lo dice la madrileña agencia EFE-hombre de discursos, al punto que es difícil citarle.

Es por excelencia el hombre del Opus Dei, el titular o nominal representante de una organización religiosa financiera que controla la vida económica de España y que se ha asociado a su actual desarrollo tecnocrático.

Desde 1956, por lo menos, Carrero Blanco está asociado al Opus Dei, pues fue en esa fecha que introdujo en el gobierno al actual Ministro de Desarrollo Laureado López Rodó y asu vez el Opus le hizo nombrar en 1967 para sustituir al famoso general Agustín Muñoz Grande, héroe de la División Azul en el frente ruso. Hace treinta y dos años Carrero Blanco comparte la vida palaciega española.

Por todo ello este nombramiento es una nueva y tal vez definitiva derrota de la viaje Falange fascista, y del "partido de los militares" que hace solamente unas semanas reclamaban en las calles que se entregara el poder al Ejército.

Esta decisión, casi póstuma, de Franco, como su alternativa fascista-militar, obviamente se cumplirán sin ulterior consulta al pueblo español.

#### GRUPOS DE JUDIOS PROTESTAN POR LA VISITA DE BRANDT

JERUSALEN, 10 (UPI).— Grupos de manifestantes protestaron hoy la presencia del Canciller de Alemania Occidental, Willy Brandt, lanzando folletos antijermanos y arrojándole un huevo a su cuerpo.

Por otra parte, 2 jóvenes quemaron una bandera nazi en las fuerzas del edificio municipal.

Uno de los manifestantes fue arrestado por la policía.

Brandt se encuentra en el turno de su visita de 5 a este país. Esta es la primera vez que un jefe de Gobierno germano visita a Israel.

El Canciller se entrevistó esta mañana con el Ministro de Hacienda, Pinhas Safi, a quien prometió que tratará de aumentar el volumen de inversiones germanas en Israel.

Brandt prevé la expansión de inversiones alemanas en Israel y prometió tratar de obtener nuevas garantías gubernamentales para inversiones de capital en Israel, dijo un portavoz de la

delegación germana.

Por otra parte, el Director General del Banco de Israel, Eliezer Sheffer, dijo que en 1972 la inversión foránea en Israel fue de 240 millones de dólares, agregó que sólo una fracción de ese capital es de origen alemán, aunque no se tienen estadísticas exactas.

Desde 1956, Alemania Occidental ha pagado 800 millones de dólares al Gobierno de Tel Aviv y aproximadamente 1.500 millones a israelíes como restitución por la destrucción nazi de propiedad judía durante la Segunda Guerra Mundial.

Después de la reunión, Brandt se dirigió al Muro de los Lamentos y a otros sitios histórico-religiosos de Jerusalén.

No se habían producido manifestaciones serias en contra del estadista. Observadores dicen que ello se debe a que se reconoce que Brandt no estuvo nunca relacionado con el régimen nazi que controló el Gobierno de su país desde 1933 a 1945.

# Suyo!



# 1 Fiat 600

**VIERNES 15 DE JUNIO**  
**CON LA PRIMERA CUOTA DE E° 200.-**

En canal 13 de T.V. a las 19,15 horas.

Cuarto sorteo previo de la gran 3ª serie.

Quedan tres sorteos previos, 1 Fiat 600,

1 Fiat 125-S y 3 pasajes a Montevideo para ver a Chile-Perú, y todo esto con los mismos E° 200.-

No se pierda ninguno de estos fabulosos premios.

Vaya hoy mismo a Alameda 959 local 74 o a nuestros representantes y compre su bono!

## la gran 3ª serie

sigue cumpliendo!



Visite la exposición del **Campo Deportivo**  
**Rector CARLOS CASANUEVA** en Alameda 959, local 33

## TRABAJADORES REITERAN VOLUNTAD A SACAR ADELANTE AL SALITRE

TOCOPILLA (Especial para LA NACIÓN) Su determinación de sacar adelante su industria y cumplir con las metas que les ha fijado el Gobierno Popular, reiteraron los delegados al Primer

Encuentro de los Trabajadores del Salitre, que finalizó al mediodía de ayer en este puerto. Además, durante los debates de sus cuatro comisiones y en las reuniones plenarias, anticiparon

soluciones para los viejos problemas de sus plantas y servicios, especialmente los que se derivan de la antigüedad de sus equipos y maquinarias, muchos con casi cincuenta o más años de uso.

El Gobierno estuvo representado en este Encuentro de los Trabajadores del Salitre, por el Ministro de Agricultura, Pedro Hidalgo, quien recordó a los mineros la responsabilidad que tienen con el proceso revolucionario que vive Chile y con su aporte a la economía nacional.

También participaron en sus asambleas iniciales el Gerente General, Ignacio Pérez Salgado; el Jefe de Finanzas y Administración, Gonzalo del Valle y el Fiscal del Departamento Legal, Arturo Yuseff y Rubén Miranda, presidente del Encuentro y uno de los miembros de su Consejo de Administración en representación de los trabajadores.

### HERRAMIENTA BASICA

Al hablar en una de las reuniones de trabajo el Ministro dijo que el salitre era una de las armas fundamentales para ganar la Batalla de la Producción en el agro, y en forma especial, para apoyar la Campaña Nacional de siembras.

Agregó que para el año



La marcha de su empresa, para cumplir el desafío pendiente con Chile, centralizó los debates del Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre (Foto OIR).

agrícola que se inició el 1° de mayo pasado, al año agrícola 1973/74, se utilizarán 238 mil toneladas de salitre en la siembra de unas 800 mil hectáreas de trigo y otros granos en la zona comprendida entre las provincias de Coquimbo y Llanquihue.

### ENFOQUE UNITARIO

Las discusiones de los problemas del salitre y la proposición de soluciones para ellos,

mostraron a lo largo del trabajo de comisiones, en los plenarios, en los diálogos, en las reuniones de camaradería o en la asamblea de clausura, sobre

diferencias de métodos a seguir, un vigoroso sentido unitario y responsable para enfocar la marcha de la industria.

Presidente del torneo fue elegido Rubén Miranda de la Oficina Victoria, miembro del Consejo de Administración de SQMCH y además uno de los miembros de

la comisión organizadora del Encuentro.

Sostuvo que los problemas que enfrentaban, no sólo le eran propios a la empresa, sino que se presentaban al plano nacional, agregando que el enfoque de la marcha que los sindicatos debían mantener su independencia, evitando identificarse con los intereses de la empresa.

### IMPORTANCIA DEL EVENTO

Mientras se realizaban las reuniones del Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre LA NACIÓN conoció a algunos de los participantes que emitieron su opinión sobre el evento.

—Lo considero positivo ya que cuanto los Trabajadores del salitre han demostrado un alto grado de pensamiento y una elevada responsabilidad frente al proceso revolucionario que vive Chile, expresó a nuestro diario Mario Váñez, miembro del Consejo de Administración de SQMCH vicepresidente del Partido Radical.

Señaló este dirigente que los trabajadores están conscientes de que se les esencial era elevar la producción para que esta industria que es la base de la economía nacional pueda en una fecha cercana autofinanciarse, y en lo posible dejar utilidades.

Agregó Manuel Váñez que el Encuentro tenía por objeto señalar una política unitaria global de la industria, y en el plano reivindicativo, la solución de grandes y urgentes problemas de la comunidad, especialmente los de tipo habitacional y educativos.

También formularon declaraciones el senador Raúl Illia, quien advirtió del peligro que significaba caer en victimismo siempre los trabajadores censurados durante las pasadas administraciones, el diputado Rubén Soto, quien se refirió a la importancia de las discusiones que se habían desarrollado en la reunión, señalando que había mostrado que ella no había sido previamente "cocinada", poniéndose sobre la necesidad de romper el actual bloque de repuestos y equipos aprovechando al máximo las maestranzas y funciones que hacen en Chile. Agregó que no sólo hacía la industria, sino que los señores que la representaban preferían entregarle el negocio a otros compañías y que el Antivicio de Mario Váñez, miembro del Consejo de Administración de SQMCH, quien sostuvo la necesidad de reforzar los equipos directivos con mayor número de personas para alcanzar las metas propuestas.

## UNIVERSIDAD DE CHILE SEDE DE VALPARAISO

Frente a la situación político-social, el Comité Directivo de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, acuerda la siguiente declaración:

La voluntad del pueblo chileno de profundizar en las modificaciones estructurales para construir una vida digna, plena e independiente en el cauce del escrupuloso respeto a la ley, provoca la desesperación de los sectores reaccionarios de la sociedad chilena. Efectivamente, la última consulta ciudadana, del 14 de marzo, demostró en forma clara que el pueblo de Chile se encuentra dispuesto a superar en forma racional y organizada los problemas que plantea la edificación de la nueva sociedad.

2. Frente a la actitud consciente de la inmensa mayoría de los chilenos que se orienta a la solución de los graves problemas que implica la etapa de transición que vivimos se levanta la intención declarada y explícita de los que se orientan a la interrupción del cauce normal de los acontecimientos. Diversas declaraciones de sectores y personajes delirantes hablan de cambiar ahora el gobierno, de reemplazar a los partidos políticos, orientándose asimismo a una llamada política de "acción y no palabra" que permita llevar a la práctica dichas intenciones.

3. Los sucesos más recientes y los que están en desarrollo indican, sin lugar a dudas, un intenso objetivo de provocar el caos económico, paralizar la producción y dividir a los chilenos en enemigos irreconciliables. A la distorsión y exploración intencionada de problemas reales se agrega una atmósfera de irracionalismo que tiende a imposibilitar todo diálogo y todo confronto de posiciones.

4. El enfrentamiento al cual tan frívola e irresponsablemente se preparan los sectores no democráticos y los grupos aventureros significaría una incalculable pérdida en vidas humanas, la destrucción del patrimonio físico de Chile y la paralización de nuestro desarrollo cultural.

5. El pueblo de Chile tiene una sólida convicción y tradición democrática y con sus propias luchas ha logrado establecer una institucionalidad y un método que permiten la solución de los problemas sociales sin muerte ni destrucción.

6. La fuerza organizada y espiritual del pueblo de Chile hará posible que se paralicen los intentos de sumir a la patria en la miseria y el horror de la guerra civil.

7. El artículo 1° y siguientes del Estatuto Universitario actualmente en vigor consagran los deberes de la Universidad frente al país, su historia y la conquista de un orden de convivencia, al que la Universidad contribuye con su aporte humanístico.

8. En los momentos de riesgo que vive el país, es obligación moral de la Universidad incorporarse a la movilización de conciencias en defensa de la institucionalidad.

9. Es deber de todos los chilenos y de los universitarios dentro de su quehacer, el llamar a los sectores democráticos de la vida chilena a un diálogo que signifique un confronto de distintas posiciones e ideologías sobre la base del consenso de que sólo en el marco del desarrollo constitucional podrán superarse los problemas que implica un proceso de profundo cambio social en Chile.

10. Por último, este Comité Directivo desea hacer presente su rechazo a la decisión contenida en una declaración pública formulada por la Facultad de la Salud de esta Sede, por cuanto ella en su intencionalidad revela que no se deben paliar los peligros que puedan ir conduciendo a una guerra civil, sino que más bien se les tiende a profundizar. Este hecho reviste gravedad, puesto que no ha sido la comunidad de esa Facultad quien ha prestado su apoyo a la mencionada declaración pública.

SECRETARIO GENERAL DE LA SEDE

VALPARAISO, Junio de 1973.

## UNA PAGINA GRATIS PARA USTED

### La Nación cambió! tamaño y calidad!



Cada día, su diario La Nación, que le ofrece la mejor información y mucha entretenimiento le abre sus páginas para que usted publique, sin costo alguno, su aviso económico.

Estos son los rubros que Ud. puede utilizar.

- |                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| — OCUPACIONES        | — AUTOMOVILES,        |
| — BUSCADAS OFRECIDAS | — CAMIONETAS, ETC.    |
| — SERVICIOS PARA EL  | — COMPRA Y VENTA.     |
| — HOGAR.             | — INDUSTRIAS CASERAS. |
| — PERMUTAS.          | — ARRIENDOS.          |

¡Para cada aviso use el Formulario que aparece en esta edición!

Miles de oportunidades, en su diario La Nación. Por eso, usted no debe perderse ni un número de

la nación



Una voz y una idea al servicio de Chile

aso canal 5 de TV:

## SE INICIAN INTERROGATORIOS POR CRIMEN DE CONCEPCION

Hoy se conocerán los nombres  
de nuevos detenidos  
Se pedirá extradición de  
Michael Townley.

POSIBLEMENTE HOY en la tarde el Ministro en Visita, Eleodoro Ortiz, iniciará en la ciudad de Concepción nuevos interrogatorios luego de estudiar detalladamente durante el fin de semana las declaraciones de Rafael Undurraga, uno de los autores materiales del crimen del pastor de brocha gorda, Jorge Tomás Henríquez.

Hasta el momento, sólo ha sido detenido Undurraga, sindicado como uno de los técnicos que permitió la localización de los equipos electrónicos de Servicios Eléctricos.

Según trascendió en círculos de la ciudad penquista, el Magistrate ordenó la detención de Gustavo Etcheberry y Manuel Fuentes, principales cabezas y autores materiales del crimen del trabajador.

También se ha señalado que existiría una orden de extradición en contra del ciudadano norteamericano Michael Townley, coreógrafo de esta operación, que actualmente está radicado en Miami, Estados Unidos, luego de huir a fines de marzo llevándose los instrumentos electrónicos que el comando robó desde la ciudad de Concepción.

En los próximos días es posible que sean llamados a declarar Raúl Maydon, director ejecutivo de Canal 13, y Carlos de la Sotta, director de Canal 5, sindicados como autores intelectuales de este crimen.

## EN ACCIDENTE HERIDO PERIODISTA DE CANAL 7

CON LESIONES de carácter leve resultó el jefe de prensa de Canal 7 de Televisión, Manuel Mendoza Herrera, al chocar el automóvil en que viajaba contra otro vehículo en las esquinas de las calles Ramón Carnicer y Rancagua.

El accidente se produjo la tarde del sábado cuando en ese lugar el auto patente BA-322, de Las Condes, conducido por Alfonso Aburto Barros, empleado, chocó el automóvil patente GC 381 manejado por el periodista Manuel Mendoza Herrera.

A raíz de la colisión quedaron lesionados Aida Gaete Reyes, de 56 años de edad, casada, grave; Alfonso Aburto Barros, uno de los conductores, menos grave; y Manuel Mendoza y sus hijos Rodrigo y Daniel de 3 y 4 años, respectivamente, con heridas leves.

Ambos vehículos resultaron con daños de consideración.

Por defender al gobierno:

Menor fue agredido

## POR POBLADORES DE LAS REJAS

UN ESTUDIANTE de 17 años resultó con heridas de gravedad al caer desde el techo de su casa, en los momentos en que era atacado por pobladores de la Villa California y Cardenal Frings, que protestaban por la elección de una Jap vecinal.

El incidente se produjo cuando unos cuatrocientos pobladores, procedieron a ocupar las esquinas de las avenidas Las Rejas y Ecuador, colocando piedras y neumáticos encendidos y lanzando coque en contra del Gobierno. En esos momentos pasó por el lugar el estudiante identificado como Hernán Figueroa, de 17 años, que comenzó a profertir gritos en contra de los ocupantes, siendo perseguido por la muchedumbre, que lo obligó a buscar refugio en su casa.

Los manifestantes no contentos con esta acción, agredieron con pedras y trataron de derribar la vivienda del muchacho, que obligó al joven a subir al techo, desde donde lanzó piedras en contra de sus atacantes, siendo alcanzado por una pedrada, que lo derribó y cayó al suelo desde una altura aproximada de 3 metros y medio, ocasionándole heridas de gravedad, siendo internado en la Posta Central.

# A LOS EMPLEADORES, PATRONES Y HABILITADOS

## NUEVAS TABLAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO UNICO DE LOS TRABAJADORES

1.- En virtud de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 17.940, publicada en el Diario Oficial del 6 de Junio de 1973, los tramos de renta en que está basado el impuesto único de Segunda Categoría que grava los sueldos, salarios y pensiones, como asimismo el monto de los créditos o rebajas del citado tributo, han quedado reajustados en un 60,8%.

2.- Los nuevos tramos de renta y el nuevo monto de los créditos contra el

impuesto único de Segunda Categoría deben ser aplicados según el caso, desde los periodos que se indican:

a) Remuneraciones mensuales: Desde el mes de junio en adelante;

b) Remuneraciones semanales: Desde la semana comprendida entre el día 4 y 10 de junio;

**Cálculo del impuesto único de Segunda Categoría**

(Sólo para trabajadores cuya renta imponible sea superior a E° 1.526)

TABLA PARA PERIODOS "SEMANALES"

| MONTO DE LA RENTA IMPONIBLE SEMANAL | FACTOR | CANTIDAD A REBAJAR |
|-------------------------------------|--------|--------------------|
| a) Entre E° 1.527.- y E° 3.815.-    | 0.10   | 77.-               |
| b) Entre E° 3.816.- y E° 7.630.-    | 0.15   | 268.-              |
| c) Entre E° 7.631.- y E° 11.445.-   | 0.20   | 649.-              |
| d) Entre E° 11.446.- y E° 15.260.-  | 0.30   | 1.794.-            |
| e) Entre E° 15.261.- y E° 22.890.-  | 0.40   | 3.320.-            |
| f) Entre E° 22.891.- y E° 30.520.-  | 0.45   | 4.464.-            |
| g) Entre E° 30.521.- y E° 38.150.-  | 0.50   | 5.990.-            |
| h) Entre E° 38.151.- y E° 45.780.-  | 0.55   | 7.898.-            |
| i) Entre E° 45.781.- y E° 61.040.-  | 0.60   | 10.187.-           |
| j). Entre E° 61.041.- y más         | 0.65   | 13.239.-           |

NOTA: Respecto de la renta imponible semanal que fluctúe entre E° 471.- y E° 1.526.- el impuesto único se calculará aplicando la tasa del 3,5 %, sin derecho a ninguna rebaja o crédito.

### CREDITOS O REBAJAS AL IMPUESTO

a) El crédito o rebaja general de E° 77.- (10% de un sueldo vital mensual en proporción a 1 semana) que la ley concede a todos los trabajadores, ya está conside-

rada en la "Tabla de Cálculo" en la columna "Cantidad a Rebajar". Por consiguiente no procede rebajar separadamente dicho crédito.

b) A los trabajadores que perciban asignación familiar o prenatal, se les deberá rebajar del impuesto determinado según la "Tabla de Cálculo", sólo una de las siguientes cantidades que están en relación con el número total de asignaciones familiares o prenatales que se les estén pagando en cada periodo semanal.

|                                             | MONTO DE LA REBAJA |
|---------------------------------------------|--------------------|
| Por 1 asignación familiar o prenatal.       | E° 151.70 (1)      |
| Por 2 asignaciones familiares o prenatales. | 228.70 (2)         |
| Por 3 "                                     | 266.- (3)          |
| Por 4 "                                     | 303.30 (4)         |
| Por 5 "                                     | 340.60 (5)         |
| Por 6 "                                     | 377.90 (6)         |
| Por 7 "                                     | 415.20 (7)         |
| Por 8 "                                     | 452.50 (8)         |
| Por 9 "                                     | 489.80 (9)         |
| Por 10 "                                    | 527.10 (10)        |
| Por 11 "                                    | 564.40 (11)        |
| Por 12 "                                    | 601.70 (12)        |
| Por 13 "                                    | 639.- (13)         |
| Por 14 "                                    | 676.30 (14)        |
| Por 15 "                                    | 713.60 (15)        |

### MONTO MINIMO DEL IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA

En ningún caso el monto del impuesto único de Segunda Categoría puede ser inferior a un 3,5% sobre la renta imponible. Por lo tanto, si la cantidad que resulte de aplicar la tabla de cálculo y de rebajar el crédito por las asignaciones familiares o prenatales queda en

cero o es menor que el citado mínimo, deberá retenerse como impuesto definitivo dicho mínimo.

c) Remuneraciones diarias: Desde el día 6 de junio de 1973.

3.- Las nuevas tablas para el cálculo abreviado del impuesto único de Segunda Categoría pueden ser consultadas en las Oficinas de Impuestos Internos.

MAYORES INFORMACIONES EN TODAS LAS OFICINAS DE IMPUESTOS INTERNOS EN SANTIAGO RECURRA AL SERVICIO DE INFORMACION TELEFONICA EN HORARIO: 9 a 12 Hrs. y 14 a 17 Hrs. FONOS: 83972-85820-88195-89655.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS



No beba  
cuando tenga  
que manejar.  
El alcohol  
pone en peligro  
su vida y la  
de los demás.

# EL CORTIJO: 1.200 EN 1.14

Bastante actividad hubo en La Palma y sobresalió el cortejo de El Cortijo que señaló 1.14 para los 1.200 metros. Otros trabajos:

## \*PISTA DE CARRERA

### 2.000 Metros

Embrujado, C. Leighton en 2.12

### \*1.400 Metros

Lasalle, H. Pilar y Barallon, L. Caroca, en 1.31 llegaron iguales Vampiresa, C. Leighton en 1.30 Paniza, C. Leighton y Tan Tan, G. Lizama, en 1.30, fácil Paniza, Cucu, J. Amestelly, en 1.28.2.5 Claudette, J. Castillo en 1.28.2.5

### 1.200 Metros

Breslaro, E. Naranjo, y Sofrenado J. Castillo, en 1.17 iguales Grón, L. Caroca, en 1.16 Petiza, C. Leighton, en 1.17 Frondoso, D. Bazoalto, en 1.18 Kamlin, J. Torres, en 1.17.1.5 El Cortijo, V. Ubilla, en 1.14 Pica Pica, P. Carón, en 1.14.2.5 Jacana, L. González, en 1.15 Andrea del Sarto, J. Amestelly, en 1.16.2.5 Quiubo, G. Fernández, en 1.18 Petral, G. Fernández, en 1.15 Testa, G. Lizama, en 1.14.2.5 Avida, J. Tamayo, en 1.18 Impávido, L. Caroca, en 1.16 Nimble, A. Parra, en 1.16 Zamacuco, O. Vergara, en 1.14.2.5 Mamercio, L. Caroca, en 1.17.2.5 Melián, A. Parra, en 1.15 Torpedo, L. Caroca, en 1.15 Zuno, O. López, en 1.15.2.5 Calibe, G. Lizama, en 1.16.2.5

José Carrasco:

## SUSPENDIDO POR NO EXIGIR

Bastante activa estuvo la junta de comisarios de La Palma y al parecer amanecieron con la "mira" puesta en Carón y Vázquez.

Pedro Carón sufrió dos multas consecutivas, ambas de E° 500, pero con Vázquez, "le pasaron" lo multaron en diferentes carreras en un total de E° 1.300. En la tercera carrera solamente, le dieron dos "boletas", una por E° 300 y otra por E° 500. Para rematar su actuación, en la novena carrera lo suspen-

### 1.000 Metros

Traducción, A. Pereira en 1.02 Calador, J. Aracena, en 1.04 Stormy, A. Parra, en 1.02.2.5 Pertinaz, L. Camus, en 1.02 Tambón, G. Lizama, en 1.03 Jabiru, V. Bravo, en 1.03 Tirabuzón, G. Lizama, en 1.04.2.5 Quieto, J. Castillo, en 1.01 Sheikh, E. Naranjo, en 1.01.1.5 Hello Liddy, H. Olguin, en 1.04 Tue Tue, H. Pilar, en 1.04 Amura, J. Amestelly, en 1.02 Tres Espigas, V. Rojas, en 1.01 Yupanqui, G. Saavedra, en 1.01 Picadura, E. Naranjo, en 1.03

### 800 Metros

Pedestal, J. Aracena, en 48.1.5 Trébol Rojo, J. Castillo, en 47 Don Roque, B. Bravo, en 50 La Cargosa, G. Fernández, en 50.2.5 Gipsy, Boy, L. González, en 50 Empire Sun, C. Vázquez, en 50 Distinguida, V. Rojas, en 49.4.5 Tunja, L. González, en 49 Theodosia, C. Díaz, en 50 Glembr, E. Soto, en 51 Charles Brown, E. Soto, en 51 Balarrasa, 48.2.5 J. Tamayo, en 49

### 700 Metros

Griega, H. Olguin, en 42 Bonita Spring, A. Parra, en 43

### 500 Metros

Sucursal, H. Olguin, en 29.1.5 Eventual, O. Vergara, en 30.2.5 American Bar, L. Camus, en 31 Amigable, E. Naranjo, en 30.2.5 Embrocada, O. Vergara, en 30.1.5 Tango Azul, G. Fernández, en 30 Tubular, G. Lizama, en 31

dieron por siete días, por "cargador".

Otros "damnificados" fueron Desiderio Muñoz en E° 300 Pablo Castillo con E° 200, Valentín Ubilla con E° 500 Pedro Inda con E° 300, Claviera con E° 300, Luis González con E° 300 y "Peneco" Pereira con otros E° 300.

Sin embargo, lo más grave fue lo acontecido con José Carrasco, que fue suspendido por 16 días por no exigir a Bromo en tierra derecha.

Y eso fue todo lo del sábado.

## SAN VALENTIN

Más contento que si se hubiera tratado de su onomástico estaba el jineté Valentín Ubilla, que entre el sábado y el domingo logró llevar a cinco de sus conducidos a la victoria.

El sábado en el hipódromo ganó con Monisima y Abraham D. y ayer en el Club Hípico, ganó con Mi Lindita, Emiente, y la prueba clásica con Grand Siam.

Confirma así el correcto jineté sus buenas condiciones que al parecer ha vuelto por sus perdidos fueros.

Indudablemente, la figura de la jornada

## MYSTERIUS GANO LAS OAKS

EPSOM (INGLATERRA), 10 (ANSA).— La potranca inglesa "Mysterius" ganó hoy la "Oaks" de Inglaterra, clásica carrera para las hembras de tres años, ganando las 32.417 libras esterlinas designadas a la ganadora.

"Mysterius", perteneciente al norteamericano George Pope Jun, precedió por cuatro cuerpos

a "Where you Lead" y por ocho a "Aureolella".

"Mysterius" estaba montada por Geoff Lewis y "Where you Lead" por el famoso Lester Piggot.

La clásica carrera se disputó sobre la también tradicional distancia de milla y media (2.400 metros).



DOS ASPECTOS DEL CLASICO "E. C. A.", disputado en la pista del Hipódromo Chile, el sábado recién pasado. En el grabado superior la primera pasada por la meta con Elsie encabezando el grupo. Sol de Oro, Escorial y Bertam ocupan los sitios inmediatos. En el inferior se ve al hijo de Niño Pepe, Sol de Oro, que en

comoda y fácil acción da término al recorrido de dos kilómetros superando por tres largos a Bertam, el que a su vez precede por una a Elsie, que hiciera el gasto del tren de carrera. Condujo al ganador Jorge Castillo. El pupilo de Delfín López, logró con este triunfo, el primero de categoría clásica.

Antofagasta:

## HUGO LUNA SE GANO MEDIO PROGRAMA

ANTOFAGASTA (Especial para "La Nación").— Una reunión de diez competencias se desarrolló en el hipódromo nortino. El jineté Hugo Luna resultó la gran figura, ya que llevó a la victoria a cinco de sus conducidos. Es decir, se "gano medio programa". Resultados generales:

PRIMERA CARRERA, 1.300 metros. 10° serie. 1° FLOWER GIRL (Florentino, J. Latorre, 2° Naranjera, 3° Salsa Tartara. GANADA por pescuero, el 3° a 3.4 cuerpos. Tpo. 1.27. Preparador, E. Maffet. Div. E° 1.40, 1.70, 2.40 y 7.00.

SEGUNDA CARRERA, 1.300 metros. 10° serie. 1° BLACK SPRING (Blakemerel, H. Luna, 2° Encerradita 3° Recanto. GANADA por nariz, el 3° a 1.1.2 cuerpos. Tpo. 1.26. Preparador, L. Jamett. Div. E° 6.70, 2.70, 3.10 y 3.30.

TERCERA CARRERA, 1.300 metros. 10° serie. 1° BOYACA (Big Boy, H. Luna, 2° Petalo, 3° Chonten. GANADA por pescuero, el 3° a 1 cuerpo. Tpo. 1.26.3.5. Preparador, E. Maffet. Div. E° 2.20, 2.20 y 4.40.

CUARTA CARRERA, 1.200 metros. 8° serie. 1° PINDARO (Feil, M. Sepúlveda, 2° Peyrac, 3° Limneo. GANADA por pescuero, el 3° a 2 cuerpos. Tpo. 1.18.2.5. Preparador, R. Eissmann. Div. E° 3.60, 2.60, 4.10 y 1.70.

QUINTA CARRERA, 1.400 metros. 3° serie. 1° BORSALINO (Elastic, N. Hidalgo—DESCAR-

TADO—, 2° Eneas, 3° Mocasín. GANADA lejos, el 3° a 2 cuerpos. Tpo. 1.30. Preparador, J. Yoma. Div. E° 2.30, 1.70 y 7.00.

SEXTA CARRERA, 1.300 metros. 9° serie. 1° WINKER (Flauss, N. Hidalgo, 2° Uruguay, 3° Tavanito. GANADA por 1 cuerpo, el 3° a 3.1.2 cuerpos. Tpo. 1.25. Preparador, L. Uribe. Div. E° 3.70, 1.20, 1.10 y 1.30.

SEPTIMA CARRERA, 1.200 metros. 6° serie. 1° SOMEDAY (Straight Die, H. Luna, 2° Lvov, 3° Adela Ester. GANADA por 1.1.4 cuerpos, el 3° a 4.1.2 cuerpos. Tpo. 1.18.2.5. Preparador, L. Gallardo. Div. E° 1.50, 1.30 y 1.20.

OCTAVA CARRERA, 1.200 metros. 2° serie. 1° STRAIGHT OFF (Straight Die, H. Luna, 2° Bacán, 3° Mars. GANADA por 3.4 cuerpos, el 3° a 4.1.2 cuerpos. Tpo. 1.16. Preparador, M. Galliquillos. Div. E° 1.60, 1.90 y 5.80.

NOVENA CARRERA, 1.200 metros. 7° serie. 1° BOLDO (Granadero III, H. Luna, 2° Benceno, 3° Belzum. GANADA por pescuero, el 3° a 3.4 cuerpos. Tpo. 1.18.2.5. Preparador, L. Jamett. Div. E° 2.90, 1.50 y 1.50.

DECIMA CARRERA, 1.200 metros. 5° serie. 1° EL HERMOSO (Trevieres, R. Rojas, 2° Viejo Lindo, 3° Tres Fort. GANADA por cabeza, el 3° a 1.2 cuerpo. Tpo. 1.18. Preparador, A. Erazo. Div. E° 10.80, 3.00 y 1.80.

## QUIMIA SE IMPUSO EN MAROÑAS

MONTEVIDEO, 10 (ANSA).— La potranca "Quimia" hizo suyo el Clásico "Constante". R. Turtunello, disputado esta tarde en el Hipódromo Nacional de Maroñas.

La hija de Snow Cry y Quimera conducida en excelente forma por el jockey Walter Báez arribó al disco con una ventaja de dos cuerpos y cuarto, empleando un tiempo de un minuto 33 segundos, tres quintos para recorrer los 1.500 metros de la prueba. Bolivia arribó segunda y última. Naska Rubia a varios cuerpos.

La ganadora pagó como único dividendo por boleto, ganador 2.10. De las cinco inscrites en un principio sólo tres salieron a la pista, borrándose la Maja y Olimpia.

Quimia y a tres cuerpos Naska Rubia posiciones que se mantienen hasta los 1.100 metros.

## Ascensor del Club Hípico:

### ¿HASTA CUANDO?

Si no fuera realmente penoso, sería para la risa el famoso ascensor del Club Hípico.

Reunión a reunión se encuentra en panne y de todo el programa, por lo general funciona la mitad.

Ayer, los periodistas que llegamos antes de la primera carrera, nos encontramos nuevamente con la "grata" sorpresa, que había que subir a pie los cinco pisos, hasta la tribuna de prensa porque no se había podido arreglar en la semana. (Estaba malo en la reunión anterior).

En repetidas ocasiones las autoridades del Club Hípico han prometido hacer una pasada en el quinto piso, para que la prensa pueda usar al ascensor de

socios. No es un privilegio el que se pide, sino la necesidad para poder cubrir la reunión sin necesidad de terminar con un infarto. Sin embargo, el público, se miden muchas cosas: se hacen muchos planes y seguimos en lo mismo.

Por suerte, "la reliquia" se arregló y en la segunda carrera se contó con el ascensor para ir siempre, expuestos a quedar en panne.

Ojalá alguna vez el Club Hípico entienda la importancia de la prensa especializada y se preocupe, al menos, de brindar el mínimo de comodidades para cumplir un trabajo que beneficia a toda la institución antes que a nadie.

Viña del Mar:

## NO HUBO CARRERAS

Hay huelga de empleados de apuestas

No hubo carreras ayer en Viña del Mar y el motivo fue una huelga del Sindicato de Empleados de Apuestas Mutuas, que estaban siendo tramitados en sus peticiones desde el mes de febrero.

Los empleados piden una sustancial mejora en las bonificaciones que se les paga por

sábado y domingo que a la noche ascendían a E° 55 y E° 65, respectivamente.

En todo caso, las carreras no siguen entre los planes y la directiva de la institución para ver forma de reanudar la programación de la semana.

Concepción:

## FRESIA GARCIA SE LUCIO EN CLASICO

CONCEPCION (Especial para "LA NACION").— Bajo intensa lluvia se desarrolló el programa de carreras del Club Hípico de Concepción. En el premio central se impuso Beckenbauer por mínima diferencia sobre Scheltino, bajo la conducción de la jockeyta Fresia García. Resultados generales:

1a. CARRERA, 1.100 metros. 9a. serie. 1° QUILME (Nippon), V. Barrera, 2° Napoles, 3° Granite. GANADA por 1.2 cuerpo, el 3° a 2.1.4 cuerpos. Tpo. 1.06.2.5. Preparador, Sergio Romero. Div. E° 9.10, 4.10, y 2.30.

2a. CARRERA, 1.100 metros. 4a. serie. 1° FIDEDIGNO (Ganancioso), S. Cristóforo, 2° Mueca, 3° Chisme. GANADA por nariz, el 3° a 2.1.2 cuerpos. Tpo. 1.05.1.5. Preparador, Juan Bernal. Div. E° 1.80, 2.50, 1.70 y 1.60.

3a. CARRERA, 1.100 metros. Condicional. 1° KONING (Kronprinz III), L. Chávez, 2° Escarheado, 3° Bengali. GANADA por cabeza, el 3° a 1.1.4 cuerpos. Tpo. 1.06.2.6. Preparador, R. Perone. Div. E° 3.40, 1.80, 3.50, y 1.80.

4a. CARRERA, 1.100 metros. 3a. serie. 1° PRONOSTICO (Vaticinio), R. Cárdenas, 2° Chacurra, 3° Principe. GANADA por 1 cuerpo, el 3° a 2.1.2 cuerpos. Tpo. 1.05.2.5. Preparador, H. Monsalves. Div. E° 6.10, 1.40, 1.40, y 1.40.

5a. CARRERA, 1.100 metros. serie. 1° TEMUCO (S. Perce), 2° Alamos, 3° Privilegio. GANADA por nariz, el 3° a cabeza. Tpo. 1.05.1.5. Preparador, S. Rahab. Div. E° 5.10, 1.50, 1.80 y 1.50.

6a. CARRERA, 1.100 metros. serie. 1° PERGAM (Nauclide), L. Chávez, 2° Pitucona, 3° Chacurra. GANADA por 1 cuerpo, el 3° a 2.1.2 cuerpos. Tpo. 1.05.1.5. Preparador, L. Torres. Div. E° 3.40, 1.70, 1.60 y 1.30.

7a. CARRERA, 1.400 metros. Clásico. 1° BECKENBAUER (Soupe), Fresia García, 2° Scheltino, 3° Falcón. GANADA por nariz, el 3° a 2.1.2 cuerpos. Tpo. 1.25.1.5. Preparador, M. Román. Div. E° 10.30, 1.80, 1.40.

8a. CARRERA, 1.100 metros. 5a. Serie. 1° PUNTA (Saladino II), R. Cárdenas, 2° Caligula, 3° Botolcura. GANADA por 3.4 cuerpos, el 3° a 1.1.4 cuerpos. Tpo. 1.06.2.6. Preparador, H. Monsalves. Div. E° 1.40, 9.00 y 2.30.

9a. CARRERA, 1.100 metros. Serie. 1° TEHUATECO (Holmbush), M. Sando, 2° DESCARTADO, 3° Hijo de Descartado. GANADA por cabeza, el 3° a 1 cuerpo. Tpo. 1.05.1.5. Preparador, R. Indu. Div. E° 3.40, 1.80, 1.70 y 1.30.

## DOPING EN PALERMO

BUENOS AIRES (ANSA).— La Comisión de Carreras del Jockey Club de Buenos Aires, dispuso suspender por el término de dos años al cuidador Luis J. Ramer, por haber presentado a correr, a su pupilo Near Them bajo la acción de estimulantes prohibidos.

A los efectos del premio, el caballo fue distanciado en el marcador de la carrera, adjudicándosele la victoria.

cando el primer punto a "La Sureño", el segundo "Lostoso", el tercero "Granad", el cuarto a "Lindo" y quinto a "Fajal". Near Them fue suspendido tres meses.

La carrera se disputó el 20 mayo pasado en el hipódromo Palermo.

# Resultados Generales del Club Hípico

**PRIMERA CARRERA. 1.100 metros. Condicional para potros de dos años que no hayan ganado E° 140.000 al T°**

1° (5) **FURIBUNDO** 56, por Daemon y Fragola del Stud "Pina", jinete L. Gutiérrez. E° 8,30  
2° (3) El Gaitero 56 J. Pérez. E° 9,50  
3° (13) Tabas 56 S. Vasquez. E° 8,50  
4° (14) Ose 56 R. Claveria. E° 8,90  
5° (14) El Way 56 C. Leighton. E° 1,60  
6° (12) Sals 56 E. Guzmán. E° 49,30  
7° (12) Sals 56 M. Ramírez. E° 130,30  
8° (10) Don Pape 55 N. Urrutia. E° 57  
9° (10) El Gaitero 56 P. Castillo. E° 66,10  
10° (14) The King 56 J. Barraza. E° 84,70  
11° (15) Guentler 56 L. Toro. E° 9,90  
12° (17) Huapencillo 55 R. González. E° 120  
13° (11) Sals 56 A. Salas. E° 22,60  
14° (18) Jamboree 54 O. Prez. E° 120  
15° (18) Jamboree 54 O. Prez. E° 120

**TOTAL 1303,400**  
Ganada por 1,2 cpo y 3 cpos el 4° a pesc y el 5° a 1,2 cpo tpo. 1,05 3,5 Prep. P. Bagu. Corrieron todos. DIV. E° 8,30 y E° 2,30. E° 2,40 y E° 2

**DESARROLLO:** El Gaitero tomó el mando seguido de Guentler y Sals. En la recta, se afirmaba, pero avanzó Furibundo por los palos y cerca de la meta logró la ventaja.

**SEGUNDA CARRERA. 1.100 Metros. Condicional para potros de 2 años que no hayan ganado.**

1° (1) **AGUASAY** 53, por Maritan y Princess del Stud "Galitana", jinete E. Guzmán. Pag 4,10  
2° (11) Rabera 53 C. Leighton. Pag 9,10  
3° (12) Cazuela 53 R. Claveria. Pag 3,80  
4° (13) Sorpresa 53 J. Barraza. Pag 3,10  
5° (4) Es Mia 52 S. Soto. Pag 8,40  
6° (9) No Deal 53 L. Toro. Pag 4,10  
7° (12) Rosetta 53 L. Gutiérrez. Pag 119,40  
8° (8) Mechera 53 H. Ulloa. Pag 292,60  
9° (6) Lolita 53 A. Poblete. Pag 42,10  
10° (15) Tushima 53 N. Urrutia. Pag 74,10  
11° (14) Take It Easy 53 P. Castillo. Pag 29,70  
12° (16) Welay 51 O. Pérez. Pag 41,80  
13° (7) Mary de Olan 53 J. Carrasco. Pag 66,50  
14° (3) Chapita 53 M. Ramírez. Pag 225  
Ganada por cab y 1,2 pesc. el 4° a pesc y el 5° a 2,2 cpos tpo. 1,05 3,5 Prep. P. Bagu. No corrieron 5 Hacerpa y (10) Palitete. DIV. E° 4,10. y E° 1,90. E° 2,40 y E° 1,80

**DESARROLLO:** Lolita con No Deal y Aguasay alternaron en punta quedando finalmente Aguasay al frente que resistió hasta el final la atropellada de Rabera y Cazuela, que la escoltaron.

**TERCERA CARRERA 1.100 met. Condicional para potros de 2 años que no hayan ganado**

1° (2) **CALAMBOUR** 56, por Colón Blimp y Spir del Stud "La Muñeca", jinete L. Gutiérrez. 7,30  
2° (3) Puro Neque 56, 6,10  
3° (8) Puerto Rico 56 R. Claveria. 6  
4° (3) Diato 56 L. Toro. 9,50  
5° (11) Rey Nipón 56 P. Herrera. 76,90  
6° (1) Allan Dai 56 J. Barraza. 59,70  
7° (6) Karmadu 56 H. Ulloa. 57,30  
8° (7) Kimochin 56 S. Vasquez. 19  
9° (13) Volviera 56 J. Carrasco. 52,40  
10° (12) Robin 55 N. Urrutia. 174  
11° (10) Quatroman 56 C. Leighton. 97,40  
12° (4) Don Gato 55 L. González. 146,90  
Total boletos 1.280,200  
Ganada por 1,2 cpo y 1,2 cpos el 4° a 1,1,2 cpo y el 5° a 2 cpos. Tpo. 1,04 4,5 Prep. P. Bagu. No corrieron (5) Fra Diavolo. DIV. E° 3,60. 1,30. 1,30. 1,30.

**DESARROLLO:** Diato "Pco" al frente siendo desplazado por Calambour que se vino comodamente a la delantera derrotando sin problemas a Puro Neque que lo escoltó toda la recta.

**CUARTA CARRERA 1.100 metros. Condicional para potros de 2 años que no hayan ganado.**

1° (2) **BENGHELA** 53, por Congolese y Boca del Stud "Don Geoffrey", jinete R. Claveria. 9  
2° (1) Bacanella 53 J. Castillo. 9,60  
3° (6) Dada 53 N. Urrutia. 6  
4° (7) Encendida 54 J. Pérez. 79,90  
5° (8) Gloria Star 53 A. Poblete. 36,30  
6° (16) Sweetness 53 L. Toro. 2,80  
7° (9) Kamili 53 L. Gutiérrez. 28,30  
8° (5) Chad 53 C. Leighton. 5,80  
9° (14) Rotulada 52 J. Miño. 74,40  
10° (11) My América 53 H. Ulloa. 12,20  
11° (12) Pami A Salas. 281,90  
12° (3) Copuchenta 53 E. Guzmán. 139,50  
13° (10) Maquinetta 52 S. Soto. 85,50  
Ganada por 1,3 cpo y 2 cpos. el 4° a nariz y el 5° a 1,2 pesc. tpo. 1,05 4,5 Prep. M. Velarde. No corrieron (4) O Du Vent y (13) Rommy. DIV. E° 9,00. E° 3,80. E° 2,50 y E° 2,80 Dividendo de la Apuesta al 1° lugar Benghela con 121 Vales E° 7,359. 2° lugar Bacanella con 134 Vales E° 1,661

**DESARROLLO:** My América estuvo punteando, seguida de Kamili y Chad en lo derecho, Benghela pasó por los palos sacando ventajas a Bacanella que avanzó tardíamente.

**QUINTA CARRERA. 1.600 METROS. (INDICE 21-31).**

1° (5) **MIAMI BEACH** 52, por Saladino II y Chary del Stud "Discreta", jinete L. González. 3,70  
2° (6) Kalima (R5) 51, R. Sagardia. 6,60  
3° (2) Sediciente 56 J. Barraza. 2,70  
4° (7) Derrochador 50 J. Castillo. 8,90  
5° (4) Intimo (R3) 54, V. Ubilla. 1,90  
Ganada por 3 cpos y 1,2 cab. el 4° a pesc y el 5° a 3 cpos. Tiempo. 1,35. Preparador R. Pardo. No corrieron (1) Tabaño y (3) Clacer. DIV. E° 3,70

**DESARROLLO:** Desde la partida estuvo Miami Beach al frente seguido por Kalima y Derrochador. El puntero se mantuvo a la delantera hasta el final con facilidad.

**CARRERA "A". 2.200 METROS. (INDICE 40 e inferiores)**

1° (8) **CHICOLIBRE** 49, por Huxley II y Amnesia del Stud "El Portal", jinete R. Claveria. 2,40  
2° (3) Laredo 48, E. Suárez. 8,90  
3° (2) Volada 56 (R3) R. Pérez. 24,60  
4° (4) La Vacuna 55, C. Leighton. 4,10  
5° (11) Troleña 58 (R3) A. Poblete. 13,50  
6° (6) Mariette 52, A. Salas. 9,50  
7° (17) Tesorero 52, S. Vasquez. 2,20  
Ganada por 1,14 cpo y 1,14 cpo el 4° a 2 cpos y el 5° a 4 cpos. Tiempo. 2,16 4,5 Preparador G. Melej. No corrió (5) Compensada dividiendo a ganador E° 2,40

**DESARROLLO:** Laredo se adelantó hasta diez cuerpos a La Vacuna y Chicolibre que en la recta se empujó en darle caza, cosa que consiguió faltando cien metros.

**SEXTA CARRERA 1.200 Metros. (indios 15-19).**

1° (9) **MARACANA** 52 (R3) por Par de Asew y Marilu del Stud "Chopa", jinete A. Parra. E° 3,70  
2° (1) Pepay 54 E. Guzmán. E° 18,40  
3° (10) Peto 52 C. Leighton. E° 16,40  
4° (6) Colega 52 J. Castillo. E° 10,70  
5° (12) Grazie 51 A. Salas. E° 16,80  
6° (14) Relicario 50 (R) O. Vergara. E° 16,80  
7° (3) Mimento 53 O. Pérez. E° 57,80  
8° (5) Poeta 53 L. Muñoz. E° 5  
9° (8) Kioxo 52 O. Valenzuela. E° 26,20  
10° (2) Virco 54 (R3) J. Barraza. E° 8,60 11° (7) Gesto 52 S. Soto. E° 12,80  
12° (11) Destello 51 (R3) A. Poblete. E° 10,10  
TOTAL 2781,600  
Ganada por 1,2 cpo y 1 cpo. el 4° a 1,2 cab y el 5° a 1,2 cpo. tpo. 1,11 4,5 Prep. E. Cáceres. No corrieron (13) Trimay. DIV. E° 3,70. E° 3,70. E° 1,60. E° 3,30 y E° 3,80

**DESARROLLO:** Grazie fue la puntera seguida de Virco, Naspuri y Kioxo. En la recta Pepsy alcanzó, pero por fuera atropelló Maracana y sacó margen a su favor sobre la raya.

**SEPTIMA CARRERA 1.200 mts. (Indice 20-28)**

1° (7) **LOTUS** 53, por Tale Lo Two Chies y La Aurelia del Stud "chaparita", jinete O. López. 5,80  
2° (2) Azote 56 J. Castillo. 8,30  
3° (16) Elifish 48 E. Suárez. 3,70  
4° (3) Hungara 55 P. Herrera. 3,50  
5° (14) La Lelita 49 (R3) L. Cornejo descartada  
6° (6) Corcesion 57 J. Pérez. 17,10  
7° (1) Satisfice 56 (R3) J. Barraza. 25,50  
8° (10) Fencio 51 (R3) A. Parra. 3,80  
9° (13) Poligono 50 L. Rivera. 12,70  
10° (8) Admiral Love 51 A. Salas descartada  
11° (4) Sagitario 54 L. Muñoz descartado  
12° (11) Planeta Rojo 51 S. Soto. 9,10  
13° (15) Lobby 49 L. González. 29,40  
14° (12) Miso 50 S. Alcalde descartada  
Ganada por 1 cpo y cab. el 4° a 3,4 cpo y el 5° a 1 cpo. Tpo. 1,11 4,5 Prep. S. Plaza. No corrieron (5) Bueno. Corrieron y (8) Esterly. DIV. E° 5,80. 1,60. 2,20. 1,90

**DESARROLLO:** Lotus partió en punta siendo desplazado por Corcesion, mientras tercera quedaba Hungara. En la recta, Lotus volvió al primer lugar y logró imponerse a Azote que avanzó muy tarde y abierto.

**OCTAVA CARRERA. 1.200 metros. (Indice 29-36).**

1° (2) **M LINDITA** 54 (R3), por Prepotente II y Nammaru de doña Sara Castel de M. Jinete V. Ubilla. E° 5,00  
2° (5) Vivacidad 53, L. Gutiérrez. 6,80  
3° (1) Bem ba 55, S. Vasquez. 13,30  
4° (13) Fandango 48, L. González. 9,20  
5° (12) Angello 49, S. Soto. Descartado  
6° (8) Deducción 52 (R3) L. Toro. 3,10  
7° (3) Straight Line 54, J. Miño. 35,30  
8° (6) Bajador 52, E. Suárez. 3,10  
9° (4) Tricolor 53 (R5) J. Barraza. 7,70  
10° (9) Good Song 52, R. Claveria. 10,40  
Ganada por 1,2 pesc y 1,14 cpo el 4° a 1,2 cpo y el 5° a 1,14 cpo. Tpo. 1,11 4,5 Prep. J. Silva. No corrieron (7) Cooper. Div. (10) Siempre Ambar y (11) Comersal. DIV. E° 5,00. 7,180 y E° 2,20

**DESARROLLO:** Good Song estuvo un trecho en punta, siendo desplazada por Tricolor, segundo quedó M Lindita y tercero Bajador. En la recta, M Lindita pasó al frente y se defendió hasta el final de Vivacidad que avanzó.

**NOVENA CARRERA 1.400 metros (indice 9-16).**

1° (3) **EMINENTE** 54 (R3), por April Fool y Paciencia del Stud "San Lunes", jinete V. Ubilla. E° 2,20  
2° (1) Dingo 55 L. Toro. 5,80  
3° (5) Agria 52 L. González. 8  
4° (9) Preciso (49 R3) A. Salas. 14,10  
5° (10) Quetra 48 R. Sagardia  
6° (2) Atro 54 L. Gutiérrez. 3,70  
7° (7) Raphael 52 (R3) E. Suárez. 3  
8° (6) New Master 52 S. Soto  
9° (4) Michel 54 A. Poblete. 110,30  
Ganada por 3,4 cpo y 1,14 cpo el 4° a 1,12 cpo y el 5° a 1,2 cpo. Prep. O. Silva. No corrió (8) Las Verónicas. DIV. E° 2,20 y E° 1,50 E° 2

**DESARROLLO:** Preciso mandó seguido de Agria y Raphael. En la recta, atropelló Eminente que tomó ventajas conteniendo sin apremios la arremetida de Dingo.

**DECIMA CARRERA 2.00 Metros. Clásico "Valparaíso Sporting Club"**

1° (6) **GRAND SLAM** 58, por Monterico II Radiant Light del Stud "RUTA", jinete V. Ubilla. E° 3,10  
2° (3) Rey de Oro 61 J. Allaga. E° 5,20  
3° (5) El Peñón 58 L. Toro. E° 5,80  
4° (7) Greco 58 S. Vasquez. E° 3,90  
5° (11) Evertoniano 61 J. Pérez. E° 5,20  
6° (4) Zorro Rojo 61 A. Poblete. E° 6,30  
7° (8) Rosa Fina 55 C. Rivera. E° 7,90  
8° (2) Garrote 61 E. Guzmán. E° 55  
TOTAL 4.765,900

Ganada por 1,2 cpo y 1 cpo. el 4° a 3,4 cpo y el 5° a cab. tpo. 2,01 3,5 Prep. C. Bagu. Corrieron todos. DIV. E° 3,10. y E° 1,30. E° 1,70 y E° 1,40 DIV. de la Apuesta "Quintuple" al 1° lugar Grand Slam con 26 vales E° 97,467, a cada uno, al segundo lugar Rey de Oro con 7 vales E° 55,694 y al 3° lugar El Peñón con 11 vales E° 32,911 a cada uno.

**DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.200 METROS. ESPECIAL, CONDICIONAL PARA POTRILLOS DE DOS AÑOS QUE NO HAYAN GANADO MAS DE DOS CARRERAS**

1° (4) **JARROW** 52, por Jalón y Violaine del Stud "Kennedy", jinete R. Claveria. 6,80  
2° (14) Quilapayún 52, S. Soto. 17-  
3° (8) Latifundio 52, L. González. 13,20  
4° (12) Nicky 52, O. P. Castillo. 35,10  
5° (9) Limosin 53, E. Guzmán. 2,60  
6° (11) Marco 52, C. Lizama. 10,20  
7° (13) Patán 53 J. Barraza. 10,40  
8° (15) Snow Mor. 52, E. Suárez. 18,90  
9° (1) Con Canño 54, J. Pérez. 28,40  
10° (3) Glaciar 52 J. Allaga. 13  
11° (5) Pisicuto 52, A. Pereira.  
12° (6) Jilme 52, C. Rivera. 8-  
13° (10) Malandrín 52, S. Vasquez. 4,90  
14° (7) Eunpeña 52, L. Toro. 23,40  
S. N. T. (2) Crimine 52, H. Ulloa.

Ganada por 1/2 cpo y 1/4 cpo. el 4° a 1/2 pesc y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1,28 1/5. Preparador J. Silva. Corrieron todos. Dividendo del corral Jarrow y Pisicuto E° 6,80. Placé de Jarrow E° 5,70. Placé de Quilapayún E° 3,60. Y Placé de Latifundio E° 3,20

**DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.400 METROS. (INDICE 9 e inferiores).**

1° (1) **AMANCAY** 54, (R5), por Lujoso II y Joe's Love del Stud "Lee Charles", jinete L. Muñoz. 2,90  
2° (3) Macuco 53, (R3) L. Toro. 2,60  
3° (2) Antifaz 54, (R3) O. López. 3,90  
4° (10) Carlitos 0-52, (R3) H. Ulloa. 8,40  
5° (11) Escogida 49, (R3) E. Suárez. 7,50  
6° (4) Pimintel 53, (R3) J. Barraza. Descartado  
7° (8) Ribicaca 51, (R3) J. Miño. 30,60  
8° (12) Miss Mariella 49, O. Pérez. 28,20  
9° (9) Agareno 50, R. Claveria. 7,80  
10° (6) Celeste 52, L. Cornejo. 263,10

Ganada por 1/2 cpo y cab. el 4° a 1 cpo y el 5° a 2 cpos. Tpo. 1,24. Preparador P. Polanco. No corrieron (5) Ameno (7) Dark and Dark y (13) Zapateo. DIV. E° 2,90 y E° 1,20. E° 1,20 y E° 1,30

**DECIMO TERCERA CARRERA 1.400 mts. (Indice 16-23)**

1° (5) **SALTEADOR** 52, por Sertorius y Naviera del Sr. G. Juliá, jinete E. Suárez. 4,50  
2° (6) Ponderado 50 S. Soto. 5,40  
3° (2) Vernon 54 J. Pérez. 5,60  
4° (3) Diestro 43 (R3) E. Guzmán. 5,40  
5° (1) Djangó 55 L. Muñoz. 33,10  
6° (7) Caricatura 50 R. Claveria. 5,40  
7° (9) Tio Jack 48 (R3) R. Sagardia. 2,60  
8° (8) Accord 49 P. Castillo. 7,10  
Rodado (4) Principe Negro 52 H. Ulloa. 9,80  
Ganada por 1,14 cpo y 1/2 cab. el 4° a pesc y el 5° a pesc. Tpo. 1,23 Prep. G. Juliá corrieron todos. DIV. del corral Salteador-Ponderado E° 4,50. Placé de Salteador E° 2,50. Placé de Ponderado E° 2,70 y Placé de Vernon E° 2,30

## HIPICA GRAND SLAM, ATROPELLANDO

Avanzando con muchos bríos en los tramos finales se impuso ayer Grand Slam en la prueba central de la tarde.

La partida se dio con El Peñón a la delantera, segundo se situó Rosa Fina y, tercero, Evertoniano. Entrando en la recta opuesta, El Peñón tenía dos cuerpos sobre Garrote, tercero se situaba, Rosa Fina, cuarto Evertoniano, quinto Greco y sexto Grand Slam. Último venía Rey de Oro.

Cuando comenzaron a girar la curva, El Peñón continuaba al frente, seguido ahora por Evertoniano, mientras tercero se situaba Garrote, cuarto Greco y quinto Rey de Oro.

Encomenzaron tierra derecha, El Peñón aumentó sus ventajas y sacó casi tres cuerpos sobre el grupo. Pero avanzaron con mucho ímpetu Rey de Oro y Grand Slam, siendo este más efectivo ya que pasó al frente con ventaja de medio cuerpo sobre Rey de Oro, mientras El Peñón se mantenía tercero a un cuerpo.

Cruzaron la meta en ese orden llegando cuarto Zorro Rojo y quinto Evertoniano. El tiempo de la carrera fue de 2.01,35 para los 2.000 metros.

## BENGHELA DIO LA TRIPLE

La Triple comenzó con 31.940 vales quedando en juego 6.674 acertados a Aguasay. Su valor nominal era de E° 168. En la segunda etapa, pasaron 1.786 boletos que acertaron Calambour, su costo E° 625. En la tercera etapa estos vales se jugaron así:

|             |           |         |
|-------------|-----------|---------|
| Bacanella   | 134       | 6.645   |
| Benghela    | 121       | 7.359   |
| Copuchenta  | 11        | 80.944  |
| O Du Vent   | No corrió |         |
| Chad        | 193       | 4.613   |
| Daca        | 230       | 3.871   |
| Encendida   | 153       | 5.819   |
| Gloria Star | 28        | 31.799  |
| Kamili      | 63        | 14.133  |
| Maquinetta  | 9         | 98.931  |
| My América  | 130       | 6.849   |
| Pami        | 4         | 282.595 |
| Rommy       | No corrió |         |
| Rotulada    | 15        | 59.359  |
| Sansovina   | 189       | 4.711   |
| Sweetness   | 500       | 1.781   |

La combinación ganadora, Aguasay, Calambour, Benghela, dio E° 7.359. A segundo con Bacanella pago E° 1.661.

## UBILLA EN LA QUINTUPLE

16.138 boletos acertaron Maracana en la primera etapa de la quintuple quedando con valor de E° 216. En la segunda etapa 2.053 vales jugaron a la siguiente fracción, con el triunfo de Lotus, su valor E° 1.790. En la tercera jugada, los acertados fueron 271 a M Lindita, y su costo, era de E° 13.408. En la cuarta etapa, con el triunfo de Eminente, pasaron a la final 109 boletos con valor de E° 33.213. Estos se canjearon así en la final:

|             |    |            |    |
|-------------|----|------------|----|
| Evertoniano | 14 | El Peñón   | 11 |
| Garrote     | 1  | Grand Slam | 26 |
| Rey de Oro  | 15 | Greco      | 18 |
| Zorro Rojo  | 14 | Rosa Fina  | 10 |

La combinación ganadora dio E° 97.467. A segundo con Rey de Oro pago E° 55.696. A tercero con El Peñón dio E° 32.911.

## VUELVE DUARTE

Juan Duarte fue dado de alta y podrá contratar montas desde esta semana.

A la fecha, se encuentran internados, sometidos a reposo, los jinetes Juan Gutiérrez, Ramon Jacquez y José Mendoza.

## CAMERUN

Ingreso al corral de Manijel Velarde, que proseguirá con la campaña de este hijo de Congolese y Siete Copas.

## Ultima Hora MURIO EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO COLEGA CARLOS GRIFFIN GERAT

SANTIAGO, 10 (UPI).— En un accidente automovilístico, ocurrido en las cercanías de Mendoza, murió el periodista Carlos Griffin Gerat, Primer Premio Nacional de Periodismo. El vehículo era conducido por un hijo del occiso, Carlos Griffin Castagneto. Lesionada quedó la esposa de la víctima, señora Laura Castagneto, quien fue internada de gravedad en la Clínica Central de San Rafael. En el automóvil también viajaba la esposa de Griffin Castagneto, señora Paulina Torretti, quien resultó ilesa.

## Ciclismo

# ARTURO LEON SE IMPUSO EN LA DOBLE ANGOSTURA

Una auspiciosa reaparición realizó el pedaleiro de Bata Arturo León al ganar los 103 kilómetros de la prueba Doble Angostura, competencia organizada por la Asociación de Ciclismo de Santiago y que figuraba como la primera rutura de la temporada.

El internacional pedaleiro de Bata, que viene de participar en los Juegos Trasandinos y en la Vuelta de Córdoba, superó en la llegada a Javier Vallejos de Punta Arenas, un muchacho fuerte de buen ritmo y que se constituyó en uno de los mejores valores de la jornada, empleando ambos el tiempo de 2 horas 20 minutos 5 segundos para la distancia. Igual registro se dio para Juan Arriagada y Francisco Marroquín de la escuadra albañil que en ese orden arribaron a la meta.

### LA CARRERA

A las 9.30 horas se dio la largada a 50 pedaleiros desde San Joaquín con la Carretera Panamericana. Para sorpresa de muchos en la partida estaban casi todos los cracks de nuestro medio, lo que sin duda anticipaba una lucha reñida entre los equipos más poderosos y donde sobresalía indiscutiblemente Bata, Green Cross, Centenario, Quinta Normal y Chacabuco.

### CUATRO FUGADOS

Ya a los pocos metros de bajarse la bandera cuadrada que daba por iniciado el torneo, salieron velozmente del grupo, Sergio Tormen, de Valparaíso; Marroquín y Astorga, de Bata; y William Pino, de Chacabuco, quienes lentamente fueron poniendo un claro bastante positivo entre ellos y sus perseguidores, merced a un pedaleo incansable que se tradujo a la media hora de carrera en un promedio de 42 kph. Y esto

era solo el principio ya que la hora la cumplían cuando ya se habían rodado 46 kilómetros. Esta capacidad física hizo que los esfuerzos del pelotón por alcanzarlos no fructificaran y llegara hasta el peaje de Angostura (lugar donde se dio vuelta para iniciar el regreso) con 50 segundos de ventaja.

Sin embargo, en los rezagados el afán de lucha no había decaído y pronto los fugados fueron absorbidos por sus rivales.

### NUOVE EN LA FINAL

Por un largo tramo el grupo marchó compacto, pero a la cuadra de Linderos salieron decididamente en procura de la meta. León, Arriagada, Marroquín, Vucay y Castillo, todos del Bata, quienes llevaron a su rueda a Atenas, de Centenario; Vallejos, de Punta Arenas; Juan Carlos Grage, de Chacabuco, y Pedro Aguilera, de Carteros.

Con el trabajo esforzado del corredor austral la pequeña avanzada pedaleira se fue alejando paulatinamente y asegurando prácticamente la carrera. Dentro de este grupo no se podía discutir quien sería el vencedor, ya que Arturo León es un especialista en esta clase de pruebas y lo demostró fehacientemente al imponerse en el embalaje final a Vallejos que le peleó valientemente y con mucha garra el triunfo al consagrado crack.

Una excelente victoria para el defensor de Bata y una consagratória actuación de Vallejos, que se demostró como un pedaleiro de gran porvenir.

Es importante destacar también la valiosa participación de los "viejos tontos" de Bata, Marroquín y Arriagada, que en esta ocasión lucieron como en sus mejores tiempos.



La Doble Angostura tuvo dos figuras destacadas: Arturo León y Javier Vallejos; dieron brillo a la excelente jornada pedaleira realizada en la mañana de ayer.



Después de quebrar la resistencia de Javier Vallejos, Arturo León cruza cómodamente la meta, adjudicándose la Doble Angostura. Buen triunfo del batino.

### Campeonato de Promoción

## LUMINOR GANO A FAMA EN MINI

Nuevos e interesantes encuentros se jugaron por la ronda final y de consuelo del Torneo de Promoción del MiniBasketbol en la Plaza de La Libertad.

En la jornada dominical la nota espectacular la proporcionó el equipo infantil de Luminor que goleó 93x4 a Famae, en lo que constituyó el marcador más abultado del campeonato.

### RESULTADOS

#### Canche N° 1

Iberia 15 Cultura Física 10, mini correspondiente a la rueda final. Goleadoras: Elizabeth Pereira de Iberia (9) y Andrea Lagos de Cultura Física (8). Cultura Física 36 Escuela 56 (11), infantil rueda de consuelo. Goleadoras: Brenda Castillo de Cultura Física (14). Iberia 16 Defensor Diez, 15, infantil rueda de consuelo. Goleadoras: Mónica Recabado de Iberia (6).

#### Canche N° 2

Hipódromo Chile 24 Famae 9, mini rueda de consuelo. Goleadoras: Miriam Leiva de Hipódromo Chile (16). Luminor 93 Famae 4, infantil rueda final. Goleadoras: Cintia Azagra de Luminor (16).

## RESULTADOS GENERALES

- 1.— Arturo León, Bata. Tiempo.
- 2.— 2 horas 20 minutos 5 segundos.
- 2.— Javier Vallejos, Punta Arenas, mismo tiempo.
- 3.— Juan Arriagada, Bata. Mismo tiempo.
- 4.— Francisco Marroquín, Bata. Mismo tiempo.
- 5.— Pedro Aguilera, Carteros.
- 6.— Fernando Atenas, Centenario.
- 7.— Luis Ramírez, Green Cross.
- 8.— Nicolás Carrasco, Bata.
- 9.— Juan Carlos Grage, Chacabuco.
- 10.— Sergio Tormen, Valparaíso.

Entusiasmo y enormes deseos de adjudicarse el triunfo fue la característica del partido que las chicas (categoría infantil) de la Escuela 56 ganaron a Iberia 36-11.

Madeco 51 Madema 17, infantil rueda final. Goleadoras: Bella Lemus de Madeco (17).

#### Canche N° 3

Colo Colo 50 Ferroviarios 15, infantil rueda de consuelo. Goleadoras: Inés Lemus de Colo Colo (15). Cabrera 25 Ex Yauru 21, infantil rueda final.

Consuelo Erika Moncada (16). Insa 24 Magallanes 7 mini rueda final. Goleadoras: María Jorquera de Insa (14).

#### ETAPA SARATINA

##### Canche N° 1

Bata venció por WO a Luminor mini rueda final. Bata 34 Madema 6 infantil rueda final.

Canche N° 2. Ferroviarios ganó por WO a Escuela 56, infantil rueda de consuelo. Madeco 36 Ferroviarios 17, rueda final. Madeco 27 Cabrera 10, infantil rueda final. Cabrera 28 Chile 5 mini rueda final. Canche N° 3. Insa 51 Iberia 19, mini rueda de consuelo. Hipódromo Chile 13 Cultura Física 11, infantil rueda final. Cultura Física 20 Magallanes mini rueda final. Canche N° 4. Colo Colo superó por WO a mini rueda de consuelo. Colo Colo 27 Real 17, rueda de consuelo.



## Vóleybol Femenino

# STADIO ITALIANO GANO A M. DE SALAS: 44 x 29

Amplio fue el triunfo del sexteto "itano" en los tres sets. El conjunto "liceano" está jugando sin sus jugadoras seleccionadas.

regular calidad técnica. Cabe recordar que en el conjunto "liceano" no están actuando las seleccionadas, que se preparan para el Torneo Sudamericano de Bucaramanga.

El triunfo de Stadio Italiano no merece reparos. Fue mejor en los diversos aspectos del juego. Cuenta en esta temporada con jugadoras experimentadas, que hasta el año pasado jugaban por otros institutos. El sexteto titular formó con Paola Davanzo, María Eugenia Astorga, Leticia Cáceres, Cecilia Cifuentes, Mónica Araya y Haydee Zúñiga. Después, en el último set y cuando el partido estaba definido, entraron Liliana Astorga, Carmen Blanco, Olivia Hepo y Rebeca Lavín.

Manuel de Salas, con un sexteto muy joven, cometió muchos errores. El desorden en sus líneas permitió que el rival, sin hacer una gran presentación, se anotara una amplia victoria. El conjunto estuvo integrado por Verónica Perucci, Katty Alonso, J. Fargas, S. Cristina, Jacqueline Salas y María Ester Menchaca. Sólo en el último juego y cuando el adversario hacía actuar a las reservas, las "liceanas" lograron actuar más sueltas. Se impusieron en ese set 16-14, luego de estar en ventaja de 9-0.

En otros encuentros de la reunión, el equipo juvenil damas de Universidad Católica aventajó al de Manuel de Salas 45-14, con sets de 15-2, 15-1 y 15-11. Los juveniles de Manuel de Salas, por su parte, ganaron a Universidad Técnica 45-30, luego de anotarse los tres juegos por 15-9, 15-13 y 15-8.



MANUEL DE SALAS perdió con Stadio Italiano. Claro está que en el cuadro liceano no actuaron las seleccionadas. De las jugadoras que aparecen en la foto sólo actuaron las dos últimas: Jacqueline

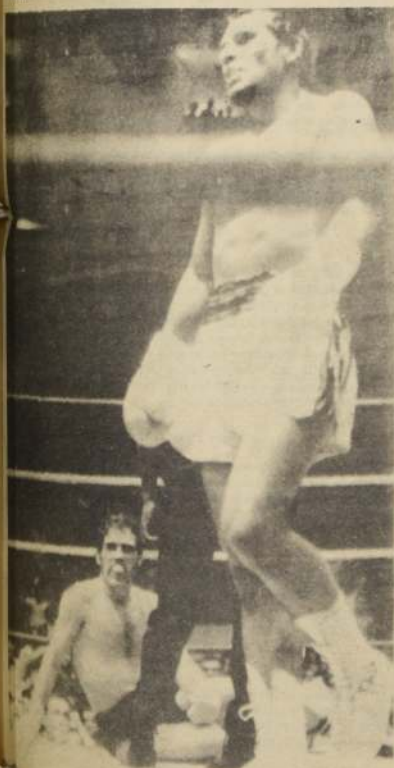
Salas y María Ester Menchaca. En el grabado también aparecen junto al entrenador Hugo Martínez Pizarra, Marcia Pollier y Lucía Grimaldi.

## MUNDO DEPORTIVO - MUNDO DEPORTIVO - MUNDO DEPORTIVO

### JURADOS: LA SEÑORA EMMA URRANAGA...

Hace algunos días el pugil argentino Roberto "Mano de Piedra" Durán, campeón mundial liviano, retuvo su título, al superar

por K.O.T. al octavo round, al aborigen australiano, Héctor Thompson. Este epílogo, ateniéndose a los contundentes medios del campeón, era esperado y no constituía ninguna novedad.



ROBERTO DURAN, campeón mundial de los livianos, volvió a exhibir su "mano dura".

Pero si que fue novedad que uno de los asistentes del jurado, a la orilla del ring, estuviera ocupado por una dama: doña Emma Urranaga, esposa de un ex-boxeador. La señora Urranaga no debutaba esa noche como juez, pues hace tiempo que las viene oficiando como jurado en Panamá, pero sí que era un record, que fuera la primera mujer que emita un veredicto, en una pelea por un título mundial pugilístico. (De un cable UPI).

### POTENCIAL FUENTE DE INGRESO DE DIVISAS.

La medida adoptada recientemente por la Federación Española de Fútbol, permitiendo el ingreso hasta de dos jugadores extranjeros por equipo en el balompié hispano, fueron o no seleccionados nacionales en su país de origen, se ha prestado a los más variados comentarios, no sólo en la península, si no que también en el extranjero. Especialmente en aquellos países sudamericanos más "exportadores" de jugadores, como Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Perú, entre otros.

He aquí por ejemplo de fuentes futbolísticas argentinas, lo que se piensa al respecto. "Esto será una de las más potenciales fuentes de ingreso de divisas."

"La medida es tan fenómeno, que a más de uno le impedirá conciliar el sueño. Ché, esto acarreará un 'vaciamiento' (desmantelamiento) general de nuestros más sólidos cuadros selectivos, en los mismísimos umbrales de las eliminatorias del mundial. (De un cable EFE).

### BENVENUTI NO ESTA DE ACUERDO CON EL FALLO.

Tal como suena

Requerido por el "Corriere Sportivo" de Roma, para que

confirmara lo que de él se había oído respecto al fallo de la pelea Monzón - Griffith, el ex-campeón mundial de los medianos, Nino Benvenuti, declaró textualmente: "Lo siento, pero no estoy de acuerdo con los jueces ni con quienes consideraron ganador a Monzón". Y agregó: "Según mi parecer, prevaleció Griffith, aunque por estrecho margen".

Y como para reafirmar en parte lo que ha dicho Benvenuti, el diario "Corriere Della Sera" de Milán sostiene que "Entre las muchas cualidades de Griffith figuran la constancia y el pundonor. Colocado en las primeras posiciones de las clasificaciones mundiales, el 'viejo' Emilese las ha reconquistado día tras día y victoria tras victoria. Cosa que no le ha ocurrido a Monzón (de un cable ANSA).

### MAX MERKEL PREFIERE JUGADORES ALEMANES.

Le pidieron a Max Merkel, entrenador del Atlético de Madrid, su opinión respecto a las bondades de los jugadores sudamericanos. Y éste respondió: "Se parecen a algunos jugadores españoles que no gustan de trabajar firme durante la semana, pero sí alinean todos los domingos."

Requerido para que pronuncie sobre cuales podrían ser los mejores "importados" para el fútbol español, manifestó: "Me inclino por los alemanes. ¡Claro que son caros, pero el 'Mercedes Benz' también lo es. A mi juicio—agregó—los 'players' alemanes se dejan la piel en el campo. Se dan por enteros. A decir verdad, la solución sería traer jóvenes germanos con condiciones, aunque no sean estrellas, pero que en España podrían serlo. Y, a muy breve plazo. (De un cable EFE).

### UN AÑO DE EXPULSION POR AGREDIR A UN ARBITRO.

Los guapos de la celeste tienen su sangrecita. Pero, a veces, se les pasa la mano.

Si no que lo diga Julio César Servin, player uruguayo que actuaba en el Club Deportivo Marte de San Salvador.

Su equipo perdía 2 por 3 con el modesto y provinciano C. A. Fas y el árbitro, Efrén Aguilar, le co-

bró un tremendo "feul" al oriental. Servin, por respuesta a tal decisión, le lanzó al del pito un perfecto recto izquierdo y un "cross" de derecha, que dieron con el instrumento y el que lo hacía sonar por el suelo. Total, se suspendió el encuentro y la Federación Salvadoreña de Fútbol, junto con declarar vencedor al Fas, expulsó por un año del fútbol nacional al nervioso Servin, que no tendrá otra cosa que hacer que emprender viaje de regreso a sus pagos... o a otros, para seguir pegando y pagando. (De un cable UPI).

## Waterpolo: MEXICO AL MUNDIAL

### CIUDAD DE MEXICO, (ANSA-INFORMEX)—

México conquistó el derecho de participar en el Campeonato Mundial de Waterpolo, que se celebrará en Belgrado (Yugoslavia), en septiembre próximo, al ganar la eliminatoria de la zona americana, celebrada en esta capital con la participación de Canadá y Brasil.

La escuadra mexicana se impuso a su similar de Brasil, por 6-4, en el penúltimo juego de la serie.

Los mexicanos presionaron durante todo el tiempo y en el primer cuarto ya tenían una ventaja de 2-0.

Por México anotaron Maximiliano Aguilar (3), Armando Hernández (2) y Juan Moreno (1); del equipo brasileño destacaron: Gilson Gangulio y Pedro Pincurelli, con dos goles cada uno.

México deberá enfrentar ahora a Canadá, en el último juego de la serie eliminatoria, que será de simple trámite.

Cuba y Estados Unidos, merced a la relevante actuación que tuvieron en los pasados juegos olímpicos de Munich, serán los otros representantes americanos en el evento de Belgrado.

## "LA TINCADA": RANGERS Y ANTOFAGASTA SON CLAVES

Antofagasta-Rangers es el PARTIDO CLAVE de esta semana. Dos provincianos, de posibilidades parejas, que bien pueden confundir al aficionado. El match que hemos escogido corresponde a la Novena Fecha del Fútbol Profesional de Primera División y a la tercera "TINCADA" de LA NACION.

En cuanto al evento que terminó ayer, en la edición de mañana martes daremos los resultados, pues al momento de redactar estas líneas todavía el personal de la Sección Deportes revisaba cupones.

De cualquier modo, mañana cumpliremos al pie de la letra nuestra promesa, y, junto con despuntar el día, LA NACION aparecerá con el nombre del ganador.

Eso sí, la nueva cartilla va hoy y tiene, como es habitual, los cinco encuentros que estipulan las bases.

## Básquetbol de menores:

INSA, UN CLUB RICO  
EN FE Y ENTUSIASMO

El mini de Insa corre en busca de su victoria. Brenda Garrido, Pilar Amengual, Ximena Morales, María

Jorquera, Angélica Landa, Brisalía Acuña, Rosa Huerta, Rosa González, Alejandra Alonso, María Escalona

y Marisol Gómez son un ejemplo de empeño y sacrificio.

Todos los fines de semana vemos llegar hasta la Plaza de la Libertad un microbús saturado de risas y esperanzas. Son los equipos de Mini e Infantil femeninos del Club INSA, uno de los mejores animadores del Campeonato de Promoción de Minibasketbol.

Llegan allí deseosas de regresar con el triunfo a Maipú, generalmente lo logran, y, cuando el resultado es adverso, sólo piensan en volver a la cancha del club para mejorar y regresar a los siete días buscando la victoria. Es que todas las pequeñas tienen un mismo sueño, una misma meta y una similar ambición: superarse y ganar, para dejar bien puesto el

—Sus pequeñas defienden con ardor una casaquilla que enorgullece a todo Maipú

— Osvaldo Pendorf y Jorge Cornejo pueden estar satisfechos

nombre que lucen en sus casaquillas.

## HACE SOLO SEIS AÑOS.

El club de INSA dio sus primeros pasos el año 1967 y, desde 1969, es parte vital de los campeonatos. Alinean en sus filas pequeñas de siete años

hacia arriba, entre las cuales se encuentran individualidades que dentro de muy poco darán mucho que hablar en el ambiente cesterero.

Pero para lograrlo trabajan sin descanso: casi todos los días de la semana puede verse en el parquet por dos o más horas practicando, y gracias a ello

armando cada vez mejores equipos. Hoy es el quinteto de Mini el postergado. Ocho de sus jugadoras pasaron ya a la categoría infantil y aún así se mantiene, es que el semillero parece inagotable, y también interminable la labor que realizan los entrenadores Osvaldo Pendorf y Jorge Cornejo. Ellos han logrado "el milagro" y hoy,

satisfechos, ven como sus elencos escalan más y más posiciones.

Pero atrás de las actuaciones de ambos equipos, y de las victorias que en sus torneos otorgan los quintetos juveniles y adultos, está también el apoyo de toda una industria y en especial de la sección de Bienes-

tar. Ella costea la mayor parte de los gastos y apoya las iniciativas. Por ello INSA ha logrado mantenerse y superarse, por el apoyo de la industria y el trabajo de los técnicos, y por eso puede en este instante, aportar sus figuras a la selección infantil de Santiago: ahí están Ximena Moraga, Mónica Cornejo, Marisol Yáñez, cesteras de escasos años pero poseedoras de un físico y una técnica admirables. Y casi junto a ellas, en el mini, Marisol Gómez, pequeña que debe continuar en las prácticas pues, si mantiene sus actuales condiciones, dará mucho más en el futuro. Ellas son algunas figuras de ese conglomerado de 80 y más cesteras que posee INSA, y que espera aumentar aún más. Ojalá lo logre, para bien de propio basketbol.

La estrella y su rival, Marisol Gormaz, de Insa, aparece con "su sombra cesterera", la goleadora del mini de Iberia, Elizabeth Pereira.

Las infantiles esperan su turno: Mónica Cornejo, Verónica Véliz, Marisol Albornoz, Erika Escalona, Marisol Yáñez, Lidia Acevedo, Mónica Araya, Cecilia Aguirre y Ximena Moraga ya se están acostumbrando a los triunfos.

DRIBLEANDO  
por TANO

—000—

Solucionado el problema de Unión Española. Sabido es que el quinteto hispano debía debutar mañana en Ecuador y todo había que pensar que no podría cumplir debido a que no se le permitió llevar a sus jugadores que son también seleccionados. El problema, felizmente, fue obviado limpiamente. Los seleccionados se quedan, pero Unión parte con refuerzos. Eduardo Hayes, Foch, Schultz, David San Martín, Unda y el norteamericano Mc Millen preparan las maletas, aun cuando sólo este último tiene sus papeles al día.

—000—

Hechenleitner, destacada figura de Banco del Estado se ausentó durante la semana de las prácticas. Una dolencia a su pierna derecha lo obligó al retiro y todo hace suponer que le quedan aún varios días de descanso.

—000—

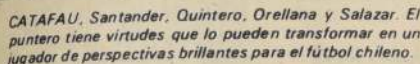
Y otro enfermo, Gerardo Marchant, DT de la "U", se encuentra desde hace días enfermo y en espera de que lo intervenga quirúrgicamente. No es nada grave, felizmente, y por ello no hay tranquilidad en el elenco azul. Suerte Gerardo.

—000—

Pat Burns, entrenador norteamericano a cargo de la selección femenina, está programando un viaje a Valdivia "para ver el material". Hasta el momento la totalidad de las estrellas está llamada y sólo esperan el inicio de las prácticas.

—000—

Ricardo Stevens, entrenador de conocida trayectoria, continúa dando ejemplo. Trabaja incansablemente con Burns buscando lo mejor para nuestro basketbol. Ojalá tuviéramos a varios como él.



No hay duda que nuestro fútbol tiene muchos vicios que attention a su auge, progreso y avance, así como muchas veces preferimos expectativas me almas al fútbol en su materia y no en los agentes externos que, también, en gran medida, suelen actuar contra su parlor. Uno de estos vicios que suele ser intante para el hinchado el dogmatismo y la seguridad, es aquel en que recorden numerosos jugadores especialmente los autores, y que por su coherencia sea constante en los cortejos oficiales, llena de ira y de molestia a las conclusiones de los tablores.

¿Cuál es este vicio? ¿Que de perder el puntito u otro jugador de la ofensiva, en el área o campo largo, luego que el balón se lo sido despedido del terreno por defensa, y el juego se ha paralizado. Es este sector del juego que se ha convertido en un ritual de otro defensor, que vuelve al lugar de la primera lesión y entonces, el jugador

desinteresado es sorprender en posición fuerza de juego y anula, por lo tanto, una carga de su equipo que pudo haber tenido mejor fin.

Esta jugada, similar a quella en la que el atacante está inveteradamente en posición fuerza de juego, fue repetida por lo menos ocho veces por el alero derecho de Green Cross, Catafau, en el encuentro que su club empató a uno con Palestino. También lo fue durante el partido final de la Copa Libertadores de América, allá en Montevideo, entre Colo Colo e Independiente. En estas veces nuestros hombres de ataque jugaron la bandera en alto por el equipo.

Quedarse atrás cuando la jugada habiese trasladado hacia

campo albo y el para de Chamaco sorprende todavía a Caszely, o a Veliz o cualquier otro, solo en pleno campo argentino y de sobras es conocida la disciplina de ese cuadro para "fabricar los offsides". Ya es tiempo que tanto directores técnicos como los capitanes de los cuadros nuestros dejen de permitir estas faltas técnicas de sus jugadores pues les dan cariz de ingenuos, de poco conocedores del reglamento o simplemente, desinterés y en estos casos, corresponde al arbitraje de los rectores para darles la capacidad de pensar reglamentariamente, si no la tienen para hacerlo tácticamente.

(SANTIAGO MOSCA LEPE)

**COMO TODOS** los jugadores de segunda división que llegan a la de honor, se transforman, parecen otros: con Juan Catafau, no podía suceder de otra manera. El jugador, ahora de Green Cross, lo habíamos visto como puntero en el modesto equipo de Deportes Colchagua, donde si bien sobresalía del resto, por su habilidad y velocidad, no lograba madurez futbolística como en el cuadro temucano.

El saldo pudimos comprobar que esta premisa se sigue cumpliendo al pie de la letra. Catañau sigue conservando su velocidad, pero esta muchísimo más hábil en contraposición a esas virtudes que hacen de él un jugador de grandes proyecciones en nuestro medio, se muestra remolón, tal vez un defecto fácil de remediar pero que en todo caso merece atención.

si, por terceras personas. Ojalá, ahora, se materializaran".

—¿Como consideras la campaña?

—La encuentro bastante buena. No puedo quejarme de nada. El equipo ha adquirido mayor velocidad sin perder su padrón de juego. Gastón Guevaranos guía bastante bien. Además, hay mucha juventud en el cuadro con algunos veteranos como el arquero Aguilar.

—Nos dicen que este año ha sido de consagración para ti.

como le digo, todavia me falta mucho lo que si es cierto es que este año quiero consagrarme. Solo asi podran poner los ojos en mi y se interesen como realmente lo deseo y anhelo".

Soltero, sin compromisos y con cuerda para rato estamos ciertos que logrará sus metas. Tiene todo para triunfar y su ascenso así lo ha demostrado pese a que, como decimos al comienzo, está demostrando mucha flojera en volver, única sombra que puede enturbiar sus sueños, si no es rápidamente aconsejado de lo contrario.

**TOLUCA (MEXICO)**—La selección de fútbol de Uruguay y el equipo mexicano "Toluca" empataron este mediodía sin anotaciones, en el estadio local.

El encuentro tuvo buenas acciones en la parte inicial, con mayor presión del cuadro toluqueño, y desmereció en la etapa complementaria, debido a un fuerte aguacero que cayó durante los 45 minutos.

El seleccionado celeste se mostro falto de cohesion en sus lineas y acuso cierto cansancio, originado posiblemente por el largo viaje hacia Mexico.

La mejor oportunidad de gol de los charruas se produjo en el

minuto 35 de la primera parte cuando Corbo recibió un preciso pase de Esparrago y, tras driblear a un defensor contrario, disparó violentamente, estrellando la pelota en el travesaño.

Bajo las ordenes del arbitro mexicano Domingo de la Mora, los equipos alinearon asi:

**Selección de Uruguay:** Aguerre, Olivera, Masnik, Rosales y Cardaccio. Zeryez, Cubilla y Espárrago (Bertucci 45'). Milar (Morena 75'). Maquero (Belma 70').

**Toluca:** Kuri, López Ramos, Velásquez y Estradas, Hernández, Waldir Campos (Antonio Ruiz 70') y Corbo y Pereda. Coch. Carlos Cnapi (debutante argentino) y Cárdenas.

**MOSQUÍ JANSÁ:** «A la edad de 58 años falleció ayer en Moscú Alexander Pomonov, director técnico del seleccionado soviético de fútbol hábil que jugó más de dos meses en Europa.

«Falleció los días más tarde del órgano del Gobierno soviético Leónez, que no indica las causas del deceso de Pomonov. Se sabe, con todo, que este sufre desde hace tiempo una forma grave de úlcera».

Pomonov, que fue destacado DT de la selección soviética en enero de 1932, en sustitución de Valeriy Nikolaiev, fue remplazado a su vez el 26 de febrero último por Euchiye Gerasimov, que seguramente por razones de salud.

Bajo la dirección del fallecido DT la selección soviética logró protagonizar en los últimos 18 meses una parte del prestigio que había conseguido hasta el campeonato mundial de 1966 y que luego perdió cuando eliminó en los cuartos de final del torneo mundial disputado en México.

«El año pasado los soviéticos disputaron con la RFA la final del campeonato europeo del torneo de naciones, que ganaron los soviéticos».

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS AUSTRAL LTDA. C.F.A.

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| CAPITAL AUTORIZADO ..... | 8.000.000,00 |
| Capital Suscrito .....   | 7.758.010,00 |
| Capital Pagado .....     | 7.758.010,00 |

| A C T I V O |                                           |                    |               | P A S I V O      |  |                    |         |
|-------------|-------------------------------------------|--------------------|---------------|------------------|--|--------------------|---------|
|             |                                           | EJERCICIO ACTUAL   |               |                  |  | EJERCICIO ACTUAL   |         |
|             |                                           | PARCIALES          | TOTALES       |                  |  | PARCIALES          | TOTALES |
| I           | DISPONIBLE                                |                    |               | ENIGC. ANTERIOR  |  |                    |         |
|             | Caja .....                                | E* 5,239.50        |               |                  |  |                    |         |
|             | Bancos .....                              | 122,497.24 E*      | 125,036.99 E* | 115,299.55       |  |                    |         |
| II          | REALIZABLE                                |                    |               |                  |  |                    |         |
| a)          | Inversiones de Fácil Liquidación:         | E*                 | -             | 3,076,000.00     |  |                    |         |
|             | Patentes:                                 |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Cuenta por Administración .....           | E* 5,796,049.84    |               |                  |  |                    |         |
|             | Otras Deudas .....                        | 400,000.00         |               |                  |  |                    |         |
| e)          | Valores por Cobrar a Corto Plazo:         |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Varios Deudores .....                     | 386,050.40         |               |                  |  |                    |         |
|             | Documentos por Cobrar .....               | 170,663.64         | 6,712,513.55  | 10,337,035.35    |  |                    |         |
|             | SUMAS PARCIALES:                          | E*                 | 6,684,550.54  | E*13,428,334.94  |  |                    |         |
| IV          | INMOVILIZADO                              |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Muebles y Utiles .....                    | E* 7,904.57        | 7,904.57      | 7,904.57         |  |                    |         |
|             | Otras Inversiones:                        |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Impuesto SA CORVI .....                   | E* 17,934.37       |               |                  |  |                    |         |
|             | Depositos Obligat. ....                   | 1,579.24           |               |                  |  |                    |         |
|             | Accion. y Bancos .....                    | 57,000.00          |               |                  |  |                    |         |
|             | Deposito a Plazo .....                    | 4,662,276.74       |               |                  |  |                    |         |
|             | Valores Hipotecarios Inajustables .....   | 1,179,420.35       |               |                  |  |                    |         |
|             | Deudores en CORVI, Invalorenaciones ..... | 2,809,569.08       | 5,682,175.47  | 67,504.07        |  |                    |         |
| VI          | PROVISIONES                               |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Pérdidas del Presente Ejercicio .....     | E* 422,078.41      | 422,078.41    | 441,462.45       |  |                    |         |
|             | TOTALES:                                  | E*                 | 12,953,708.99 | E*13,644,883.73  |  |                    |         |
|             |                                           |                    |               |                  |  |                    |         |
|             |                                           | EJERCICIO ANTERIOR |               |                  |  | EJERCICIO ANTERIOR |         |
|             |                                           | PARCIALES          | TOTALES       |                  |  | PARCIALES          | TOTALES |
| VII         | EXIGIBLE                                  |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | A Corto Plazo:                            |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Cuentas Acreedoras .....                  | E* 155,000.00      |               |                  |  |                    |         |
|             | Documentos por Pagar .....                | 400,000.00         |               |                  |  |                    |         |
|             | Cuenta Cte. ....                          | 2,505,508.77 E*    | 3,060,458.77  |                  |  |                    |         |
|             | Provisiones:                              |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Provisiones Varias .....                  | E* 3,200.00        |               |                  |  |                    |         |
|             | Impuestos por Pagar .....                 | 149.24             |               |                  |  |                    |         |
|             | Leyes Sociales por Pagar .....            | 2,049.24           |               |                  |  |                    |         |
|             | Retenciones por Pagar .....               | 2,212.25           | 8,611.25      | 11,275.00        |  |                    |         |
| III         | TRANSITORIO                               | E*                 | -             | -                |  |                    |         |
|             | SUMAS PARCIALES:                          | E*                 | 3,104,100.03  | E* 3,979,423.35  |  |                    |         |
| IX          | NO EXIGIBLE                               |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Cuentas y Reservas:                       |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Capital autorizado dividido en 800,000    |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Accion. de E*10.- 6/10.- E* 8,000,000.-   |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | MINIO-Acc. por Pag. E* 214,390.-          |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Capital Social y Egreso .....             | E* 7,738,010.00    | 7,738,010.00  | 7,738,010.00     |  |                    |         |
|             | Reservas Reglamentarias:                  |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Fondo Unif. Res. Utilable .....           | 1,902,865.40       |               |                  |  |                    |         |
|             | Fondo Revalorización Capital Propio ..... | 3,242.43           | 1,906,807.83  | 1,642,836.46     |  |                    |         |
|             | Otras Reservas:                           |                    |               |                  |  |                    |         |
|             | Fondo Reserva Excedente Accionero .....   | E* 2,897.10        | 2,897.10      | 2,897.10         |  |                    |         |
|             | RESERVAS Y GARANTIAS .....                | E* 152,384.53      | 152,384.53    | 152,384.53       |  |                    |         |
|             | TOTALES:                                  | E*                 | 12,953,708.99 | E* 13,644,883.73 |  |                    |         |

| Cuentas de Orden                                  |              | Cuentas de Resultado                         |              |
|---------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------|--------------|
| Valores en Garantía .....                         | 2,602,682.46 | Asignados por Valores en Garantía .....      | 2,602,682.46 |
| PERDIDAS                                          |              | GANANCIAS                                    |              |
| 1) DEPRECIACIONES Y GASTOS                        |              | Otros Terminados .....                       | 1,657,637.13 |
| Inmovilizado .....                                | 446.03       | Otros de Venta .....                         | 274,300.46   |
| 2) GASTOS                                         |              | Materiales de Construcción .....             | 37,597.70    |
| a) Gastos Generales:                              |              | Entrenos sobre Depósitos a Plazo .....       | 260,323.79   |
| Sueldos y Salarios .....                          | 403,947.62   | Inta. Valores Hipotecarios Rescatables ..... | 66,033.69    |
| Gastos de Viaje .....                             | 9,073.60     | Otros Entrenos .....                         | 28,400.26    |
| Sueldos y Salarios .....                          | 230,697.12   |                                              |              |
| Luzes Sociales .....                              | 100,593.39   |                                              |              |
| b) Gastos de Mantenimiento:                       |              |                                              |              |
| Repuestos y Mantenimiento .....                   | 1,236.74     |                                              |              |
| Prestaciones de Mantenimiento .....               | 1,184.93     |                                              |              |
| c) Gastos Financieros:                            |              |                                              |              |
| Intereses y Descuentos .....                      | 201,196.43   |                                              |              |
| d) Gastos de Amortización:                        |              |                                              |              |
| Amortización de Inmuebles .....                   | 949,405.67   |                                              |              |
| Amortización de Vehículos .....                   | 325,776.66   |                                              |              |
| Amortización de Equipos .....                     | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Herramientas .....                | 482,070.41   |                                              |              |
| Amortización de Mobiliario .....                  | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes Muebles .....              | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes Inmuebles .....            | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes Intangibles .....          | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Capital .....           | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Inversión .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Producción .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Consumo .....           | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Personal .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Social .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Público .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Privado .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Comunal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Estatal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Internacional ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Universal .....     | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Absoluto .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Relativo .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Propio .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Ajeno .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mixto .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indefinido .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Determinado .....   | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indeterminado ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fijo .....          | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mueble .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmueble .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Intangible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Tangible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fungible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Infungible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Consumible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Consumible ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Durable .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Durable .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Móvil .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmóvil .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Personal .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Social .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Público .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Privado .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Comunal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Estatal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Internacional ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Universal .....     | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Absoluto .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Relativo .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Propio .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Ajeno .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mixto .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indefinido .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Determinado .....   | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indeterminado ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fijo .....          | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mueble .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmueble .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Intangible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Tangible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fungible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Infungible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Consumible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Consumible ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Durable .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Durable .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Móvil .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmóvil .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Personal .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Social .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Público .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Privado .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Comunal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Estatal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Internacional ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Universal .....     | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Absoluto .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Relativo .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Propio .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Ajeno .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mixto .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indefinido .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Determinado .....   | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indeterminado ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fijo .....          | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mueble .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmueble .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Intangible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Tangible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fungible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Infungible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Consumible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Consumible ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Durable .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Durable .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Móvil .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmóvil .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Personal .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Social .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Público .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Privado .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Comunal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Estatal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Internacional ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Universal .....     | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Absoluto .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Relativo .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Propio .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Ajeno .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mixto .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indefinido .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Determinado .....   | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indeterminado ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fijo .....          | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mueble .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmueble .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Intangible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Tangible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fungible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Infungible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Consumible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Consumible ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Durable .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Durable .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Móvil .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmóvil .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Personal .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Social .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Público .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Privado .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Comunal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Estatal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Internacional ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Universal .....     | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Absoluto .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Relativo .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Propio .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Ajeno .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mixto .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indefinido .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Determinado .....   | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indeterminado ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fijo .....          | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mueble .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmueble .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Intangible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Tangible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fungible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Infungible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Consumible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Consumible ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Durable .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Durable .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Móvil .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmóvil .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Personal .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Social .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Público .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Privado .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Comunal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Estatal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Internacional ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Universal .....     | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Absoluto .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Relativo .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Propio .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Ajeno .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mixto .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indefinido .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Determinado .....   | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indeterminado ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fijo .....          | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mueble .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmueble .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Intangible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Tangible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fungible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Infungible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Consumible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Consumible ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Durable .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Durable .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Móvil .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmóvil .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Personal .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Social .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Público .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Privado .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Comunal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Estatal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Internacional ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Universal .....     | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Absoluto .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Relativo .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Propio .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Ajeno .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mixto .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indefinido .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Determinado .....   | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indeterminado ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fijo .....          | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mueble .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmueble .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Intangible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Tangible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fungible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Infungible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Consumible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Consumible ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Durable .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Durable .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Móvil .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmóvil .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Personal .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Social .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Público .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Privado .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Comunal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Estatal .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Internacional ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Universal .....     | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Absoluto .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Relativo .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Propio .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Ajeno .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mixto .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indefinido .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Determinado .....   | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Indeterminado ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fijo .....          | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Mueble .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmueble .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Intangible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Tangible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Fungible .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Infungible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Consumible .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Consumible ..... | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Durable .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso No Durable .....    | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Móvil .....         | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Inmóvil .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Personal .....      | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Social .....        | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Público .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |
| Amortización de Bienes de Uso Privado .....       | 1,273,891.38 |                                              |              |

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA: Los infrascritos, miembros de la Junta de Vigilancia, han revisado el Balance General precedente, confrontándolo con los saldos del libro Mayor, y lo han anexo trado conforme.

## PRIMERA DIVISION

### ANTOFAGASTA 3 NAVAL 1

CANCHA: Estadio El Morro. **ARBITRO:** Nestor Mondria.  
**ANTOFAGASTA (3):** Zazali, García, Villalón, Lobos, Leon, Rivas, Acevedo, Farias, Ferrero, Cavalieri y Aravena.  
**NAVAL (1):** Petrelli, Abarca, Valdes, Soto, Aravena, Amaya, Cabrera, Lara, Perez, Mendoza y Pardo.  
**GOLES:** Primer tiempo: 5, Cavalieri (A), 13, Cavalieri (A), 30, Barrios (A). Segundo tiempo: 13, Pardo (N).  
**INCIDENCIA:** 15, Carlos Diaz desperdició lanzamiento penal en favor de Naval.  
Bajo intensa lluvia se jugó el encuentro que ganó merecidamente el elenco nortino.

### CONCEPCION 2 RANGERS 0

CANCHA: Estadio Fiscal de Talca. **PUBLICO:** 8541 personas. **PAGARON:** E 473.500. **SOCIOS DE CONCEPCION:** 607. **SOCIOS DE RANGERS:** 573. **GOLES:** A los 19 minutos de la primera fracción autogol de Ulloa y a los 26 del mismo lapso, Offman para Concepcion.  
**ARBITRO:** Sergio Vasquez. **CONCEPCION (2):** (13 puntos) Cabrera, Rodríguez, Cantatore, Concha y Livingstone, Vasquez y García (Urrozola), Fabres, Estay, Diaz y Ofiman. **RANGERS (0):** (7 puntos) Pacheco, Espino, Ulloa, Azocar y Elizalde, Toro y Diaz, Basilio, Romero, García y Pío Da Silva.

### U. DE CHILE 2 WANDERERS 0

CANCHA: Estadio de Playa Ancha. **PUBLICO:** 9.310 personas. **PAGARON:** E 646.818. **SOCIOS DE WANDERERS:** 1.192. **SOCIOS DE UNIVERSIDAD DE CHILE:** 41. **ARBITRO:** Agustín Pacheco.  
**GOLES:** A los 27 minutos de la primera fracción Gallegos y a los 40 del mismo tiempo, cede el marcador Barrera.  
**U. DE CHILE (2):** Urzua, Manuel Rodríguez (Candial), Gallardo, Cerdaneros, y Bigorria, Pinto y Zalada, Gallegos, Spedietti, Aranguiz y Barrera.  
**WANDERERS (0):** Werling, Alarcón, Escudero, Villalobos y Eduardo Herrera, Rojas (Grañinal) y Tapia, Díaz, Muñoz, J. Herrera y Lagrera.

### U. CALERA 2 MAGALLANES 1

**ESTADIO:** El Melón de La Calera. **PUBLICO:** 8.227. **RECAUDACION:** E 225.590. **ARBITRO:** Alberto Martínez.  
**GOLES:** Primer tiempo: Saavedra 28, Beirut 41. Segundo tiempo: Olivos a los 20.  
**UNION CALERA (2):** Casco, Gonzalez, Caneo, Mesías, Cataldo, Verdugo, Jopia, Olivos, Tapia, Soto y Saavedra.  
**MAGALLANES (1):** Bravo, Soto, Rivera, Pizarro, Yavar, Gaeta, Laxe, Godoy, Miranda, Beirut y Anas.

### O'HIGGINS 0 U. ESPAÑOLA 0

**ESTADIO:** El Teniente de Rancagua. **PUBLICO:** 6.230 personas. **RECAUDACION:** E 250.315. **ARBITRO:** Mario Lira.  
**O'HIGGINS (0):** Diaz, Crochaga, Ramirez, Hernández y Navarro, Anías, y García, Trujillo, Ruiz, López y Meneses.  
**UNION ESPANOLA (0):** Vallejos, Machuca, Avendaño, Angulo y Anías, Viveros, Acevedo y Toro, González, Yavar y Henry.  
Partido agradable con un marcador justo. En la etapa inicial predominó el juego visitante pero en el lapso final los papeles se trastocaron.

### LOTA-HUACHIPATO SUSPENDIDO

**POR MAL** estado de la cancha, debido a la fuerte lluvia que azota la zona, fue suspendido hasta una fecha a fijar el partido Lota-Schwager con Huachipato. La determinación fue adoptada por el árbitro Carlos Robles.

## RESULTADOS DEL FUTBOL

Católica 1, La Serena 1:

## NINGUNO MERECE

El elenco serenense, con más fútbol, no tuvo ataque y fundó sus posibilidades sólo en una retaguardia experimentada y áspere.

La escuadra católica dominó bastante, pero su hegemonia territorial se esterilizó por falta de tranquilidad ofensiva.

Por Jorge Fernández Ríos.

**CANCHA:** Estadio Santa Laura. **PUBLICO:** 6.576 personas. **RECAUDACION:** E 442.440. **SOCIOS:** Universidad Católica 237, Deportes La Serena 16. **ARBITRO:** Eduardo Rojas. **EQUIPOS:** Universidad Católica (1): Enoch, Oñate, Astudillo, Maldonado y Morales; Faúndez y Salinas; Salah, Crisosto, Alvarez y F. Guerrero. **ENTRENADOR:** Jorge Casanova. **Deportes La Serena (1):** Soto, Aravena, Valdivia, López y L. Rojas; J. Guerrero y Cortázar; Cordovez, Martínez, Koscina y Novo. **ENTRENADOR:** Caupolicán Peña. **CAMBIO:** En La Serena, González, reemplazó a Koscina y Torres a Novo. En Universidad Católica M. A. Herrera sustituyó a Salah. **GOLES:** El primer tanto del match lo consiguió Juan Guerrero, de La Serena, de lanzamiento penal por foul de Morales a Novo, sobre los 13 minutos del primer tiempo. En la misma fracción del match, a los 40 minutos, igualó Francisco Guerrero para Universidad Católica, luego de recoger un mal rechazo de Valdivia. Expulsión. Sobre los 15 minutos del segundo tiempo, el árbitro expulsó de la cancha Eduardo Cortázar, de La Serena, quien le dio un puñetazo a Crisosto.

ooo—X—ooo

La Serena no mereció ganar, porque teniendo más experiencia y un fútbol más armónico, careció de lo que es fundamental en cualquier equipo que algo pretenda atacar.

Universidad Católica tampoco mereció ganar, porque dominando mucho —sobre todo en la parte final del segundo tiempo— no supo estructurar esta primacía territorial y tampoco supo cómo encauzar su ataque por un camino algo más claro y algo más futbolístico que el burdo trámite de "tirar pelotazos sobre la olla", a la espera que la retaguardia serenense cometiera algún error, que por supuesto no cometió.

Si se consideran todos estos factores negativos, es obvio concluir que el empate fue el resultado más ajustado a lo que aconteció en la cancha, donde el mejor fútbol de La Serena se vio perfectamente controlado por el empuje y la tenacidad con que jugó el cuadro católico, cuyas mejores virtudes fueron justamente esas: empuje y espíritu de lucha.

A lo dicho habría que agregar que el cuadro cruzado, por la inexperiencia de sus hombres y un poco también por la excesiva tendencia a "hacer todo corriendo y muy poco pensando", no aprovechó la ventaja numérica que significó la justa expulsión de Eduardo Cortázar.

Esta última circunstancia podría abonarse a la "cuenta" de La Serena que, jugando mal (exceso de mediocampistas con la lógica derivación de un ataque numéricamente pobre), tuvo a lo menos el mérito de haber soportado la presión católica, aunque muchas veces perdiendo la que debe ser su línea de juego.



Penal y gol. Universidad Católica de los 18 yardas. El primer tanto lo consiguió Enoch.



La vanguardia nortina en la zona extrema izquierda pero resuelta al ataque.

# GANAR



Un momento de la final de la Copa de Europa, en la que el equipo de Roma se enfrentó al equipo de Liverpool.



El jugador soviético, luego de haber marcado un gol, es abrazado por la inmensa multitud.

## ¿QUIEN PARA A CONCEPCION?

| Equipo      | P.J. | P.G. | P.E. | P.P. | G.F. | G.C. | Ptos. |
|-------------|------|------|------|------|------|------|-------|
| CONCEPCION  | 8    | 7    | 1    | 0    | 20   | 6    | 15    |
| ANTOFAGASTA | 8    | 4    | 3    | 1    | 14   | 8    | 11    |
| HUACHIPATO  | 6    | 5    | 0    | 1    | 15   | 4    | 10    |
| LA SERENA   | 8    | 4    | 2    | 2    | 14   | 9    | 10    |
| U. ESPAÑOLA | 6    | 3    | 3    | 0    | 17   | 10   | 9     |
| MAGALLANES  | 8    | 3    | 3    | 2    | 13   | 9    | 9     |
| O'HIGGINS   | 8    | 2    | 4    | 2    | 11   | 10   | 8     |
| GREEN CROSS | 6    | 3    | 1    | 2    | 5    | 5    | 7     |
| CALERA      | 7    | 3    | 1    | 3    | 7    | 11   | 7     |
| RANGERS     | 7    | 3    | 1    | 3    | 11   | 6    | 7     |
| NAVAL       | 7    | 1    | 4    | 2    | 8    | 10   | 6     |
| U. DE CHILE | 8    | 2    | 2    | 4    | 11   | 16   | 6     |
| WANDERERS   | 8    | 1    | 3    | 4    | 9    | 14   | 5     |
| U. CATOLICA | 7    | 2    | 1    | 4    | 8    | 15   | 5     |
| LOTA        | 7    | 1    | 2    | 4    | 7    | 9    | 4     |
| PALESTINO   | 8    | 0    | 3    | 5    | 9    | 18   | 3     |
| SAN FELIPE  | 7    | 1    | 0    | 6    | 4    | 21   | 2     |
| COLO COLO   | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0     |

En Roma:

## SORPRESA: BRASIL CAYO ANTE ITALIA 2 POR 0

ROMA (ANSA).—El arbitro nos robó el partido, fue de una incompetencia increíble — dijo Paulo Cesar, wing derecho del equipo brasileño al término del partido Italia-Brasil disputado hoy en Roma— nuestro partido fue honesto, en muchas ocasiones el arbitro francés nos cortó las piernas, he oído decir que este arbitro tendría que dirigirla en el campeonato mundial de Munich, esperemos que no sea así, para bien del futbol mundial.

El entrenador brasileño Mario Lobo Zagallo está contrariado por la derrota sufrida por su equipo, interrumpe la serie de 36 partidos invictos en todo el mundo. "La desilusión es grande, de acuerdo que nuestra gira es experimental, en preparación del campeonato de Munich, pero sinceramente merecíamos un resultado mejor, particularmente por nuestro gran segundo tiempo".

"El equipo, dijo el entrenador, me gustó en el segundo tiempo, hice restringir la marcación y vi al equipo italiano completamente a nuestra merced, el equipo "azzurro", dijo Zagallo, es fuerte, pero no imbatible.

El wing izquierdo Edu se lanzó contra el juego duro de los italianos, "contra un equipo así es imposible jugar al futbol. El juego incorrecto mata al buen futbol".

Jairzinho se pronunció en manera muy irreverente contra el arbitro francés que fue el gran acusado en los vestuarios verdiamarillos. Nos negó dos penales sacrosantos, dijo.

El arbitro finalmente no quiso hablar del partido, se limitó a decir: "Los brasileños me dieron muchos problemas se dirigían a mí en manera insolente. Los italianos fueron mucho más corteses aunque algunos elementos deben frenar su impetuosidad".

## EVERTON NO AFLOJA

| EQUIPOS        | P.J. | P.G. | P.E. | P.P. | G.F. | G.C. | PTOS. |
|----------------|------|------|------|------|------|------|-------|
| EVERTON        | 3    | 3    | 0    | 0    | 9    | 2    | 6     |
| OVALLE         | 3    | 2    | 0    | 1    | 7    | 5    | 4     |
| COQUIMBO UNIDO | 3    | 1    | 1    | 1    | 4    | 4    | 3     |
| FERROVIARIOS   | 3    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 3     |
| NUBLENSE       | 2    | 1    | 1    | 0    | 4    | 3    | 3     |
| AVIACION       | 2    | 1    | 1    | 0    | 4    | 2    | 3x    |
| COLCHAGUA      | 2    | 1    | 1    | 0    | 5    | 4    | 3x    |
| A ITALIANO     | 2    | 1    | 1    | 0    | 2    | 3    | 3x    |
| S MORNING      | 2    | 1    | 1    | 0    | 2    | 1    | 3x    |
| L ROSSEL       | 3    | 0    | 2    | 1    | 6    | 7    | 2     |
| SAN LUIS       | 3    | 0    | 2    | 1    | 4    | 7    | 2     |
| IBERIA         | 3    | 0    | 1    | 2    | 3    | 6    | 1     |
| INDEPENDIENTE  | 2    | 0    | 1    | 1    | 0    | 3    | 1x    |
| SAN ANTONIO    | 3    | 0    | 1    | 2    | 5    | 8    | 1     |

NOTA: Los equipos marcados con x tienen un partido menos que debe jugarse mañana.

## Fútbol: INGLATERRA GANO A LA URSS: 2x1

MOSCÚ, 10 (PLI).—Inglaterra derrotó a la Unión Soviética por dos goles a uno, en un partido amistoso de fútbol celebrado en esta capital. El primer periodo finalizó uno a cero a favor de los ingleses.

Las anotaciones fueron logradas por Chivers a los 10 minutos, el soviético Jurtsilava contra su portería (a los 55) y Muntian a los 66, en tiro de penal.

## ASCENSO

### EVERTON 3 SAN LUIS 1

CANCHA: Estadio Municipal de Quillora. PAGARON: 3.611 personas. SOCIOS: Everton, 206. San Luis, 938. RECAUDACION: E\$ 204.020. ARBITRO: Gastón Castro. EQUIPOS: Everton (3): Tapia, Espinoza, González, Martínez y Villanar; Arriagada y López, Moreno, Begorri, Escobar y Arexabala. San Luis (1): Ledesma, Lira, Lazcano, Delgado y Salas, Vega y Díaz, Gatica, Norambuena, Escudero y López. GOLES: Primer tiempo: 26' MARTINEZ (E). Segundo tiempo: 4' MORENO (E); 11' LOPEZ (SL) y 41' ESCOBAR (E). EXPULSADOS: Vega, Escudero de San Luis, a los 27 y 35 del primer tiempo. COMENTARIO: Trufo merecido para Everton, pese a que San Luis atacó más. Deficiente arbitraje de Castro. En el descanso fue apedreado por el público el guardalíneas Fernando Ulloa. JOSÉ SILVA TOLEDO, Corresponsal.

### OVALLE 1 FERROVIARIOS 0

CANCHA: Estadio Fiscal Ovalle. PAGARON: 2.466 personas. SOCIOS: Ovalle, 525. Ferro, 0. RECAUDACION: E\$ 123.500. ARBITRO: Carlos Carreño. EQUIPOS: Ovalle (1): Azocar, Barahona, Cortes, Gatica, Hicks, Parra y Gallardo, Varela, Dubost, Azocar y Aracena. Ferroviarios (0): Rivera, Garrido, Carrasco, Esquivel y Alamos, Pantoja y Pinto, Lara, Méndez, Leonel y Lin Chang. GOLES: Primer tiempo: No hubo. Segundo tiempo: 22' AZOCAR (O). EXPULSADOS: Alamos (F). CAMBIOS: Quiroz por Aracena y Prieto por Parra, en Ovalle, y Jera por Ling Chang y Velásquez por Lara, en Ferroviarios. COMENTARIO: Partido reñidamente disputado que bien pudo terminar sin cuenta. El tanto de Ovalle se debió más que nada a una falla del arquero Rivera. Gentileza de JUAN CARLOS FERNANDEZ, Radio Norte Verde de Ovalle.

### SAN ANTONIO U. 2 S. MORNING 2

PUBLICO: 1.469. RECAUDACION: E\$ 75.095. SOCIOS: SAN ANTONIO, 310 y de SANTIAGO MORNING, 34. ARBITRO: Julio Rubio. EQUIPOS: SAN ANTONIO UNIDO (2): Vera, Díaz, Jofré, Miranda, Orellana, Cadena (Herrera), Muñoz, Vácoca (Pérez Fariñas, Ayala (Expulsado 29 primer tiempo), y Bórquez. SANTIAGO MORNING (2): Longa, Arrieta, Cruz, Martínez, Rosales, González, Valero, Valenzuela, (Corral), Gómez, Quiroz (expulsado 34' segundo tiempo), y Pizarro (Guzmán).

Injusto el empate puesto que San Antonio Unido venía por dos a cero en la etapa inicial y una desafortunada acción de Miranda, determinó el descuento del cuadro recoletano y su posterior levanta-da que llegó hasta el empate resultando abiertamente injusto este resultado para la labor del local.

### COQUIMBO 2 L. ROSSEL 2

PUBLICO: 2.035 personas. RECAUDACION: E\$ 100.050. CANCHA: Estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo. ARBITRO: Benjamin Barros. GOLES: 15' Cifuentes, 69' Galvez, 76' Morales, 81' Galvez. CAMBIO: 2 tiempo, Venegas Pacheco. COQUIMBO (2): Jiménez, Castilla, Poblete, Rojas, Maluenda, Morales, Mendoza, Tapia, Allende, Cifuentes y Bravo. LISTER ROSSEL (2): Castro, Lastra, Herrera, Parada, Narango, Galvez, Bueno, Venegas, Carrasco, Ostera y Cordero.

Un encuentro de acciones muy parejas fue el que protagonizaron los conjuntos de Coquimbo y Lister. De allí que la igualdad no merezca reparo alguno. El elenco sureño no salió a defenderse como muchos esperaban. Juego de igual a igual. Su mejor figura fue el mediocampista Galvez, autor de los dos goles de su equipo. (Gentileza de Radio Riquelme de Coquimbo).

## SUSPENDIDOS

### ÑUBLENSE-COLCHAGUA

DEBIDO a las intensas lluvias caídas durante todo el día de ayer en la ciudad de Chillán, fue suspendido el encuentro que debían protagonizar Nublense y Colchagua. La cancha se encontraba en muy mal estado y el arbitro decidió que el partido no se realizara. Se juega mañana martes a las 15.15 horas, siempre que las condiciones climáticas así lo permitan.

### IBERIA-IND EPENDIENTE

DEBIDO a la intensa lluvia que caía desde el sábado, el juez Manuel Alfaro y Director de Turno, en visita ocular efectuada a la cancha fiscal de Los Angeles, decidieron suspender el encuentro, dejando este programado para las 15.15 horas de mañana martes.



Lota Schwager, vencedor absoluto del nacional de cross realizado en Santiago.

## Cross para todos - Cross para todos Cross para todos

# MARIA TERESA RIQUELME TRIUNFO EN 800 METROS

Resultados generales en las comunas de Maipú y La Granja

El "Cross para todos" cumplió otra jornada de sus programas sabatinos en diversas comunas de Santiago.

Algunos resultados de las competencias de la Piscina de Maipú y La Granja fueron los siguientes:

### MAIPU

La figura principal fue María Teresa Riquelme, del Club Panamericano, que triunfó en la categoría infantil, damas, 800 metros.

**Penecas, damas, 600 mts:** 1. Margarita Morales (Esc. 473 de Maipú)

**Preparatoria, damas, 700 mts:** 1. Gloria Zamorana (Fiat de Maipú)

**Infantil, damas, 800 mts:** 1.

**María Teresa Riquelme** (Panamericano) **Intermedia, damas, 1.000 mts:** 1. Teresa Morales (Maipú) **Superior, damas, 1.200 mts:** 1. Carmen Gloria Salas (Penecas) **Varones, 1.000 mts:** 1. Roberto Gormán (Salas) **Preparatoria, varones, 1.000 mts:** 1. Francisco López (Bosco) **Infantil, varones, 1.000 mts:** 1. Eduardo Vidal (Esc. 22 de Maipú) **Intermedia, varones, 1.000 mts:** 1. Raúl Riveros (Maipú) **Superior, varones, 1.000 mts:** 1. Raúl Riveros (Maipú) **Todo competidor, 6.000 mts:** 1. Luis (Catalina) **Puntaje:**

## EMPRESA CONSTRUCTORA Y PLANIFICADORA AUSTRAL S. A.

GUILLELMO ESTEBANECHE VILLARUÑA  
REINALDO MANRIQUIN RAMÍREZ

Sociedad Anónima autorizada y declarada legalmente instalada por Decreto Supremo N° 5803 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de Abril de 1961.

### GASTON SCHWABERSTADT CONTRERAS

Presidente

JUAN NAVEILLAN FERNANDEZ

Vice-Presidente

DIRECTORES

EDUARDO PICARD CORVALAN

HERNAN MONTERO LARRE

JULIO SAUQUE REYNAN

IVAN SANCHEZ VALLEJO

### BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1972

| I DISPONIBLE                            | EJERCICIO ACTUAL |                  | TOTALES EJERC. ANTERIOR | VII EXIGIBLE                               | EJERCICIO ACTUAL |                  | TOTALES EJERC. ANTERIOR |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|-------------------------|--------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------------|
|                                         | PARTIALES        | TOTALES          |                         |                                            | PARTIALES        | TOTALES          |                         |
| Caja .....                              | E* 13.576,58     |                  | 20.291,36 E*            | A Cuentas Pasivo:                          |                  |                  |                         |
| Bancos .....                            | 6.712,90 E*      |                  |                         | Valores Acreditados .....                  | E* 30.000,00     |                  |                         |
| II MULTIPLES                            |                  |                  |                         | Documentos por Pagar .....                 | 140.000,00       |                  |                         |
| a) Inversiones de Póliz Liquidación:    |                  |                  |                         |                                            | E* 170.000,00    |                  |                         |
| Boleto de Garantía .....                | E* 39.686,25     |                  |                         | Provisiones:                               |                  |                  |                         |
| b) Emisiones:                           |                  |                  |                         | Leyes Sociales por Pagar .....             | 21.616,24        |                  |                         |
| Obras por Administración .....          | 183.021,49       |                  |                         | Tasaciones por Pagar .....                 | 4.768,80         |                  |                         |
| Obras Ejecutadas .....                  | 30.000,00        | 252.707,74       | 2.539.809,29            | Retenciones por Pagar .....                | 1.426,45         |                  |                         |
| c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:    |                  |                  |                         | Provisión para Gratificación .....         | 184.692,00       |                  |                         |
| (1) Valores Devueltos .....             | E* 1.736.942,71  |                  |                         | Provisión Remuneración Directorio .....    | 6.405,39         |                  |                         |
| Documentos por Cobrar .....             | 265.247,90       |                  |                         | Provisiones Varias .....                   | 700.000,00       | E* 1.088.904,88  | E* 1.287.991,27         |
| Chqs. Cte. .....                        | 2.304.616,83     |                  |                         | A Largo Plazo:                             |                  |                  |                         |
| Anticipos .....                         | 71.775,11        | 4.578.377,55     | 14.066.924,52           |                                            |                  |                  |                         |
| III TRANSITORIO                         |                  |                  |                         | SUMAS PARCIALES .....                      | E* 1.088.904,88  | E* 1.287.991,27  |                         |
| Operaciones Pendientes .....            | E* 4.545,62      | 4.545,62         | 18.901,83               | IX NO EXIGIBLE                             |                  |                  |                         |
| SUMAS PARCIALES .....                   | E* 4.896.122,47  | E* 46.638.954,57 |                         | Social y Reservas:                         |                  |                  |                         |
| IV INMOVILIZADO                         |                  |                  |                         | Capital autorizado dividido en             |                  |                  |                         |
| Maquinaria .....                        | E* 72.115,40     |                  |                         | 1.000.000 de Acciones de E* 20,-           |                  |                  |                         |
| Muebles y Utiles .....                  | 155.796,54       |                  |                         | 2/4 .....                                  | E* 40.000.000,00 |                  |                         |
| Instalaciones .....                     | 105.951,90 E*    | 333.864,44 E*    | 138.089,10              | Morosa/Actos por suscribir .....           | 1.163.376,00     |                  |                         |
| Otras Inversiones:                      |                  |                  |                         | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO .....            | 6.836.440,00     | E* 6.836.440,00  | E* 6.836.440,00         |
| Impuesto 3% Obligado CORVI .....        | 223.583,39       |                  |                         | Reservas Sociales:                         |                  |                  |                         |
| Impuesto Obligatorio .....              | 72.698,61        |                  |                         | Fondo de Reserva Legal .....               | E* 34.540,30     |                  |                         |
| Valores Hipotecarios Reajustables ..... | 607.079,90       |                  |                         | Fondo de Reserva Especial .....            | 2.049.241,92     | 2.390.782,22     | 2.040.265,24            |
| Depósitos en CORVI Pdo. Reversión ..... | 41.731.223,40    | 12.630.983,44    | 226.253,74              | Reservas Reglamentarias:                   |                  |                  |                         |
| V NOMINAL .....                         | E*               |                  |                         | Fondo de Reversión Capital Propio .....    | E* 319.220,22    |                  |                         |
| VI PERDIDAS                             |                  |                  |                         | Fondo de Unidad Reajutable .....           | 7.400.774,04     | 7.719.934,26     | 5.885.297,94            |
| PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO .....    | E* 218.714,35    | 218.714,35       |                         | Otras Reservas:                            |                  |                  |                         |
| TOTALES .....                           | E* 18.038.886,70 | E* 17.034.296,91 |                         | Fondo de Reservas Excedente Acciones ..... | E* 2.855,34      | 2.855,34         | 2.855,34                |
| Valores en Garantía .....               | E* 72.147,99     |                  |                         | Utilidad del Ejercicio Anterior .....      |                  | 1.001.477,12     |                         |
| Garantía del Directorio .....           | 72.960,00 E*     | 152.107,99 E*    | 471.627,01              | TOTALES .....                              | E* 18.038.886,70 | E* 17.034.296,91 |                         |

### CUENTAS DE RESULTADO

| PENDIENTES                              |                 | GARANTÍAS       |            |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------------|------------|
| 1) DEPRECIACIONES Y GASTOS              |                 |                 |            |
| Inmovilizado .....                      | E* 32.271,64 E* | 32.271,64 E*    | 6.060,72   |
| 2) GASTOS                               |                 |                 |            |
| a) Gastos Generales:                    |                 |                 |            |
| Salidas y Jornales .....                | E* 320.143,91   |                 |            |
| Leyes Sociales .....                    | 133.714,67      |                 |            |
| Valores .....                           | 167.756,35      |                 |            |
| Recompras .....                         | 95.002,60       |                 |            |
| b) Gastos Tributarios:                  |                 |                 |            |
| Impuestos Varos .....                   | 56.761,30       |                 |            |
| Patentes Municipales .....              | 1.158,93        |                 |            |
| Patentes Fiscales .....                 | 10.642,85       |                 |            |
| c) Gastos Financieros:                  |                 |                 |            |
| Intereses y Descuentos .....            | 97.448,35       | 900.605,36      | 910.064,86 |
| 3) PROVISIONES                          |                 |                 |            |
| Provisiones Varias .....                | E* 700.000,00   |                 |            |
| Provisión para Gratificación .....      | 175.782,00      | 875.782,00      | 100.635,00 |
| 4) REMUNERACION AL DIRECTIVO            |                 |                 |            |
| Dietas por Asistencia a Reuniones ..... | E*              |                 | 9.466,63   |
| Participación en Utilidad .....         |                 |                 | 20.074,00  |
| SUMAS                                   | E* 1.808.699,00 | E* 1.185.021,21 |            |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR .....   |                 | 1.001.477,12    |            |
| TOTALES                                 | E* 1.808.699,00 | E* 1.227.498,33 |            |

ALBERTO KAMATI MEXICO

Contador C-5767  
Licencia #7349-3

### INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascritos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han revisado el Balance General precedente, confrontándolo con los saldos del Libro Mayor y lo han encontrado conforme.

EDUARDO PICARD CORVALAN  
DIRECTOR-GERENTE

(1) NOTA.- Al saldo de la cuenta "VALORES DEVUOLTOS", ascendente a E\*3.673.258,39, se le rebajó E\*1.936.592,68, parte del saldo de la cuenta "VALORES ACREDITADOS", que corresponde a suma por pagar por construcción Plan N° 8 Puerto Varas y que tiene relación con los valores por cobrar de este mismo Plan.- Atento, se deja constancia que del valor por cobrar de esta cuenta, deberá depositarse oportunamente a la cuenta DEPÓSITOS EN CORVI-FONDO DE REVERSIÓN, la cantidad de E\*1.034.565,47, por reversión de valores en trámite de Planos 6, 7 y 8.

Levantamiento de pesos:  
CUBANOS  
PREPARA  
CAMPEONATO  
MUNDIAL

La Federación Internacional de Levantamiento de Pesos (FILA) buena forma cuando la Habana la organizó campeonato mundial en 1973 — declaró en una conferencia de prensa que el campeonato mundial de la Habana ha de ser similar al de los otros campeonatos organizados en Cuba.

# UTE, GOLEO A CRUZADO 11 x 1

victoria de los locales.  
Primera fracción terminó 6 x 0.

Técnica goleó a Cruzado 11 goles a 1, en su correspondiente a la quinta Sala de la primera rueda del Campeonato de Hockey patín.

El partido, tuvo desde un principio un legítimo vencedor por el mejor juego de la UTE, que al final de la etapa inicial ganaba por un marcador de 3 goles a 0.

El match fue de gran intensidad, especialmente por la UTE, con Osorio, Manuel Llorense y otros que constituyen el equipo y que sin duda establecieron al primer tiempo 25 minutos un cómodo marcador de 6 goles a 0, score que se hizo más evidente en los minutos del campo de juego.

Segundo tiempo, las cosas variaron: fundamentalmente en el marcador, que se subió en un instante a 11 a 1 que se terminó. Muy superior la UTE con Ahumada y otros jugadores en jugadas y que merecieron una mayor presencia pública.

En el partido, el juez Carlos Osorio, a cargo de los elementos, marcó los goles de la siguiente manera: UTE: Sergio, Moreira; Manuel Llorense (1), Hugo González (1), René Arenas (1) y Ahumada (6); CRUZADO: Juan Vera; Wilfredo Rodríguez, Horacio Madrid, Leonel, Hernán Vázquez, y Fariña (1). En el preliminar, se impuso en 6 a 0. Antes y Oficio 6 a 3. También dirigió Carlos Osorio. Los equipos formaron: CRUZADO: 16) Jaime Vidal, Juan Bardeck, Luis Mac, Hernán Galvez, 25) Petti y Ricardo Fariña. ESCUELA DE ARTES. Y (A) MARIOS (5) Alejandro Fenada;

Argentino:

VELEZ  
EMPATO CON  
ARGENTINOS  
JUNIORS

Buenos Aires (ANSA).—  
Sarfield y Argentinos  
se empataron, anoche  
a los, en un encuentro  
del Campeonato  
de Fútbol de

Los equipos formaron así:  
Sarfield: Troncoso, Riestra y  
Di Asad, Ruguera y  
González, Benito y

Argentinos Juniors: Spilinga,  
Giovich, Moreno y  
Tardivo, H. Rodríguez, Pinazo

En el primer tiempo: 2'  
Sarfield (VSI) 2 Packman (AJ) y  
en el segundo tiempo: 32'

En el primer tiempo,  
Sarfield por Tardivo (AJ) y  
en el complemento,  
Sarfield por H. Rodríguez  
y Valenzuela por

Hockey:

INTENSO fue el match  
que jugaron los quintos  
preliminarios de  
la reunión de hockey efec-  
tuado en la cancha de la  
UTE. Cruzados y técnicos  
en acción.



## Nada los detiene... Ni Cardenal, Ni General, Ni Presidente!



El pueblo chileno lo sabe: ¡La Derecha todo lo ensucia! Y porque el gobierno popular hiere sus intereses, nada la detiene: ni el jefe de su Iglesia, ni la Patria uniformada, ni la voluntad popular.

En su afán de defender sus privilegios, forman milicias, pagan merce-

narios, conspiran dentro y fuera del país, sabotean la economía, y constituyen alianzas políticas inexplicables.

Ayer y hoy, con el imperialismo; ayer y hoy, defensores de la legalidad si protege sus intereses; ayer y hoy, luchando para dividir a los chi-

lenos en explotados y explotadores. Esta es la Derecha.

Todas las fuerzas democráticas han sido llamadas por el Presidente Allende para luchar contra el fascismo y contra los que empujan al pueblo a la Guerra Civil.

**EL CONFLICTO GOBIERNO-CONGRESO ES OTRA MANIOBRA DEL PLAN QUE IDEARON  
LOS QUE EMPUJAN A CHILE AL ENFRENTAMIENTO ARMADO**

frente  
de la patria

## DEPORTES

Control Atlético:

# IVAN MORENO Y SILVIA KINZEL, LOS MEJORES



Ivan Moreno continúa en primer plano: sin problemas se adjudicó los 80 y los 200 metros planos.

Marcas de poca categoría se mostraron en el control atlético realizado en las pistas del Estadio del Banco de Chile y evento efectuado con miras a las próximas competiciones internacionales.

La totalidad de los participantes demostró no estar en sus mejores condiciones y prueba de ello fue el hecho de que la gran mayoría perdió frente a Fernando, del Plano, atleta que reapareció ganando.

### TIEMPOS Y NOMBRES

80 metros planos varones  
1° Iván Moreno, 9.1  
2° Vicente Bessio, 9.2  
3° Tito Fernández, 9.2

80 metros planos damas  
1° Silvia Kinzel, 10.4  
2° Margarita Pérez, 10.5  
3° Carla Maturana, 10.6

200 metros planos varones  
1° Iván Moreno, 22.7  
2° Tito Fernández, 22.8  
3° Jean Pierre Landon, 23.4

200 metros planos damas  
1° Silvia Kinzel, 26.7

2° Margarita Pérez, 27.5

500 metros planos varones

1° Claudio Muñoz, 1.04.7  
2° Pelayo Arrieta, 1.04.9  
3° Eduardo González, 1.06.8

55 metros vallas varones

1° Marcelo Moreno, 8.1  
2° Santiago Gordon, 8.2  
3° Alfredo Guzmán, 8.2

50 metros vallas damas

1° Xenia Korolkov, 9.4

2° Ursula Tilly, 10.1

110 metros vallas varones

1° Marcelo Moreno, 14.3  
2° Alfredo Guzmán, 14.6  
3° Fernando Stange, 14.8



PISTA DE LE MANS: Escenario, ayer, de un segundo triunfo consecutivo de la marca francesa "Matra-Simca", al mando, también, volantes galos.

Automovilismo:

## DRIVERS FRANCESES GANARON LAS "24 HORAS DE LE MANS"

LE MANS (Francia), 10 (UPI).— Los franceses Henri Pescarolo y Gerard Larrousse dieron el triunfo a su país en la primera victoria gala desde 1950, y a la casa Matra-Simca su segunda consecutiva, al llegar primeros en el cincuentenario de la clásica prueba de resistencia automovilística de las 24 horas de Le Mans.

El Matra de tres litros, de color azul, concluyó con ventaja de seis vueltas sobre el único superviviente de los Ferraris 312 P-3, el del brasileño Carlos Pace y el italiano Arturo Merzario.

Matra se anotó el tercer puesto con otro equipo francés: Jean-Pierre Jabouille y Jean Pierre Jaussaud.

La victoria de los grandes turistas fue para el Ferrari Daytona del francés Claude Ballot-Léna y el británico Vic Elford, según resultados todavía no oficiales.

Asimismo, se informó que el alemán occidental Dieter Quester

y el holandés Toine Hezemans, en un BMW de tres litros, triunfaron en el grupo de turismo especiales.

La carrera, que parecía prometer un final apasionado entre los Ferraris y los Matras, quedó casi resuelta a los 90 minutos del final cuando el ferrari puntero del belga Jacky Ickx y el británico Brian Redman sufrió una falla en el motor y abandonó la competición cuando seguía al Matra de Pescarolo y Larrousse a una vuelta.

A partir de ese momento el triunfo de éstos quedaba asegurado.

El cuarto puesto quedó en manos del Porsche carrera del suizo Herbert Müller y el holandés Gij van Lennep, seguido del Porsche 903-3 del español Juan Hernández y el suizo Bernard Chenevier.

El Ferrari Daytona de Claude Ballot Léna y el británico Vic El-

ford fue sexto, por delante de los ecuatorianos Guillermo Ortega y Fausto Merello, con un Porsche 908-2.

Pescarolo y Larrousse cubrieron 355 vueltas del circuito de 13.600 metros, señalando un nuevo record de la distancia para la nueva pista de 4.853 kilómetros, con un promedio de velocidad de 202.2 kilómetros por hora.

El record de la vuelta fue establecido por Francois Cevert de Francia, en tres minutos, 39.6 segundos (223.6 kilómetros por hora) antes de que su Matra Simca tuviera que retirarse durante la noche.

### CLASIFICACION OFICIAL

LE MANS (Francia), 10 (UPI).— Los resultados oficiales del cincuentenario de la prueba automovilística de las 24 horas

1. Matra-Simca, Henri Pescarolo-Gerard Larrousse, Francia, 355 vueltas, 4.853 kilómetros a un promedio de 202.2 km/h.
2. Ferrari 312P-3, Brian Redman-Jacky Ickx, Bélgica, 349 vueltas.
3. Matra-Simca, Jean-Pierre Jabouille-Jean Pierre Jaussaud, Francia, 331 vueltas.
4. Porsche carrera, Herbert Müller, Suiza-Gijs van Lennep, Holanda, 328 vueltas.
5. Porsche 908-2, Guillermo Ortega-Fausto Merello, Ecuador, 316 vueltas.
6. Ferrari Daytona, Claude Ballot-Léna, Francia-Vic Elford, Gran Bretaña, 316 vueltas.
7. Porsche 908-2, Gij van Lennep-Fausto Merello, Ecuador, 316 vueltas.
8. Porsche carrera, Paul Hembergen-Alain Sepapp, Suiza-Erwin Klemer, Alemania Occidental, 316 vueltas.
9. Ferrari Daytona, Juan Hernández-Juan Carlos Pace, España, 315 vueltas.
10. Porsche Carrera, Dieter Quester, Alemania Occidental, 314 vueltas.

### UNIVERSIDAD DE CONCEPCION ESCUELA DE AGRONOMIA

Llámanse a Concurso para proveer un cargo de Profesor Titular Jornada Completa y Dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Socio-Económicas.

- Requisitos:
- Título de Ingeniero Agrónomo
  - Especialización en Administración Rural y Planificación Agrícola a nivel predoctoral
  - Estudios y experiencia en Estadística
  - Experiencia docente a nivel universitario de a lo menos 10 años en el área de Administración Rural
  - Entrenamiento en técnicas de la enseñanza a nivel universitario
  - Tener investigación y publicaciones en Microplanificación Económica y Administración Rural
  - Acreditación cursos de especialización en las áreas señaladas.

Los antecedentes deben acreditarse con documentación competente.

El ganador del Concurso deberá asumir dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha en que se le comunique su nombramiento por el Consejo Superior, teniéndosele por desistido si así no lo hiciera.

Reglamento, Pauta de Concurso y cualquier otra información, podrá solicitarse a la Escuela de Agronomía casilla 537 Chillán.

Las postulaciones deben enviarse en carta certificada indicándose en el sobre Concurso al que se postula casilla 537, Chillán, hasta el 5 de julio de 1973.

CONCEPCION, 31 de mayo de 1973.

### EL DIRECTOR

NOTA: El presente aviso deja sin efecto el llamado a Concurso publicado en el diario "El Sur" días 2 y 7 de mayo, Diario "La Discusión" días 3 y 6 de mayo y en "La Nación" días 8 y 14 de mayo de 1973, en la que respecta únicamente al Concurso de Profesor Titular de Administración Rural en el Departamento de Ciencias Socio-Económicas de la Escuela de Agronomía.

## Por la Familia



# LAS MUJERES MARCHAN POR LA PATRIA CONTRA LA GUERRA CIVIL MARTES 12 A LAS 4 DE LA TARDE

Frente Patriótico de Mujeres  
Federación de Centros de Madres  
Departamento Femenino de la CUT

La mujer que no está contra la Guerra Civil, no merece llamarse mujer.

# MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE IMPUESTO A LAS COMPRAS Y SERVICIOS

La ley N° 17.940, publicada en el Diario Oficial del 6 de junio de 1973, introduce diversas modificaciones a la ley N° 12.120 sobre "Impuesto a las Compras y a los Servicios sobre Bienes y Servicios". Se examinan en seguida aquellas de especial interés para los contribuyentes, con constituir establecimiento de nuevos tributos, cambio de tasas o creación de exenciones.

Téngase en cuenta que todas estas modificaciones rigen a contar del día 6 de junio en curso.

1.— **Préstamos de consumo entre productores, sin ánimo de lucro, destinados a suplir déficits transitorios de elementos necesarios para la producción.**

Desde ahora no se aplica a tales operaciones el impuesto de 8% que normalmente les afectaría. Repárese en que esta exención sólo procede si concurren los requisitos siguientes:

- a) Que el que presta y el beneficiario del préstamo sean productores de bienes corporales muebles o insumos destinados a la producción (cosas genéricas, que puedan devolverse con otras tantas de igual género y calidad);
- b) Que se presten materias primas o insumos destinados a la producción (cosas genéricas, que puedan devolverse con otras tantas de igual género y calidad);
- c) Que tal préstamo se haga para suplir déficits transitorios en la existencia de dichos elementos;
- d) Que no haya ánimo de lucro en la operación;
- e) Que las materias primas o insumos prestados hayan sido adquiridos por quien los presta con tasa de 8%.

2.— **Autosumero por los productores o importadores de los mismos.**

El productor y el importador, con ánimo de reventa que destinen a su propio uso o consumo parte de los bienes producidos o importados, según corresponda, deberán satisfacer la tasa de 21,5%, a menos que tales especies se encuentren afectas a impuestos distintos del 17,5% y 4%, que señala el artículo 1° de la ley.

3.— **Tributación de las ventas u otras convenciones gravadas que efectúan los particulares.**

- A.— De particular a productor, tasa 4%.
- B.— De particular a comerciante o pequeño comerciante, tasa 4%.
- C.— De particular a cooperativas, economistas u otras personas que deban inscribirse en los roles de compraventa, tasa 4%.
- D.— De particular a particular:
  - A través de manifiestos, vale decir en subasta pública o privada, tasa 4%, a menos que se trate de Remates que efectúen las Aduanas (exento).
  - Adquisición de consignatarios que tengan la calidad de comerciantes, tasa 4%.
  - Mediante escritura pública o instrumento firmado ante Notario o protocolizado en sus registros, tasa 4%.

Respecto de operaciones por las cuales se haya emitido factura que se presente al Servicio de Impuestos Internos para su autorización:

Si las convenciones referidas en este número versan sobre automóviles y otros vehículos motorizados, se pagará la tasa de 10%, la de 30%, si las mismas recaen sobre los siguientes artículos sumarios: artículos de oro, plata, nácar, cristal y marfil, joyas, piedras preciosas o falsas, obras de arte de autores extranjeros, realizadas en el exterior, piezas finas, manufacturadas o no, y Yates.

4.— **Ventas u otras convenciones gravadas que efectúan los productores de bienes distintos a los de su propia producción.**

Cualquiera que sea la calidad del adquirente (productor, comerciante, pequeño comerciante, consumidor o particular), tasa 4%, a menos que se trate de materias primas u otras especies adquiridas por ellos para destinarlas al proceso de producción y que transfieren, debiendo, en tal supuesto, satisfacer las tasas de 8% (a un productor), de 9,5% (a un comerciante del Rol General) y de 13,5% (a un consumidor propiamente tal) o equivalentes que la ley atribuye tal carácter).

Si los bienes que se transfieren son vehículos motorizados o las especies sumarias que se indican en la parte final del número 3 de este aviso, se aplican las tasas de 10%, o 30%, según corresponda.

5.— **Ventas u otras convenciones gravadas que efectúan los comerciantes, de bienes distintos a los de su giro.**

Afectas a la tasa de 4% cualquiera que sea la calidad del adquirente, a menos que se trate de vehículos motorizados o los artículos sumarios señalados en la parte final del número 3 de este aviso, caso en el cual corresponden las tasas de 10% o 30%, respectivamente.

6.— **Ventas de establecimientos de comercio o cualquier otro tipo de universalidad de hecho en la que se compran automóviles u otros vehículos motorizados.**

La tasa que grava la transferencia de cada uno de los bienes corporales muebles comprendidos en la universalidad es de 8%. No obstante, a contar del 6 de junio en curso, los automóviles y otros vehículos motorizados que formen parte de la misma deberán pagar la tasa que corresponda según se trate de especies nuevas o usadas, en conformidad al artículo 4° de la ley.

7.— **Libros de Arte con láminas, reproducciones o gravados.**

Las ventas u otras convenciones gravadas que efectúan los productores e importadores con ánimo de reventa, de estas especies, se encuentran afectas únicamente a la tasa del 10%, cualquiera que sea la calidad del adquirente, vale decir, las ventas del comerciante al público se encuentran exentas de tributos.

8.— **Ventas de azúcar por productores e importadores.**

Con excepción de la que se importe por las provincias de Chile, Aysén y Magallanes, para el consumo de dichas zonas, que estará exenta, afecta a la tasa de 15% sea que se adquiera para fines industriales o comerciales.

9.— **Tributación de los artículos semisumarios que se señalan.**

Las convenciones que efectúan los productores e importadores, relativas a los bienes que se indican en este número, estarán afectas, en reemplazo de la tasa del 17,5%, a un impuesto de 25%, sin perjuicio de que la venta al consumidor de las mismas sea grave, además, con la tasa de 4%. En consecuencia, la venta u otra convención gravada que realicen los productores e importadores con ánimo de reventa, directamente a los consumidores, se hallan afectas a la tasa total de 29%. Estas tasas (25%, 4% o 29%) se aplican sobre el precio en que se enajenen las especies siguientes:

- a) Alfombras y tapices nacionales.
  - b) Artículos de ónix y de otras piedras semipreciosas.
  - c) Encendedores.
  - d) Juguetes mecánicos nacionales, con movimiento a cuerda, eléctricos o a vapor.
  - e) Máquinas fotográficas y filmadoras, nacionales.
  - f) Muebles finos calificados como tales por el Servicio de Impuestos Internos.
  - g) Motores marinos fuera de borda, salvo los motores a que se refiere el artículo 4° del D.F.L. N° 208, de 13 de agosto de 1953.
  - h) Polveras y cigarreras, salvo que constituyan especies gravadas en el inciso siguiente.
  - i) Vajillas y cuchillerías finas calificadas como tales por el Servicio de Impuestos Internos.
  - j) Álbumes para coleccionar estampillas, tarjetas, estampas y otros objetos.
  - k) Vidrios para usos en ventanas, vidrieras aislantes y artísticas, excepto los planos y lisos.
  - l) Bicicletas de paseo.
  - m) Relojes de cualquiera naturaleza, de precio en venta al público superior a cuatro sueldos vitales mensuales.
  - n) Contadores de césped.
  - o) Muebles de terraza.
  - p) Artefactos eléctricos de uso personal o doméstico, excepto las planchas, "coccinillas" y los gravados en otras disposiciones de la presente ley.
  - q) Equipos de calefacción, excepto los de uso industrial.
  - r) Persianas y cortinas metálicas.
  - s) Papeles murales.
  - t) Baldosas, con excepción de las de cemento que carezcan de diseños ornamentales.
  - u) Techos o cobertizos para automóviles y terrazas.
  - v) Accesorios y adornos para automóviles.
  - w) Instrumentos musicales.
  - x) Implementos para esquiar.
  - y) Carpas para camping o paseo.
  - z) Armas de fuego.
  - aa) Lámparas luminosas.
  - bb) Máquinas de escribir, sumar y calcular y máquinas registradoras.
  - cc) Artículos de "plata alemana y de acrílico":
    - dd) Tarjetas postales y posters.
    - ee) Accesorios y repuestos de las especies señaladas en este inciso en los casos que proceda.
  - ff) Plantas interiores de decoración y ornamental.
  - gg) Barómetros, termómetros y otros aparatos similares, de decoración u ornamental, excluidos los de uso científico, médico, técnico o industrial.
  - hh) Encajes, brocados, tulés, telas bordadas, felpas y terciopelos de algodón.
- 10.— **Tributación de los artículos sumarios que se señalan.**
- Las convenciones que efectúan los productores e importadores a comerciantes del Rol General, relativas a los bienes que se indican en este número, estarán afectas a la tasa de 50%, sin perjuicio de que la venta al consumidor de dichas especies se grave, además, con la tasa de 4%. En consecuencia, la venta directa al consumidor de estas especies, hecha por productores o importadores, devenga la tasa total de 54%.
- Las tasas referidas (50%, 4% o 54%) se aplican sobre el precio en que se enajenen las especies siguientes:
- a) Artículos de oro, plata, platino, cristal y marfil.
  - b) Artículos de fantasía.
  - c) Equipos de aire acondicionado que no sean de uso industrial.
  - d) Géneros, telas, tejidos y prendas de vestir, importados, de cualquiera clase.
  - e) Joyas, piedras preciosas o falsas.
  - f) Juguetes mecánicos importados, con movimiento a cuerda, eléctricos o a vapor.
  - g) Máquinas fotográficas y filmadoras importadas y proyectores cinematográficos.
  - h) Máquinas operadas con monedas o fichas especiales.
  - i) Obras de arte de autores extranjeros, realizadas en el extranjero.
  - j) Obras de arte de autores nacionales o extranjeros, realizadas en Chile, estarán afectas a una tasa del 8%.
  - k) Pieles finas, calificados como tales por el Servicio de Impuestos Internos, manufacturadas o no.
  - l) Refrigeradores importados.
  - m) Tapices y alfombras importados.
  - n) Yates.
  - o) Bombos de fantasía o decorados.
  - p) Prácticos.
  - q) Estampillas y monedas para colección.
  - r) Encajes, brocados, tulés, telas, telas bordadas, felpas y terciopelo de seda.
- 11.— **Películas y placas sensibilizadas sin exposición.**
- La venta del productor o importador al comerciante del Rol General, de películas y placas sensibilizadas sin exposición, se encuentra afectas a la tasa de 60%, sin perjuicio de la tasa de 4% que grava la venta de estos productos al consumidor. En consecuencia, la venta directa al consumidor efectuada por productores e importadores, devenga la tasa total de 64%. Todas estas tasas se aplican sobre el precio en que se enajenen las especies respectivas.
- Por excepción, la venta u otra convención gravada, relativa a películas y placas sensibilizadas en exposición, destinadas a usos científicos, clínicos o técnicos industriales, hecha por los productores o importadores a comerciantes del Rol General, debe satisfacer la tasa del 17,5% y la venta de éstos al público, el 4%. La venta directa del productor o importador al consumidor, se encuentra afectas a la tasa total de 21,5%.
- 12.— **Impuestos únicos que gravan la primera venta de ciertos artículos.**
- La primera venta u otra convención gravada, que recaiga sobre alguna de las especies que se indican en este número, hecha por el importador, fabricante, armador o productor, devengan únicamente el impuesto que en cada caso se señala, aplicado siempre sobre el precio de venta al público fijado por la autoridad competente o en subsidio por el Servicio de Impuestos Internos.

- Cemento, 10,33%.
- Fósforos, 12%.
- Café soluble y conservas de carne, pescados, mariscos, crustáceos, frutas y legumbres, 13,5%.
- Pinturas, 14%, cualquiera que sea el adquirente. Si las mismas se venden a empresas constructoras o contratistas de tal especialidad el impuesto se aplica sobre el precio de venta neto facturado por el respectivo fabricante o importador. El monto del impuesto es inferior, en este caso, pues se aplica sobre una base imponible inferior.
- Neumáticos, Nacionales, 21%, salvo los de bicicletas, afectos en su primera venta a las tasas del 21,5%, 17,5% u 8%, según corresponda.
- Secadoras, que no tengan mecanismo totalmente automático, secadoras, refrigeradores nacionales de capacidad inferior a 7,5 pies cúbicos, conservadores, encendedoras, aspiradoras, juguetes y similares, tasa 25%, sin perjuicio del impuesto de 9% establecido en la ley N° 17.564.
- Afectados eléctricos aparatos de amplificación de sonidos, grabadoras de sonidos, receptores de radio de precio de venta al público superior a tres sueldos vitales mensuales, tocacintas y similares, casettes y cintas grabadas, 25%.
- Lavadoras, con mecanismo totalmente automático y refrigeradores nacionales de capacidad superior a 7,5 pies cúbicos, 30%.
- Helados, productos de chocolatería, bombonería, dulcería, y pastelería, galletas, dulces, frutas, confitados o en almibar, dulces

de frutas, dulces de leche, jarabes no medicinales, mieles que no sean de abeja y otros "productos similares a los mencionados, 25%.

Repárese en que las galletitas se encuentran ahora gravadas con este tributo y que las conservas de fruta devengan el impuesto único de 13,5%.

- Artículos de tocador, 30%.
- Jabones, champúes, dentífricos, polvos de talco y desodorantes, 15%.
- Aguas minerales o mineralizadas y bebidas analcohólicas en general, 40%, sin perjuicio de los tributos adicionales que las gravan y de las exenciones que las benefician.
- Radioeléctricos y otros aparatos o equipos electrónicos que combinen en una sola unidad, elementos de radiorecepción y de reproducción o grabación de sonidos, y
- Barajas, 50%.

13.— **Productos que no pueden adquirirse con tasa de 8% por un productor de otro productor, aunque se destinen a ser utilizados, incorporados o consumidos en el proceso productivo.**

En conformidad a las disposiciones de la ley, se exceptúan de la tasa de 8%, debiéndose pagar la que corresponde, los siguientes productos: productos biológicos, bioquímicos o químicos para uso en animales o aves, que se elaboren en el país (1%), carbón mineral de cualquier origen (1%) y carbón mineral vendido por empresas que exploten minas de carbón (1%). Libros de arte con láminas, reproducciones o grabados (10%), azúcar, incluido la que se vende con fines industriales (15%), artículos de oro, plata, platino, cristal y marfil (50%), gasolina para automóviles, camiones y otros vehículos, kerosene, petróleo diesel, petróleo, combustibles, aceites lubricantes para usos de automóviles, camiones y otros vehículos motorizados. Además, las especies que se mencionan en el número 12 de este aviso.

14.— **Impuestos que afectan a los productos que se vendan y a los servicios que se presten en hoteles, restaurantes, fuentes de soda y demás establecimientos similares.**

- a) Fuentes de soda, restaurantes autoservicio, salones de té o café, y casas de pension de primera clase, 10%.
- b) Restaurantes, clubes sociales y demás negocios similares de primera clase, 30%.
- c) Hoteles, residenciales, hostelerías y otros negocios similares de primera clase, 30%.
- d) Bares, tabernas, cantinas y demás negocios similares de primera clase, 50%.
- e) Botes, cabarets, discoteques, drive-in y otros negocios similares, 50%.
- f) Los establecimientos señalados en las letras a), b), c) y d), que no sean de primera clase, estarán afectos a una tasa de 5% (por ciento).

15.— **Impuesto a los servicios que afecta a las sumas percibidas por concepto de rentas de arrendamiento de viviendas que se contratan por temporadas no superiores a tres meses para fines de descanso o turismo, tasa 20%.**

16.— **Aumento del impuesto a los servicios que afecta a las sumas percibidas por concepto de:**

- Primas provenientes de contratos de seguros, del 18% al 20%.
- Ingresos, percibidos por los bancos, de 26% a 30%.

17.— **Exención de impuesto, en todas sus transferencias, que beneficia al charqui (carne deshidratada).**

18.— **Ventas al consumidor de fósforos, en el departamento de Arica o en las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes: exentas de impuestos.**

19.— **Vigencia de ciertas disposiciones contenidas en los decretos con fuerza de ley N°s. 7, 9, 11, 12, 13, 14, y 15 de 7 de noviembre de 1972.**

— D.F.L. N° 7: Continúan vigentes las disposiciones que definen el concepto de artículos de tocador y las relativas al entero previo en Tesorería del impuesto que afecta a los artículos de tocador importados, antes de retirar las partidas internadas, tributo que se calcula sobre el valor en que el importador declare que enajenará dichos productos, el cual no podrá ser inferior al precio comercial en plaza para los productos similares.

Igualmente subsiste la norma que obliga a los importadores que vendan artículos de tocador y un precio superior a aquel sobre el cual pagaron el impuesto al retirarlos de la Aduana, a declarar y pagar la diferencia en la forma y plazos de la ley N° 12.120.

— D.F.L. N° 9: Este texto legal se mantiene íntegramente vigente, por cuanto los discos fonográficos no se encuentran afectos a las disposiciones de la ley N° 12.120, sino que se rigen por las normas del D.F.L. N° 8. Las instrucciones pertinentes se contienen en la Circular N° 154, de 31 de diciembre de 1972, del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Boletín de enero-febrero-marzo de 1973, pág. 8693.

— D.F.L. N° 11: Continúa vigente la disposición que obliga al importador de receptores de radio y radioeléctricos, nuevos, a enterar en Tesorería el impuesto que los grava antes de retirar de Aduana las partidas internadas, tributo que se calcula sobre el valor en que el importador declare que enajenará dichos artículos, el cual no podrá ser inferior al precio comercial en plaza para los productos similares.

Los importadores que vendan receptores de radio y radioeléctricos importados a un precio superior a aquel sobre el cual pagaron el impuesto al retirarlos de la Aduana, deberán seguir declarando y pagando la diferencia de impuesto en la forma y plazos de la ley N° 12.120.

— D.F.L. N° 12: Continúan vigentes las mismas disposiciones relativas al entero previo del tributo y el pago de diferencias de impuesto producidas, ya analizadas de cargo del importador de artículos de fantasía.

— D.F.L. Nos. 13 y 14: Sus disposiciones se incorporaron a la ley N° 12.120, con armonidad a la fecha de las modificaciones que se comentan.

— D.F.L. N° 15: Este decreto con fuerza de ley no contiene disposiciones relativas al tratamiento tributario de los artículos importados. En consecuencia nada de él continúa vigente.

Téngase en cuenta, finalmente, que han quedado derogadas las disposiciones relativas a tasas, distintas, vigentes hasta el 30 de junio de 1973 y después de fecha.

20.— **No existe obligación de confeccionar inventario ni de efectuar declaraciones y pagos transitorios de impuestos, en razón de la existencia en poder de fabricantes, importadores, distribuidores y comerciantes, de especies, cuyas tasas de tributación han sufrido aumento.**

Ello, en razón de que no existe disposición expresa al respecto.

21.— **Vigencia de estas modificaciones: A contar del miércoles 6 de junio de 1973.**

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

—Se reanuda la sesión a las 19 horas 28 minutos

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Ruego a los señores Diputados que se sirvan tomar asiento.

El señor ACUNA.— El señor Guastavino, que ha quedado solo, no tiene miedo de que lo traten de "krumiro"?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión la defensa escrita a que el señor Ministro se refirió en esta sesión.

No hay acuerdo. Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que sostenga la acusación.

El señor GUASTAVINO.— (Se ofrece la palabra, dos veces y se cierra el debate).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en primer lugar, concedo una interrupción al Diputado Tudela.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, una nueva, masacrada hemos estado presenciando hoy en la tarde de parte de los Diputados de la Unidad Popular. Ellos pretenden decir su verdad, sin embargo, cuando nosotros tenemos que decirles todo lo que está aconteciendo en esta larga huelga del cobre, se retiran de la Sala, sin el menor respeto, no y por el Congreso sino por los propios trabajadores que han venido de Rancagua a escuchar este debate.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El señor Tudela no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una interrupción.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, hoy 6 de junio se cumplen 48 días de huelga en la empresa minera "El Teniente", mantenida por los trabajadores del cobre para exigir que se cumpla y se aplique correctamente la ley N° 17.713.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me permite?

El señor TUDELA.— En lo que se refiere a los beneficios que desde hace muchos años tienen estos trabajadores por concepto de la "escala móvil" incorporada a sus sueldos y salarios. Es un conflicto largo que, además de paralizar las labores de producción del cobre, tiene paralizada a una provincia entera.

El señor GUASTAVINO.— ¿Por culpa de ustedes?

El señor TUDELA.— Lo que inquieta a la opinión pública del país y crea una grave tensión en la ciudad de Rancagua.

El señor GUASTAVINO.— ¿Por culpa de ustedes?

El señor TUDELA.— No, señor. Señor Presidente, yo le ruego al señor Guastavino, que es el único representante de la Unidad Popular en la Sala.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— que, por lo menos, tenga el respeto de escucharme.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El señor Monares le concedió una interrupción al señor Tudela, por lo tanto, no puede conceder interrupciones. Usted sabe el Reglamento, señor Diputado.

El señor TUDELA.— Los

# Cámara de Diputados

SESION 5a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1973

DE 16 A 23.17 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS, LORCA, DON GUSTAVO, Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO SUBROGANTE EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

dirigentes del cobre de la Zonal "El Teniente", presididos por don Guillermo Medina, a través de muchas gestiones han tratado, infructuosamente, de solucionar este movimiento con las autoridades del Gobierno marxista del señor Allende. Después que han sucedido hechos que significan poner en grave riesgo el futuro de la organización sindical de los trabajadores del cobre, ellos han decidido como acuerdo de una gran asamblea efectuada en Rancagua, pedir a la Cámara de Diputados la presentación de una acusación constitucional en contra de los señores Ministros del Trabajo, don Luis Figueroa, y de Minería, don Sergio Bitar.

El señor GUASTAVINO.— ¿En asambleas sindicales?

El señor TUDELA.— a quienes sindicaron como directamente responsables de la actual situación que afecta a los trabajadores de la Sociedad Minera "El Teniente".

Para cumplir con esta petición hecha por los mineros, el Consejo Nacional del Partido Democrático Cristiano, después de estudiar los antecedentes de este requerimiento, ordenó a sus parlamentarios presentar esta acusación.

La Comisión parlamentaria encargada de conocer la acusación, después de escuchar a muchas personas, autoridades y dirigentes de todas las actividades gremiales del país, aprobó la acusación el día lunes recién pasado.

Así, pues, hoy debemos conocer en esta Sala los antecedentes que nos ha entregado la Comisión acusadora y que los parlamentarios de la Unidad Popular no han querido conocer.

Muchas personas han dado su testimonio de lo que significa el largo conflicto que mantienen los trabajadores del cobre del mineral "El Teniente".

Personalmente para mí, como Diputado por la provincia, no resulta difícil referirme a esta larga huelga, porque nos ha tocado vivir en toda su intensidad.

El señor GUASTAVINO.— (La organización).

El señor TUDELA.— porque aún estamos asistiendo a las graves alternativas que los resultados de esta huelga significan.

El señor GUASTAVINO.— (Ustedes la organizaron).

El señor TUDELA.— para Rancagua y para la zona.

En este conflicto, señor Presidente, nos ha tocado presenciar hechos que nunca habíamos conocido y que los trabajadores, los dirigentes, la opinión pública y la juventud crean que en el acontecer político y sindical de nuestra patria, habían sido destinados para siempre.

Si bien es cierto que esta no es

la primera vez que los trabajadores sostienen un movimiento tan prolongado, ni es la primera vez que los trabajadores deben endurecer su posición para lograr un resultado.

El señor GUASTAVINO.— (En El Salvador).

El señor TUDELA.— positivo a sus justas pretensiones, nunca habíamos observado que un Gobierno apelara y tan desleales y bajos métodos para romper un movimiento legítimamente gremial.

El señor GUASTAVINO.— ¿Legítimamente? ¿Cómo?

El señor TUDELA.— Se ha pretendido afirmar que este es un conflicto malhecho políticamente.

El señor GUASTAVINO.— ¿Exacto?

El señor TUDELA.— y que intereses subterráneos están ligados a él para conseguir el derrocamiento del Gobierno y el fracaso de la nacionalización del cobre. Se agrega que está dirigido en contra de un Gobierno que representa legítimamente —según dicen ellos— a los trabajadores de Chile.

El señor GUASTAVINO.— (Así es).

El señor TUDELA.— Nunca había sido más evidente que esta majadería que repiten con monótona insistencia fuera tan trágicamente falsa.

El señor GUASTAVINO.— ¿Porque es el Gobierno de los trabajadores?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

(Llamo al orden a Su Señoría. Llamo al orden a Su Señoría).

El señor GUASTAVINO.— Cuando "Patria y Libertad".

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— amonesto a Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— los nacionales.

El señor TUDELA.— Los trabajadores, los que están en huelga, que son la gran mayoría, sus mujeres y sus familiares han podido comprobar que todo lo que afirma el Gobierno sobre la finalidad del conflicto es falso.

El señor GUASTAVINO.— ¿Por qué no lo hacen?

El señor TUDELA.— Y muchos de ellos que votaron por el señor Allende y que votaron por los candidatos de la Unidad Popular hace solo dos meses, muchos de ellos que votaron justamente por el señor Chávez, quien ahora ha desconocido los intereses de los trabajadores.

El señor GUASTAVINO.— (Defiende a los trabajadores).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Llamo al orden a Su Señoría).

El señor Tudela.— han debido probar el amargo desengaño.

El señor GUASTAVINO.— (Por eso es que respaldan al Gobierno).

(Sacamos primero el 36% y subimos al 43%).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino, amonesto a Su Señoría).

El señor GUASTAVINO.— (Eso es apoyo de los trabajadores).

El señor TUDELA.— de un Gobierno en el que confían y que ahora los traiciona, los injuria y los persigue.

Todo este cuadro es aún más terrible para los dirigentes sindicales que han debido sufrir el embate de este Gobierno reaccionario que insiste.

El señor GUASTAVINO.— ¿Que nacionalizó el cobre?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino, ruego respetar el derecho del orador).

El señor GUASTAVINO.— (Este Gobierno que nacionalizó el cobre, que expropió a los latifundistas).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino, ruego respetar el derecho del orador).

El señor TUDELA.— en dividir a los trabajadores y que desea quebrar la organización sindical del cobre, que es la más poderosa de todas las organizaciones del país.

El señor GUASTAVINO.— (Cuide su vocabulario).

El señor TUDELA.— (Como se iban a imaginar estos dirigentes, estos hombres acorados en la lucha sindical, que justamente un Gobierno que ha propalado por todas partes que representa a los trabajadores, y que posiblemente ha colocado un letrero a la entrada del camino que lleva a las fuentes de producción, en Rancagua, que dice "La Empresa nacionalizada, es administrada y dirigida por los trabajadores", que este Gobierno iba a insistir por todos los medios a su alcance en reventar a los sindicatos y perseguir a los hombres del cobre, por el solo delito de mantener un conflicto y luchar por lo que consideran justo y legítimo. Porque es eso, señor Presidente, lo que está aconteciendo en esta larga huelga del cobre).

El señor GUASTAVINO.— (Para qué la mantienen).

El señor TUDELA.— Otros señores Diputados se han referido a la legalidad de la petición de los trabajadores. Seguramente se referían otros a lo increíble de la posición del Gobierno de no querer respetar una conquista que los trabajadores del cobre mantienen desde hace treinta años.

El señor MUÑOZ BARRA, don

Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

(Señor Guastavino). Llamo al orden a Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— (Llame al orden a quien quiera).

(Aprenda a dirigir las sesiones). (Léase el Reglamento).

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.— y que es la aplicación de una escala móvil, incorporada a sus sueldos y salarios no por gracia de algún Gobierno o de alguna autoridad sino que por el resultado de años de lucha y sacrificio, que costo mucha conseguir y que los que hoy gozan de este beneficio no aceptarán nunca que se les niegue.

Así, pues, resulta claro, como una luz, la justicia de la petición y la razón de su huelga. No están pidiendo bonos, ni incentivos ni sobresueldos especiales. ¿Por qué iban ahora a pedirlos cuando justamente en unos meses mas deben presentar su pliego anual de peticiones?

Están reclamando la aplicación de la ley, y eso lo han manifestado en todos los tonos. Es mentira y es falso que sea una petición que lleva a una situación privilegiada, sin embargo, todo ha sido inútil, es un trágico diálogo de sordos en que el Gobierno insensible se ha empeñado en desconocer un derecho, apelando a todos los recursos que le da el poder ejercido en forma arbitraria, prepotente y persecutoria. Hemos comprobado como han hecho desfiar por la Comisión a elementos "apatronados" con el Gobierno, que repiten las mismas monsergas, sin siquiera mostrar una variedad en sus afirmaciones. Dicen que vienen a defender al compañero Figueroa, que es un trabajador auténtico, dicen que la huelga es dirigida por los enemigos de Chile, dicen que la huelga la mantiene "Patria y Libertad", dicen que es una huelga ordenada por la Kennecott para recuperar las minas, dicen que los dirigentes están manejados por la Derecha, dicen que los que están parados son antipatriotas. Es decir, repiten incesantemente cantinelas desprestigadas por los hechos reales, como si los dirigentes del cobre y los trabajadores de El Teniente fueran imbéciles que se van a creer las patrañas y las mentiras que se dicen y repiten a diario.

Es necesario decir aquí, en esta Corporación, que el Ministro del Trabajo.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor GUASTAVINO.— (Para qué lo acusan). Un señor DIPUTADO que se preocupa. El señor GUASTAVINO.— son ustedes los que acusan a los Ministros. El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Dupré, llamo al orden a Su Señoría.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— (Señor Guastavino).

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

El señor TUDELA.— (Señor Guastavino).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— (Señor Guastavino).

de los dirigentes... de la conscripción militar, la detención de los dirigentes, el allanamiento de las casas de los trabajadores. y, aun, mandatos otra vez a Pisagua o a la Isla de Pascua. Con todos estos métodos, que aun a este gobierno reaccionario le quedan por aplicar, no lograrán quebrar la férrea voluntad de los trabajadores, no conseguirán aventar la organización sindical del cobre, no van a doblegar a las mujeres que están resistiendo en la Radio Rancagua, dando ejemplo de dignidad y fortaleza, heroísmo y sacrificio, no van a lograr que los hijos de los "viejos" del cobre vayan a sus padres derrotados volver al trabajo. Porque ¿saben qué más, comunistas? Porque esta dura lucha se está dando en Rancagua, ciudad heroica, donde viven los mineros del cobre, sus mujeres, y sus hijos. Y a ellos y a todos nosotros, que no siendo del cobre nos identificamos con su movimiento, nos está invadiendo el aliento y el espíritu de O'Higgins, de Alcázar, y de Ibaeta.

El señor GUASTAVINO.— ¡No pisotee esos nombres!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino!

El señor TUDELA.— cuyo ejemplo de resistencia y de coraje los empuja a seguir hasta triunfar.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino!

El señor GUASTAVINO.— ¡Los antipatriotas!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino!

El señor TUDELA.— Esta acusación, presentada a petición de los trabajadores, hecho nunca conocido en la historia sindical de nuestra Patria.

El señor GUASTAVINO.— ¡Asesinos de "El Salvador"!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino!

El señor GUASTAVINO.— ¡Asesinos de "El Salvador"!

El señor CARRASCO.— ¡Asesinos de Rancagua!

El señor GUASTAVINO.— ¡Asesinos de El Salvador!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Guastavino, usted ha invocado el Reglamento para hacer respetar su derecho. Ruego hacer lo mismo con el Diputado señor Tudela.

Puede continuar, señor Tudela.

comprobar, en la lectura de su respuesta, la otra cara, tan distante del viejo activista sindical, del Ministro frío que apela a las bases.

El señor GUASTAVINO.— ¡Limpiese la boca!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino!

El señor GUASTAVINO.— para nombrar a Figueroa.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Guastavino, respete el derecho del señor Tudela!

El señor TUDELA.— jurídicos y a la constitucionalidad para responder a una acusación solicitada por los mismos a los cuales defendió cuando era oposición. Seguramente, el Ministro Figueroa será cambiado a otro ministerio o será enviado al extranjero, a repensarse de la "fatiga" de esta huelga.

—Risas.

El señor TUDELA.— Será una burla más en la escalada que este Gobierno está usando para engañar a los trabajadores y al Congreso.

—Aplausos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Miren como aplaude la Cerecha!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino, ruego tranquilidad a Su Señoría!

El señor TUDELA.— Será nombrado tal vez.

El señor GUASTAVINO.— asesinos de "El Salvador"!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino!

El señor GUASTAVINO.— ¡Asesinos de "El Salvador"!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino!

El señor GUASTAVINO.— ¡Asesinos de "El Salvador"!

El señor CARRASCO.— ¡Asesinos de Rancagua!

El señor GUASTAVINO.— ¡Asesinos de El Salvador!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

—Suenan los timbres silenciosos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego al señor Tudela continuar su discurso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Le solicito tranquilidad al señor Guastavino.

Puede continuar el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Esta acusación descalifica definitivamente al Ministro del Trabajo. Este viejo luchador de la Central Única de Trabajadores, que ha hecho de su vida un trajinar permanente por los derechos y conquistas de la clase trabajadora, ha borrado, de una plumada y con ligereza increíble, todo lo que había conseguido en la consideración y respeto de los hombres de trabajo. Basta leer su respuesta a la acusación constitucional para comprobar su lejano aislamiento de los verdaderos intereses de los trabajadores.

El señor GUASTAVINO.— ¡Pero, si eso lo traía escrito!

El señor TUDELA.— Da pena

Robert (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino, pido tranquilidad a Su Señoría!

Puede continuar el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Decía, señor Presidente, aunque el señor Guastavino se revuelque en su asiento.

El señor GUASTAVINO.— ¡Si yo no me revuelco en mi asiento. Son los mineros muertos en "El Salvador" los que se revuelcan entre tumbas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.— que su incapacidad para responder mis observaciones, lo obliga a hacer uso de una monserga que el repite a diario por todas partes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Total, ¿qué le importa a este Gobierno? La incapacidad demostrada para arreglar un conflicto, la vergonzosa mediocridad para negociar con los trabajadores.

El señor GUASTAVINO.— Que quede en acta que el señor Diputado pertenece a un Partido responsable de los asesinatos de "El Salvador"!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.— a los que se empieza por ofrecer un bono pequeño, para subirlo más y luego agregar otro incentivo, tal cual se adquiere una mercadería en la calle 21 de mayo, retratan a estos atollados y advenedizos Ministros, a los cuales los ponen frente a un Ministerio y se sientan tal cual se sienta un elefante frente a un piano.

(Porque está chacota no puede continuar porque está larga huelga del cobre tiene, no solo a la provincia de O'Higgins, sino al país entero, en la evidencia de una quiebra fatal y trágica, votaremos en forma afirmativa, con firme decisión y con lealtad hacia los mineros del cobre, esta acusación presentada a petición de ellos.

—Aplausos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES.— Concedo una interrupción al Diputado señor Mekis.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— ¡Concedo una interrupción al Diputado señor Mekis!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— ¡Concedo una interrupción al Diputado señor Mekis!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— ¡Concedo una interrupción al Diputado señor Mekis!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— ¡Concedo una interrupción al Diputado señor Mekis!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— ¡Concedo una interrupción al Diputado señor Mekis!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— ¡Concedo una interrupción al Diputado señor Mekis!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— ¡Concedo una interrupción al Diputado señor Mekis!

Teniente y para crear las condiciones que le permitan aplastar a los trabajadores de una manera definitiva y total. No les ha detenido ni la vida de las personas, ni la tranquilidad pública, ni las pérdidas que sufre la economía del país, ni mucho menos los efectos de la impopularidad que representa la represión, el chantaje, la intimidación organizada y la agresión personal que han ordenado en contra de los mineros, sus familiares y su organización sindical.

Porque para la Unidad Popular, lo que está en juego no es la interpretación de la ley N. 17.713 o el costo de las demandas de los mineros, ni siquiera la pérdida para el país de más de 40 millones de dólares como consecuencia de la huelga. Lo que el Gobierno de la Unidad Popular se está jugando en este conflicto es algo mucho más importante para sus finalidades futuras: es la posibilidad de liquidar para siempre la organización sindical de uno de los grupos de trabajadores más poderosos del país, en la seguridad de que, si logran ese objetivo, ningún otro sector gremial volverá a constituir para el Gobierno un obstáculo que se oponga a sus intereses y a su política de sometimiento de los trabajadores.

Así como ha neutralizado a la CUT transformándola en una sucursal del Partido Comunista, desean destruir igualmente todas aquellas organizaciones sindicales que no puedan manejar a su antojo o que no dirijan militantes disciplinados y sumisos.

Si no se tiene conciencia de que éste es el objetivo principal que inspira al Gobierno respecto de este conflicto, no podrá entenderse tampoco la serie de hechos que le otorgan características muy singulares a esta huelga. El primero de estos hechos inexplicables es el siguiente: (Por que el Gobierno de la Unidad Popular ha dejado que este conflicto se prolongue por semanas y semanas, sin que haya hecho nada serio por evitarlo, y sin que se haya jugado en ningún momento por su solución).

Resulta incomprensible que en el estado de falencia económica en que se encuentra el país, cuando el precio del cobre tiene un alto valor, cuando el déficit de divisas es angustioso y la necesidad de contar con dólares para traer alimentos y combustibles se hace cada vez más dramática, el Gobierno se da el lujo de prolongar por casi 50 días una huelga en El Teniente, que le significa a la vez 40 millones de dólares de pérdida, en circunstancias que las demandas de los huelguistas no representan ni siquiera la pérdida de un día de huelga aparte de cumplir con la ley.

La única explicación real es que, mas allá del problema legal que plantea el conflicto, el Gobierno se está jugando algo mucho más importante que la solución de una huelga. Lo que se está jugando lo repetimos de nuevo, es la destrucción total y definitiva de la organización sindical de los trabajadores del cobre!

En segundo lugar, puede ser comprensible para alguien que el gran ausente, el que se ha marginado mas abiertamente de toda ingerencia en este paro, sea el Presidente de la República, el mismo que durante años y años, mientras fue candidato, mantuvo hacia los mineros del cobre la mas entremecedora preocupación? Porque, señores Diputados, si alguien estaba obligado a preocuparse por encontrar una urgente solución al conflicto de El Teniente, no solo en su calidad de Jefe del Estado, sino por sus compromisos personales con los trabajadores del cobre, era el Excelentísimo señor Allende, quien, repito, se ha hecho a un lado, se ha marginado, deliberadamente de toda ingerencia en este paro, y lo que es mas grave, ha constituido un factor de entor-

pecimiento, de desconfianza y de agravamiento del conflicto al negarse a recibir a las directivas gremiales y al emitir juicios y calificaciones respecto de los dirigentes y trabajadores en huelga, que han constituido calumnias graves, que los mineros han rechazado con indignación y energía.

Mientras el señor Allende acude presuroso a entrevistarse con los militantes del MIR, que se toman el Ministerio de Obras Públicas, o se traslada velozmente a dar explicaciones a los pobladores de La Hermida, cuando resultan heridos por Investigaciones el "Mickey" u otros "comandantes" revolucionarios, mientras el señor Allende ocupa cadenas radiales y de televisión para hablar sobre los más variados temas, es, precisamente ahora, durante este conflicto, que el Presidente Allende enmudece, que no viaja ni dialoga con sus compañeros del cobre, que no se condeula por los sufrimientos de sus mujeres, ni se emociona por los dolores de una familia que ve desaparecer a su jefe víctima fatal del paro, ni acude a dar ni una sola explicación ni a intentar ninguna mediación personal que signifique evitar el conflicto o que éste se prolongue durante semanas y semanas, a fin de que la tranquilidad y la paz vuelvan a reinar nuevamente en toda una provincia, convulsionada y tensa por culpa de un conflicto que, inexplicablemente, no encuentra solución en ninguna autoridad de su gobierno.

El señor Allende tendrá que acudir alguna vez a Rancagua no solo a celebrar actos partidistas o de intervención electoral, sino que a dar explicaciones a las mujeres, a los hijos y a los mineros de El Teniente, siempre que éstos acepten reunirse con quien les volvió la espalda y permitió que sobre ellos se descargara todo el peso de una estrategia destinada a destruirlos física y moralmente, a fin de someterlos a la obediencia y disciplina de los que manejan el Ministerio del Trabajo y del Comité Central del Partido Comunista.

Porque resulta curioso y muy revelador observar que quienes se han jugado por liquidar a los trabajadores de El Teniente son, precisamente, los comunistas. Durante años, el Partido Socialista considero como su feudo particular la organización sindical de los trabajadores del cobre y, en especial, de El Teniente. Bástenos recordar que el mas solido respaldo electoral de muchos parlamentarios y ex parlamentarios socialistas, lo constituyó precisamente el apoyo de los trabajadores del cobre. Sin embargo, cuando se presenta el mas importante conflicto entre éstos y el Gobierno no son los socialistas quienes se juegan por una solución; mas aun, no son ellos quienes influyen en el transcurso del movimiento. Por el contrario, es el Partido Comunista, a través de CODELCO, el Ministerio del Trabajo, la Subsecretaría del Interior y la Intendencia de O'Higgins, quien administra, maneja y resuelve, cada uno de los pasos que han sido dados en esta escalada contra la organización sindical de los trabajadores del cobre, cuyas víctimas primeras son los mineros de El Teniente.

Los señores Diputados no podrán negar estos hechos ni mucho menos dejar de advertir la preponderancia que en este conflicto le ha correspondido el Partido Comunista. Y la razón es simple: Quien controla la CUT y el Ministerio del Trabajo y es, al mismo tiempo, responsable de la política económica que se aplica en el país, no puede dejar de controlar al sector laboral mas importante constituido por los trabajadores del cobre, a fin de neutralizar todo foco de



que la Federación Nacional de Trabajadores durante tantos años, sostenga que trabajadores que defienden una causa social merecen el calificativo de caer en vicios económicos, quiere decir que está colocando muy por encima del interés de los trabajadores, las consignas de su partido.

El señor Bitar, por su parte, hacía argumentaciones que yo creo que los ministros de "El Teniente" conocen de sobre, como es señalar la gravedad de lo que significa una huelga en este mineral, mirada desde el punto de vista de lo que podrían significar estos recursos aplicados en cualquier rubro o en cualquier actividad importante de la vida nacional.

Y lo que él decía es motivo suficiente para hacer una reflexión. Hablo de problemas de la salud, de problemas con algunos alimentos y de otras cosas similares. Y cuando no había huelga en "El Teniente", ¿estaban acatando esos problemas? ¿No había problemas con determinados alimentos? ¿No había problemas con la leche? ¿No había problemas en los hospitales? Todos ellos estaban vigentes, sin que el Gobierno fuera capaz de solucionarlos. De tal manera que es una inmoralidad que pretendan ahora imputarnos, como una presión moral, sobre los trabajadores. "El Teniente".

Pero como si fuera poco, ¿qué declaran los comunistas ante, en situaciones similares? Yo creo que bastaría recordar cualesquiera de los tantos discursos pronunciados por parlamentarios comunistas para ver realmente, en sus propias palabras, lo que se les podría reprochar a ellos por parte de los trabajadores.

Por ejemplo, el ex Diputado señor Rosales preguntaba en una oportunidad: "¿por qué no se ha solucionado este conflicto?" Y respondía: "En primer lugar, por la intranquilidad y la sobreabundancia de esta compañía y, en segundo término, porque el Gobierno ha tomado partido en este movimiento huelguístico, colocándose abiertamente al lado de los empresarios, en vez de defender los justos derechos de los trabajadores chilenos".

En otra parte, el propio señor Rosales señalaba que no se había podido solucionar el conflicto porque no se había querido dar solución por parte de los representantes de las empresas a los planteamientos de los trabajadores. Y agregaba: "Que están demostrando estos hechos? Que el Gobierno no ha querido ni quiere dar solución a la huelga de 'El Teniente' y que se ha puesto abiertamente de parte de la empresa. Ahí está la razón del trato que se les está dando a los mineros de 'El Teniente' y hablaba de que se les había negado el permiso para reunirse, de que se había ordenado la movilización de tropas hacia Rancagua para provocar, decía el señor Rosales, una nueva masacre.

Por último, frente a las persecuciones a los mineros, como si se tratara de delincuentes, según sus palabras, preguntaba: "¿O es, señor Ministro, que por los caminos de la patria ya no pueden transitar los obreros de Chile?" Y esto que decían los comunistas es lo que han estado haciendo, lo que han estado aplicando en esta oportunidad, intentando de esa manera quebrar una huelga de los trabajadores, amedrentarlos y someterlos a sus designios.

Aquí, en este conflicto, se ha intentado, por parte de los comunistas, obtener resultados políticos gremiales, como decía el Diputado señor Mekis, pero, además, hay toda una campaña de menzuras, de tergiversaciones y de mala fe y un ocultamiento absoluto de los hechos.

En primer lugar, y sintetizando al máximo, los Ministros son acusados no por actos de otros,

sino por actuaciones propias de ellos que significan infracción a la ley y atropello a normas constitucionales. Ellos no actuaron en calidad de jueces, como pretendían decir en su defensa, sino que como integrantes de una junta a que pertenecían, precisamente, por ser Ministros de Minería y de Trabajo. Y en ella dictaron una resolución que atropella los derechos de los trabajadores. Aquí se ha infringido la norma legal que se señala en el libro y se ha atropellado la garantía constitucional establecida en la letra kl de la disposición decimoseptima transitoria de la Constitución Política del Estado.

Pero, además, se ha mentido de manera grave y cínica, porque resulta que en la misma oportunidad y casi en las mismas fechas, el Ministro de Hacienda de esa época, señor Orlando Millas, comunista, sostenía en el Senado que era propósito del Gobierno que no hubiera imputación. Y él decía todavía, como consta en el boletín del Senado, que se había cometido en oportunidades anteriores graves errores, ya que en otras leyes—y enumeraba una cantidad: la N° 12.006, la N° 12.432, la N° 16.464, la N° 16.677, la N° 16.840, la N° 16.074, etcétera—se habían establecido estas imputaciones de los reajustes obtenidos por actos, por convenios, por cualquier sistema convencional existente anteriormente, o voluntarios a los reajustes legales. En esta oportunidad, decía el Ministro señor Millas, el Gobierno no quiere que haya tal imputación.

Este hecho está revelando—como nos lo confirmó una funcionaria de la Dirección del Trabajo que asistió a la Comisión—la falsedad con que los comunistas proceden, porque ella nos dijo que en esa misma oportunidad, tanto el señor Millas como el señor Ministro del Trabajo de ese instante, le habían dado instrucciones, también en sentido contrario, es decir, de exigir que se imputaran los reajustes convencionales a los que la ley señala.

Y toda la campaña de prensa montada por los comunistas en torno a estos hechos nos está señalando, una vez más, cuál es la manera de actuar que tienen y cuál es, también, la inmoralidad con que proceden.

Por último, yo quiero aquí señalar que esta actuación del Gobierno, este afán de negar las conquistas gremiales de los trabajadores del cobre, están de destruir un sindicato o un grupo de sindicatos donde los comunistas no han podido tener mayoría, este afán de dar a los trabajadores de "El Teniente", en esta materia, un trato diferente de los de Chuquibambilla, por ejemplo, como se vio también en la Comisión, nos está confirmando la finalidad política que tiene. Además, nos está demostrando que quienes constituyen el partido fundamental del Gobierno y los otros que lo integran, no tienen limitación alguna en su afán de acrecentando su estructura de poder. Y primero lo hicieron a costa de otros sectores, alegando que luchaban contra imperialistas, contra monopolistas, contra latifundistas, contra patrones contra grandes oligarcas. Sostuvieron después de la protesta de octubre que era un paro patronal, como si en el no hubieran participado grandes sectores de trabajadores por cuenta propia. Pero, después de haber avanzado en ese plano por la vía de la legalidad, del atropello de los derechos que la Constitución garantiza de la infracción a la Constitución Política, etcétera, llegó el momento en que tenían que entrar en conflicto con grupos sindicales, de obreros y empleados que defendían sus derechos. Y todos los señores Diputados recordarán, como con ocasión del reajuste limitado al monto de tres sueldos vitales, entraron ya

en un conflicto, que pudo ser serio, con todos los sectores de empleados fiscales y semifiscales, y como han llegado en esta oportunidad al grave y flagrante conflicto, por el atropello que quiere estar tratando de aplastar a los trabajadores de "El Teniente".

Esta situación confirma la necesidad de que la Cámara de Diputados ejerza a plenitud sus funciones fiscalizadoras y sancionadoras de esta especie.

El marxismo está consciente de la impopularidad que sufre en este instante su Gobierno. Y está también consciente, porque lo ha visto en la reacción de los organismos más insospechados de nuestra patria, por su independencia, como es el Poder Judicial, por ejemplo, de que ya ha conciencia en Chile que se ha tomado ilegítima la actuación de este Gobierno, por haber hecho uso y abuso de poder y atropello constante a la legalidad para servir a sus fines totalitarios.

Por eso, creemos que en esta oportunidad no solo se está sancionando el atropello a la ley a garantías otorgadas por la Constitución a un grupo de trabajadores, sino que se está señalando que no se va a permitir que se continúe por esta escalada totalitaria, intentando legal al instante de destruir el Chile los derechos de todos y cada uno de los sectores de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—Puede continuar en el uso de la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES.—Concedo una interrupción al Diputado señor Orrego.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Diputado señor Orrego.

El señor ORREGO.—Gracias señor Monares.

Señor Presidente, quisiera hacer algunas consideraciones en relación al problema que plantea esta acusación constitucional, y sobre todo a la defensa que de su posición han hecho los señores Ministros.

Nos encontramos nuevamente con una realidad que el país está pagando en forma extremadamente cara. Es la creencia de los partidos y del Gobierno de la Unidad Popular que las palabras reemplazan a las realidades. Y este Gobierno ha creído que gobernar es lanzar, uno tras otro, sus slogans, sus discursos, sus dogmatismos ideológicos y, en último término, rapar al país de cadenas nacionales, de frases de palabras.

En el caso del cobre, que es el que nos preocupa hoy día, esto no sino mucho más dramático que en las demás actividades de la realidad nacional, porque las palabras, y las que han expresado aquí los señores Ministros, encubren la cada vez menor producción, las palabras encubren que cada vez hay mayores costos, porque se mejora la producción de los trabajadores, sino por la ineficiencia y el prurido ideológico político en favor de los partidos oficialistas, cada vez mayor la tendencia a ignorar los derechos de los trabajadores llegando hasta el punto de que un Ministro del Trabajo sea acusado constitucionalmente a petición de los trabajadores con el agravante de que este señor era Presidente de la Central Única de Trabajadores antes de ingresar al Gabinete, y por último cada vez menos el cobre representa una utilidad para el desarrollo y la independencia nacional.

Es por eso que estamos en presencia de esta tendencia trágica del Gobierno de ocultar la realidad y la verdad tras simples palabras y a pretender que los demás chilenos no vivamos el Chile físico real y concreto de todos los días, sino que nos alimentemos y creamos en la fantasmagoría y la utopía permanente a que nos está llevando. Y esto, tal vez, sea lo más grave. No es una excepción al eterno

cuadro de los gobiernos burocráticos, estatistas y de alma totalitaria, que primero halagan y juegan con las esperanzas. Mientras tratan de ganar poder, son los eternos campeones de todas las causas, son los infatigables agitadores de todos los conflictos. Sin embargo, cuando llegan al poder y han conquistado la cuota que les parece suficiente, comienzan a apretar y a imponer la arbitrariedad absoluta y burocrática, sin consideración ni humanidad alguna.

El país ha conocido muchas huelgas del cobre, algunas justas y algunas exageradas, porque no quisiera aquí esta tarde hacer obiter dicta. No siempre las peticiones de los trabajadores son justas y razonables, no siempre los gobiernos tienen que ceder a las presiones de que son víctimas en materia de remuneraciones. Pero estamos en este caso, en presencia de una conquista de los trabajadores del cobre y de una conquista que está regulada por la ley. Por eso es doblemente grave la actitud que han tenido los Ministros.

En especial, quisiera referirme a una parte de la defensa del Ministro señor Figueroa y de la del Ministro señor Bitar, a aquella en que vuelven a plantear que todo esto no sería más que un paso en una escalada sediciosa que termine en la guerra civil. Creo que esta campaña publicitaria del Gobierno y del Partido Comunista merece ser analizada con seriedad, porque la gravedad que ella encierra es muy grande.

En las ciencias sociales, señor Presidente, existe una ley que se llama ley de "la profecía autocumplida", que dice que en realidades absolutamente normales basta el simple enunciado de una situación anormal para que esta termine produciéndose. ¿Por qué? Porque la idea comienza a reaccionar ante palabras, ante situaciones, ante hechos y, en consecuencia, la idea, que no existía en los hechos, comienza a hacerse realidad en las cabezas, y en esa misma medida comienzan a producirse los efectos que terminan por convertirla en una realidad.

Por eso, hoy día, en relación a esta acusación y a la parte pertinente de la defensa de los Ministros, quisiera ser muy enfático al decir que es un crimen contra Chile jugar en esta forma con la sedición y la guerra civil, porque aquí se está creando un fantasma que Dios quiera que no agarre cuerpo. Solo puedo indicar que ningún político ni publicista sabe lo que puede ocurrir cuando propalan sus tesis, sus principios y sus slogans. Muchas veces, ellos adquieren una vida que va más allá de la que sus propios autores, incluso quisieron.

Y como estamos hablando de esto, aprovecho y agoto la paciencia de la Sala para tratar este problema.

El señor SCARELLA.—¿Es muy ameno Su Señoría?

El señor ORREGO.—Porque yo creo que este problema de la guerra civil está destinado a provocar voluntariamente, o en la práctica produce de hecho, determinadas realidades y determinadas reacciones que tenemos que analizar.

Primero, produce el atemorizamiento en el país, porque ninguna nación civilizada, y menos esta que se ha acostumbrado a vivir en la norma de la ley, puede hacerse tan simplemente a la realidad de que nuestro destino es terminal a balazos y en charcos de sangre.

En consecuencia, esto va generando angustias, va generando tensiones que, desgraciadamente, van carcomiendo nuestra propia fe en los mecanismos legales y en los mecanismos democráticos para resolver nuestros conflictos.

En segundo lugar, hay algo mucho más grave que esto. Es de doctrina militar en todos los países del mundo que las guerras civiles no se pueden confun-

de con la sedición, ni con el alzamiento, ni con los motines. Las guerras civiles presuponen fuerza militar, equivalente que se hacen frente, no son simples motines o hechos policiales. Las guerras civiles son, señor Presidente, batallas en que un pueblo se divide en dos bandos que luchan como enemigos irreconciliables.

Por eso, es de extrema gravedad la campaña de que somos víctimas día a día, porque sabiendo este principio básico, uno tiene derecho a sostener que en la campaña sobre la guerra civil hay una velada denuncia, un intento de inmiscuir a las Fuerzas Armadas, chilenas y que aquí nadie en uso de su correctivo puede sostener que estas Fuerzas Armadas permanecen una institución permanente, solidamente defendiendo la Constitución, pueda haber lo que se denomina en serio una guerra civil.

En consecuencia, con esta campaña, se está creando inquietud, se está creando un cuadro de sospecha que, esta tarde quiero denunciar con la mayor responsabilidad y con el mayor espíritu democrático.

Pero además, y así lo prueba la defensa de los señores Ministros, que hoy día acusamos, se trata también de producir paralización en el instinto de defensa y en el derecho de defensa de los chilenos, porque aquí se pretende de que se avanza hacia la guerra civil se pretende que levantemos las manos, acallemos las críticas y nos excomunicamos en nuestras casas para que el Gobierno haga lo que quiera, su pretexto de que vamos a la guerra civil ya los mineros del cobre no pueden proseguir legítimamente su huelga, porque vamos a la guerra civil, los estudiantes no pueden salir a las calles a defender su derecho a una educación libre y pluralista, porque vamos a la guerra civil, los dueños y los choferes de micros no pueden expresar sus reivindicaciones salariales.

En resumen, este monstruo, este verdadero Molok que está creando la publicidad oficialista, esta terminando por sembrar la confusión y por crearle un carácter sedicioso a lo que no es más que el ejercicio legítimamente democrático que los chilenos tienen para vivir y progresar.

He querido tratar este punto con detenimiento, porque creo que no hay derecho que dos señores Ministros de Estado vengan a lanzar en esta Sala la imputación de que la mayoría del Congreso, haciendo uso de sus atribuciones constitucionales, a petición de los trabajadores que defienden sus conquistas por ley, pueda ser la estrategia sediciosa destinada a derrocar al Gobierno. Porque en este país, y lo repito por enésima vez, como lo hemos repetido todos, el Gobierno debe entender que la paz civil y los cambios sociales solo sirven al pueblo dentro de la ley del consenso democrático y del reconocimiento de la realidad y de la justicia. Aquí, cuando la mayoría de un Congreso ejerce sus atribuciones legales para defender la paz social y defender a los trabajadores, está atentando contra la estabilidad del régimen, no se está asociando a una asonada anticomunista, sino muy por el contrario. Las democracias solo viven y sobreviven cuando ejercen sus derechos y cuando demuestran que la ley es más poderosa que la arbitrariedad, la violencia y el odio para disminuir el conflicto.

Por eso, señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha permitido plantear estos puntos que, a mi juicio, son de la más alta trascendencia política y que están involucrados en la acusación que hoy se discute.

Muchas gracias.

Varios señores DIPUTADOS (Muy bien).

No me voy a referir a la defensa del señor Figueroa, puramente emocional, planífera y armática. Sin embargo, tanto las palabras del señor Figueroa como de las del señor Bizarra me dan la impresión de haber caído víctimas de un error de apreciación o de estrategia. El señor Oriando Millas, Ministro de Hacienda, cuando se pronunció en el Congreso Nacional la ley de reajustes. Pero

— señor MUÑOZ BARRA, don  
berto (Vicepresidente) —  
de continuar el Diputado  
r Monares  
— señor MONARES — Concede  
una interrupción al señor  
r Fuentes.

los señores Ministros  
hay, acaso, diferencia de  
generación entre los traba-  
dores del mineral de El Te-  
ne y otros trabajadores  
mineros? Si la hay se llama la  
de la móvil. Precisamente  
de aplicación o no aplicación  
bien dicho, del precepto  
ley N° 17.713, artículo p-  
rimero transitorio, hace  
casi una década, que la  
Escala de la Escala Móvil  
de los trabajadores y elimi-  
na esta discriminación, que

...esto no hay para que dar  
más vueltas al asunto por-  
que estar con la posición  
de Ministros acusados, ha-  
ber tener uno de los dos tex-  
tos expresos, o los dos. Prime-  
ro el artículo P de la ley N.  
13 señalara expresamen-  
te que se imputará cualquier  
delito anterior que hubie-  
ra cometido, o, segundo, que el  
hecho de acausamiento contie-  
ne una cláusula de imputación  
activa. Pero, por desgracia,

de los Trabajadores de "El  
" porque resulta que  
está señalando precisa-  
mente que no se imputa aque-  
lla se ha recibido por con-  
tra el acta de avenimiento  
de la cmu es el caso de la  
móvil de los trabajado-  
res "El Teniente" Aquí vi-  
parte de la que se toma el  
terno para dar su argu-  
mento "Si, señor, dice se  
la lo que se hubiere" otor-  
ga X, el propio Gobier-

[illegible]



## la nación

de Justicia, como lo están haciendo hoy, defienden con energía y valentía su fuero y el imperio de la ley, cuando el Congreso Nacional, actuando como lo ha hecho la Cámara de Diputados esta tarde, y espero que lo seguiremos haciendo por sobre el matonaje de que hoy hemos sido víctimas, cuando cada chileno asume su papel de vanguardia y de responsabilidad en este momento histórico, entonces las democracias tienen salvación.

Hemos venido a esta Cámara enviados por el pueblo de Chile a cumplir ese deber fundamental en esta hora, y porque me creo ejerciendo esa responsabilidad y ese deber, voto que sí.

El señor GUERRERO (Don Raúl).— ¿Hay algún señor Diputado que no haya emitido su voto?

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor GODOY.— Muy brevemente, porque ya está muy avanzada la hora.

Es extraordinariamente grave que el actual gobierno esté quebrado financieramente. No me refiero en el aspecto de la economía interna, porque, naturalmente, el Gobierno frente a un déficit de caja tiene el sencillo expediente de emitir billetes.

Pero cuando hay un déficit en la balanza de pagos, cuando nuestras exportaciones no son capaces de cubrir con los dólares que producen las importaciones necesarias y hay un déficit de aproximadamente quinientos millones de dólares en la hora presente, cuando al Gobierno no le importa nada estar perdiendo un millón de dólares diarios por la falta de producción en la Compañía Minera "El Teniente", quiere decir que este Gobierno está dispuesto a todo con tal de quebrar la huelga de los mineros de dicha empresa. Porque cuando todos los medios de producción, en un régimen socialista, van pasando de manos de particulares a manos del estado, o sea que, al final, queda un solo patron. Y esta es una advertencia muy clara, en el sentido de que si en esta oportunidad los trabajadores de "El Teniente" no logran triunfar sobre el Gobierno, quiero decir que no habrá ningún otro sindicato, ningún otro premio que sea capaz de enfrentar a este Gobierno marxista de la Unidad Popular.

Por eso, esta es una advertencia de que si en este momento otros trabajadores del cobre no solidarizan con sus compañeros de "El Teniente", están condenados a ir desapareciendo, uno tras otro, y junto con desaparecer la libertad de trabajo, desaparece la libertad de pensamiento. Y esto, me hace pensar en que los trabajadores chilenos que militaban en el Partido Comunista o en el Partido Socialista, porque estos les significaban un ante en contra de los antiguos empresarios, hoy día deben pelearse de que tales colectividades políticas no les sirven en cuanto a mejorar su situación económica contra un patron nuevo, el que está formado, precisamente, por el Partido Comunista y el Partido Socialista. Muy por el contrario, todo cuando este patron único logra absorber todos los medios de producción han sido condenados definitivamente a la libertad de trabajo, la libertad de expresión y la libertad de Chile.

Por eso, señor Presidente, levanto mi voz en homenaje a estos valientes obreros de "El Teniente" que durante 49 días han mantenido una huelga, no únicamente por el mejoramiento de su situación económica, sino también en defensa de democracia y la libertad de trabajo en nuestra patria. Voto, que sí.

también en defensa de democracia y la libertad de trabajo en nuestra patria. Voto, que sí.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos.

Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alamos, Alessandri, don Arturo; Alessandri, don Gustavo; Ansietta, Araya, don Pedro; Amello, Aylwin, Barriounevo, Bayo, Becker, Cardemil, Carrasco, Carmine, Castilla, Castro, Cerda, Dip. doña Juana; Dupré, Errázuriz, Frai, don Arturo; Fuentes, Galilea, Gamboa, Garay, Garcés, Godoy, Guerra, Herrera, Huape, King, Koenig, Larre, Leighton, don Bernardo; Lorca, don Gustavo; Marchant, Martin, Mekis, Monares, Monckeberg, Montt, Muñoz Barra; Orrego, Ortúzar, Ossa, Otero, Palza, Pareto, Penna, Pérez de Arce, Pérez, Pinto, doña Silvia; Quezada, Ramirez, don Rodolfo; Ramirez, don Gustavo; Retamal, doña Blanca, Riesco, Ríos, Rodríguez, Romero, Ruiz Esquide, Saavedra, doña Wilma; Saavedra, don Sergio, Sabag, Sanhueza, Scarella, Schott, Sepúlveda, don Eduardo; Sívori, Suárez, Tapia Tudela, Valdés, Vásquez, Vega, Vergara, Yuseff, y Zaldívar.

El señor PARETO (Presidente).— En consecuencia, la Cámara de Diputados declara que ha lugar a la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional deducida por 11 señores Diputados en contra de los Ministros de Minería y del Trabajo y Previsión Social, señores Sergio Bitar y Luis Figueroa, respectivamente, por las causales de infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes y por haberlas dejado sin ejecución, establecidas en la letra b), atribución primera, del artículo 39 de la Constitución Política de la República, de acuerdo con el mérito del libelo acusatorio y del informe emitido por la Comisión de acusación constitucional.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 269 del Reglamento Interior de la Corporación, propone a la Sala integrar con los señores Carrasco, don Baldemar, Fuentes, don César Raúl, y Amello, don Mario, la Comisión que deberá proseguir la acusación constitucional ante el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Señores Diputados, ha llegado una proposición a la Mesa para que se publique en algunos diarios de Santiago la versión de esta sesión.

Existe un acuerdo de la Corporación para que antes de hacer cualquier publicación se consulte a la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento.

Solicito la venia de la Sala para que, por esta vez, se faculte a la Mesa para estudiar los costos de estas publicaciones y resolver en consecuencia.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 23 horas y 17 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA, Subjefe de la Redacción de Sesiones.

## COMPRO PROPIEDAD CON TERRENO

SUPERFICIE EDIFICADA : 2.000 MTS<sup>2</sup> O MAS

TERRENO: 10.000 O MAS

OFERTAS A: "MATERIAL DIDACTICO"

AMUNATEGUI 126-OF. 21

## TEXTOS ACTUALIZADOS DE LA LEY SOBRE IMPUESTO A LA RENTA Y LA LEY SOBRE IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

El Servicio de Impuestos Internos ha impreso una edición limitada de los textos actualizados de la Ley sobre Impuesto a la Renta y de la Ley sobre Impuesto a las Compraventas y Servicios, bajo la forma de un SUPLEMENTO DEL BOLETIN correspondiente al mes de ABRIL de 1973.

Después de haber despachado este ejemplar a los suscriptores habituales del Boletín, es posible ofrecer al público una cantidad reducida de esta publicación, cuyo valor es de \$ 80.-

Los interesados pueden adquirirla personalmente, o por correspondencia, acompañando cheque cruzado a la orden del Servicio de Impuestos Internos, en su Departamento de Informaciones y Difusión, Teatinos N° 120, 4° piso, Oficina N° 435, Casilla N° 387, Santiago.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

## PAGO MENSUAL DE IMPUESTO PROVISIONAL A LA RENTA, IMPUESTO UNICO A LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

### SEÑOR CONTRIBUYENTE:

Los pagos provisionales de Impuesto a la Renta que efectuó durante 1973 le serán abonados automáticamente al impuesto de su declaración de renta del año tributario 1974, mediante procesos mecanizados, a través del ROL UNICO TRIBUTARIO que Ud. está obligado a señalar en cada declaración mensual.

Por este mismo sistema mecanizado, el Servicio procederá a la fiscalización del cumplimiento del pago del Impuesto Unico a los trabajadores.

Evítese molestias y consigne en todos sus pagos mensuales su ROL UNICO TRIBUTARIO y no se limite a colocar RUT EN TRAMITE, cuando la tarjeta respectiva se le hubiere extraviado.

Su número de ROL UNICO TRIBU-

TARIO tiene el carácter de permanente y definitivo y constituye el medio de identificación para efectuar los abonos a los impuestos resultantes EXIGENCIA DE LA INSCRIPCION DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS:

Los contribuyentes que estén afectos tanto a los pagos provisionales de impuestos a la renta como el impuesto a los trabajadores y que también estén obligados a la declaración y pago mensual de los Impuestos de Compraventas y Servicios, deberán consignar, además del ROL UNICO TRIBUTARIO el número del registro de estos impuestos, recientemente establecido.

Esta inscripción en el registro de Compraventas le permitirá, además, adquirir abonos con la tasa del impuesto que realmente le corresponde.

### EVITESE MOLESTIAS

CONSULTE SU NUMERO DE ROL UNICO TRIBUTARIO ANTES DE DECLARAR OFICINA R. U. T. MINISTERIO DE HACIENDA TEATINOS 120-1° PISO.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

**JUDICIALES Y LEGALES**

**HABIENDOSE** extraviado Libreta 35649379 Banco del Estado Corchali, queda nula por aviso correspondiente.

A 11-6

**HABIENDOSE** extraviado Libreta 25006747 Banco del Estado San Diego queda nula por aviso correspondiente.

A 11-6

**EXTRAVIADO** talonario cheque Sene-Ni A N° 71407 al 77425 Banco Osorno y La Unión Huérfanos 1160 Nulos.

A 11-6

**CHEQUE AU** 2676451 por E 55.000 de fecha 29 - 5 - 73. Cuenta N° 2367220 Banco Estado Sucursal Bandera queda nula por haberse extraviado.

A 11-6

**SEGUNDO** Juzgado amplio posesión efectiva Manuel Ewert Schwartzinsky, concediéndola también hijo naturales Eduardo Ewert Rivera y María Eduvigis Ewert.

A 9-11-6

**HABIENDOSE** extraviado Libreta 14518999 Banco del Estado Recoleta, queda nula por aviso correspondiente.

A 12-6

**HABIENDOSE** extraviado Libreta 12701 Banco del Estado, queda nula por aviso.

A 12-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva, Segunda Santander de VILLAVICENCIO, a Hernán, Roberto Elías, Lavina, Sylvia Elvira, Dario y Eugenia Fuenzalida Santander.

A 8-9-11-6

**PRIMER** Juzgado, concedió posesión efectiva María Castillo Fierro, para María, Guillermo y Jorge Loeff, Castillo, sin perjuicio derechos conyuge Enrique Loeff, Baumann, Practicará Secretaría Inventario Solemne, doce junio 1973, quince horas.

A 8-9-11-6

**PRIMER** Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Sáez Bravo, para Mario, Mauricio Isabel, Lorna, Rosa, Viviana y Vilia Sáez Escobar, sin perjuicio derechos conyuge Rosa Escobar Crespo, Practicará Secretaría Inventario Solemne, doce junio 1973, dieciséis horas.

A 8-9-11-6

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Teodoro Poseck Pedreros a Lirian y Magaly Poseck Hauri, sin perjuicio derechos conyuge Olga Hauri.

A 9-11-12-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Humberto Rodríguez Guzmán a Humberto, José María, Juan Antonio y Julio Valentín Rodríguez Garido, sin perjuicio derechos conyuge Julia Garrido.

A 8-9-11-6

**EXTRACTO** Posesión Efectiva Causa Rol N° 12.950 con fecha 18 de mayo de 1973, se dictó auto de posesión efectiva de los bienes dejados por Don Andrés Ulloa Moreira, a su hija legítima Doña Margarita del Tránsito Ulloa Vergara, sin perjuicio de los derechos del conyuge sobreviviente Doña Florentina Vergara Rivas. El Secretario.

2-8-9-11-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Juan Antonio Dagnino Blassa, a Juan Emilio, Víctor Octavio y María Elana Dagnino Cristóbal, Alejandro Maunio y Juan Alberto Dagnino Espinoza, sin perjuicio derechos conyuge Berta Julio Cristóbal. Practicará inventario solemne catorce actual, dieciséis horas.

A 8-9-11-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva testamentaria Ester Victoria Muñoz Ibáñez, a Fernando Ramón Muñoz Ibáñez, sin perjuicio derechos conyuge Aurelio Muñoz. Practicará inventario solemne quince actual, dieciséis horas.

A 8-9-11-6

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Karte Matta a Guillermo Karte Facelli, sin perjuicio derechos conyuge Teresa Facelli.

A 9-11-12-6

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Emigdio del Carmen Lobos Ortiz a Nelson Vincio Lobos James-Freyre y conyuge María Hermosino Ortiz Lobos.

A 8-9-11-6

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Ruperto Muñillo Costa a Ruperto, Gustavo, María José y Alejandro Muñillo Boeza, sin perjuicio derechos conyuge Rosa Boeza. Practicará inventario solemne, Secretaría, trece presente, quince horas. Secretaría.

A 8-9-11-6

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Roberto Jiménez Calderón a María y Jeronima Jiménez Verdejo, sin perjuicio derechos conyuge Rosa Canelo Valdivia. Practicará inventario solemne, Secretaría, doce presente, quince horas. Secretaría.

A 8-9-11-6

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Adolfo Sanvilech Volman (Volman) a Clara Sanvilech Volman.

A 8-9-11-6

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Erich Lufer Mauck a Erika Gertrud y Alfredo Bernardo Lufer Heinrich, sin perjuicio derechos conyuge María Luisa Nef Faras.

A 8-9-11-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Rosa Feldman Miller, a Rita Moisés Rozental Feldman.

A 8-9-11-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Oscar Alfredo Astudillo González a Oscar Mario, Elba Eliana y Nancy Astudillo Gutiérrez, sin perjuicio derechos conyuge Edelmiria Gutiérrez.

A 8-9-11-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Walterio Watt Torres, a María Teresa Watt García. Practicará inventario solemne dieciocho actual, dieciséis horas.

A 8-9-11-6

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Simetio San Román Romero a Guillermina Silva Valenzuela, sin perjuicio sus derechos conyuge Practicará inventario solemne, Secretaría, trece presente, quince horas. Secretaría.

A 8-9-11-6

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Gallegos Isla a Victorino Francisco, Eleodoro Félix, Pedro Vicente y Kenneth Juan Enrique Gallegos Bore, sin perjuicio derechos conyuge Berta Rosa Bore Caldesón.

A 8-9-11-6

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Elcira Ibáñez Ibáñez a conyuge Enrique Barrera Saavedra, sin perjuicio sus derechos.

A 8-9-11-6

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Elías Izikson Gorodesky, a Sara, Fanny, David, Berta, Ester, Salomón y Clara Izikson Srulovich, sin perjuicio derechos conyuge Raquel Srulovich Idsberof.

A 8-9-11-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Carlos Teodoro de los Sagrados Corazones Irarrazabal Correa, a Carlos Ramón y Luis Felipe Irarrazabal Mujica, sin perjuicio derechos conyuge Luz Mujica.

A 8-9-11-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Juan González Fca. a conyuge Amelia Orellana Vergara sin perjuicio derecho y concedió posesión efectiva Amelia Orellana Vergara, a Ramón Orellana Vergara.

A 8-9-11-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Emilia Graciela Alvear, Acuña a Sara Emilia, Viana Erika, Elia Ivonne y Cinthia Monica Fuentes Alvear, sin perjuicio derechos conyuge Emilio René Fuentes. Practicará inventario solemne diecinueve actual dieciséis horas.

A 8-9-11-6

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Leandro Miret Cotonar a María Eugenia Elena, Elena y Leandro Antonio Miret Rojas, sin perjuicio derechos conyuge Delia Rosa Rojas Cox. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.

A 8-9-11-6

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Celinda Escudero Villalobos a Ida Raquel del Carmen y María Elana Lobos Escudero, sin perjuicio derechos conyuge Francisco Lobos Carrasco. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.

A 8-9-11-6

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Fernando René Aguilera Soto a Armando René, Manolana del Carmen, Claudio Alfredo, Eduardo Germán y Ricardo Rubén Aguilera Guzmán, sin perjuicio derechos conyuge Nelly del Carmen Guzmán Rosales.

A 8-9-11-6

**TERCER** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva René Latorre Urbina, a Eduardo René, Ricardo Enrique, Mercedes, y Juan Latorre Sánchez. Practicará inventario solemne trece actual, dieciséis horas.

A 8-9-11-6

**SEGUNDO** Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olave, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, común y departamento de Santiago. Inmuebles expropiados tienen una superficie de 731,50 m<sup>2</sup>; el predio de Puma N° 1258 y 1943 m<sup>2</sup>; el predio de Puma 1240 y siguientes deslindes y medidas según plano de levantamiento topográfico confeccionado por la Institución expropiante, N° 1123. Predio rol 2071/43 Puma 1258, Norte con predio rol 2071/44 y 2071/34. Este con calle Puma Sur con predio rol 2071/42. Oeste con predio rol 2071/34. Predio rol 2071/42 Puma 1240 Norte con predio rol 2071/43 Sur con predio, rol 2071/41. Este con calle Puma Oeste con varios propietarios. Inscripción de dominio de los inmuebles expropiados a fs 18541 N° 23429 y fs 18541 N° 23430 del año 1972 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Stgo.

A 11-6

Indemnización fijada de común acuerdo en la suma de E° 196.374 como indemnización por la expropiación del inmueble ubicado en Puma N° 1258 y la suma de E° 253.253 como indemnización por la expropiación del inmueble ubicado en Puma N° 1240, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer, sus derechos conforme art 30 ley 5604. El Secretario.

A 11-6

**CON FECHA** 7 de junio 1973, ante los inspectores del Trabajo señores Sebastián Fonseca Alarcón y Fernando Riquelme Burgos, el Sindicato Profesional de Empleados de Stud del Hipódromo Chile, eligió la nueva directiva por el periodo 1973-1974, saliendo elegidos Presidente Manuel Muñoz Gutiérrez, Secretario Ricardo Rojas Soto, Tesorero Rodolfo Valdes Matamala, Directores: Mario Ledesma Trigo y Hector Yañez Garrido. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

C9-11-12-6

**HABIENDOSE** extraviado Libreta 4973 Banco del Estado Peñaflor, perteneciente a Ramón Morales, queda nula por aviso correspondiente.

A 12-6

**PRIMER** Juzgado Civil San Miguel, nombramiento Curador, Rol 8095, ha ordenado citar a parientes del menor Ahumada Minzaga, Edgardo Alfredo a la audiencia del 20 de junio en curso, a las 10 horas. Secretaría.

A 13-6

**EN ELECCION** complementaria del Sindicato Profesional de EEP de Gibbs y Gá SA efectuada día 24.4.1973 ante inspector del trabajo señora María Cornejo. Fueron elegidos Ana María Leal Carrasco y David Refler Campos. La mesa directiva quedó constituida como sigue: Presidente: Eduardo D'Hainaut F. Secretario: Roberto Varas M. Tesorero: David Refler C. Directora: Ana María Leal C. Director: Guillermo Soto S. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 11-6

**HABIENDOSE** extraviado Libreta 202126 Banco del Estado, perteneciente a Salvador Alfredo Uria Valencia queda nula por aviso.

A 12-6

**QUIEBRA** Sociedad Construcciones Navales Ltda Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, Santiago, por resolución 5 marzo 1973, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito por E° 75.101,27, más intereses y costas, correspondiente a imposiciones por sueldos y otros, de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Institución de Previsión La Secretaría.

A 12-6

**CON FECHA** 5 Junio 1973, ante el inspector del trabajo señor Sebastián Fonseca, el Sindicato Profesional de choferos de la Línea San "Eugenio" Recoleta, eligió su nueva directiva, por el periodo 1973-1974. Salieron elegidos: Presidente Héctor Oteza Contreras, Secretario Luis Muñoz González, Tesorero Juan Silva Miranda, directores: Fernando Rojas Astudillo y Samuel Reyes Villagrán. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A 11-6

**EN Santiago**, a 1 de Junio 1973, ante la Inspectora del Trabajo, Sra. Patricia Arancibia, se efectuó la elección de Directorio periodo 1973-74 del Sindicato Prof. de OO y EE de la Asociación Cristiana de Jóvenes, con el siguiente resultado: Presidente, Omar Garrido Figueroa, Secretario, Gustavo Mejías Yáñez, Tesorero, Pedro Rojas Leigh, Directores: Juan Rubilar Espinoza y Luis Menno Bustamante. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 11-6

**CON FECHA** 7 de junio 1973, ante los inspectores del Trabajo señores Sebastián Fonseca Alarcón y Fernando Riquelme Burgos, el Sindicato Profesional de Empleados de Stud del Hipódromo Chile, eligió la nueva directiva por el periodo 1973-1974, saliendo elegidos Presidente Manuel Muñoz Gutiérrez, Secretario Ricardo Rojas Soto, Tesorero Rodolfo Valdes Matamala, Directores: Mario Ledesma Trigo y Hector Yañez Garrido. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A 11-6

**LIBRETA** 2952220 Banco Estado de Francisco Armando Jara Carrasco anulase por extraviado.

A 12-6

# Aviso económico La Nación



Su diario La Nación le ofrece la oportunidad de publicar un día su aviso económico sin costo para usted. Útil este formulario, y llévelo a Agustinas 1269. Máximo 10 palabras.

TEXTO:

Para publicar el día

NOMBRE:

Nº Carnet

DIRECCION:







# SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



**GEMINIS** (22 de mayo - 22 de junio) Si va a iniciar un nuevo negocio no le dé mucha luz al gas que otros pueden aprovecharse de su idea. Ojo con el amor que se presenta más revuelto que un plato de tallarines.



**CANCER** (23 de junio - 23 de julio) No deje que los nervios manden sobre su cerebro. Si su pensamiento se impone a su impulsividad, habrá dado un paso gigantesco en su camino hacia el éxito. Cuide la paz en su hogar y trate de no imponer lo que usted opine a los suyos.



**LEO** (24 de julio - 23 de agosto) Semana decisiva para materializar esos proyectos que desde hace tiempo le tienen absorbiendo el interés. Aunque todo está bien aspectado, no estaría demás que consultara con algunas personas de su confianza para conocer su opinión.



**VRIGO** (24 de agosto - 23 de septiembre) Calme esos nervios que las soluciones ya llegan. Ojo con el amor que le reserva sorpresas muy agradables y que desde hace tiempo usted esperaba. Claro que eso no significa que podrá formar un harem o algo por el estilo.



**LIBRA** (24 de septiembre - 23 de octubre) Péguele firme a la cuestión artística que le ofrece un campo de acción interesantísimo y amplio, que le dará enormes satisfacciones tanto espirituales como materiales. La suertecita suya.



**ESCORPIO** (24 de octubre - 23 de noviembre) El billete largo figura en su futuro con caracteres bastante acentuados. ¿Como vamos ahí, ah? En el amor es mejor que no abra mucho la boca porque los astros en ese sentido están como instalados alrededor del ring.



**SAGITARIO** (24 de noviembre - 22 de diciembre) Un periodo de tranquilidad enorme se inicia para usted esta semana. Aproveche para recuperar fuerzas tanto físicas y espirituales, para luego hacer frente al futuro, que no es tan negro, como usted piensa.



**CAPRICORNIO** (23 de diciembre - 20 de enero) No llegue armando bronca a su casa. La armonía le conviene bajo todo punto de vista para que sus achaques no salgan a flote. Eluda a los frescolines que tanto abundan en Chile para que no se le cree un problema grandote.



**ACUARIO** (21 de enero - 19 de febrero) Cuide su alimentación, aquellas cosas que usted hacen bien. Una consulta a tal sentido no estaría de buena salud podrá impulsarle un programa para más adelante.



**PISCIS** (20 de febrero - 20 de marzo) Los proyectos están a punto de salir. Sólo falta que usted empujoncito. Muchos favorecerán enormemente en algunos meses más. Ahora que no se quede a medio camino acostumbra.



**ARIES** (21 de marzo - 19 de abril) Como en usted manda el elemento, se expone a muchos que le hacen mirar con desconfianza. Mundo y al resto de la gente. Menos de impulsividad para la solución para que no crea viviendo en el infierno.



**TAURUS** (20 de abril - 20 de mayo) Como en usted manda el elemento, se expone a muchos que le hacen mirar con desconfianza. Mundo y al resto de la gente. Menos de impulsividad para la solución para que no crea viviendo en el infierno.

## Caja de Previsión de Empleados Particulares

### ASIGNACION DE ESCOLARIDAD

La Ley N° 17.940, publicada en el Diario Oficial de 6 de junio del presente año, establece en su Artículo 6° el otorgamiento, por una sola vez, una asignación de escolaridad a los trabajadores y pensionados que tienen hijos reconocidos como cargas para los efectos del goce de asignación familiar.

Esta asignación debe ser pagada por cada hijo reconocido como carga familiar, aun cuando no se encuentre estudiando y cualquiera que sea su edad.

Este beneficio se concede por una sola vez y no está afecto a imposiciones, ni se le considera renta para ningún efecto legal.

Tienen derecho a percibir la asignación de escolaridad todos los imponentes y pensionados que tengan reconocidas cargas de familia por hijos para la asignación familiar.

La percepción de la asignación de escolaridad corresponde a la persona que esté percibiendo asignación familiar por la respectiva carga-hijo, aunque no se trata del trabajador o pensionado sino de otra persona habilitada por ley para recibir el beneficio de asignación familiar.

No tienen derecho a esta asignación los trabajadores que estén disfrutando de alguna asignación de escolaridad cuyo monto sea igual o superior a E\$ 500 con respecto a los hijos por los cuales se está percibiendo esta asignación. Si es inferior no se produce incompatibilidad alguna.

La asignación de escolaridad es de E\$ 500 por cada hijo, reconocido como carga de familia por el respectivo régimen de asignación familiar, sin que exista limitación respecto del número de cargas-hijos que pueden causar este beneficio.

La asignación de escolaridad, de conformidad con la disposición legal citada, será de cargo de esta Caja de Previsión y se pagará por los empleadores según las instrucciones siguientes.

La asignación de escolaridad debe pagarse conforme a las mismas modalidades vigentes para el pago de la asignación familiar.

En los casos en que proceda, la compensación de escolaridad se hará efectiva conjuntamente con el pago de las imposiciones del mes de junio, a través de una planilla especial que el empleador deberá confeccionar para este efecto. Esta planilla contendrá el nombre del beneficiario, el número de las cargas por las cuales percibió la asignación, y una declaración del empleador relativa al cumplimiento por parte del beneficiario de los requisitos que exige la Ley para tener derecho a percibirla.

La declaración a que se refiere el párrafo anterior no liberará a esta Institución de Previsión de su obligación de verificar los datos proporcionados por el empleador o patrón en dicha planilla.

Los pensionados, montepiadas e imponentes de la locomoción colectiva particular recibirán la cancelación de este beneficio directamente por esta Caja de Previsión y deberán concurrir a la Oficina de Informaciones a fin de proporcionarles los antecedentes respectivos.



**LUIS MORALES ABARZA**  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

SECTOR PUBLICO

### PAGOS DE ASIGNACION ESCOLARIDAD PARA MONTEPIADAS Y JUBILADOS PARA LAS MONTEPIADAS

esta Asignación se cancelará en el Hall Central de la Caja, el 12 de junio, de 13.30 a 17 horas, y el miércoles 13 de junio de 13.30 a 17 horas.

**PARA LOS JUBILADOS**, esta asignación se cancelará en la Sede del Club Deportivo CANAEMPU - Moneda 1416, los mismos días con igual horario que para las Monteapiadas.

### PAGOS DE REAJUSTES Y JUBILACIONES DE JUNIO

Se comunica a los JUBILADOS que el anticipo reajuste dispuesto por la Ley 17.940, de fecha 6 de junio de 1973, se cancelará junto con la Pensión del mes de junio, en las fechas siguientes:

| LETRAS        | DIA.        | HORARIO      |
|---------------|-------------|--------------|
| A-B-C-D-E-F   | 22 de junio | 9 a 12 horas |
| G-H-I-J-K-L   | 23 de junio | 9 a 12 horas |
| M-N-O-P-Q-R   | 25 de junio | 9 a 12 horas |
| S-T-U-V-W-Y-Z | 26 de junio | 9 a 12 horas |

Los cheques que no se retiran en las fechas indicadas se pagan como REZAGADOS desde el miércoles 17 de junio hasta el martes 3 de julio de 1973, de 13.30 a 17 horas.

DOMICILIOS: Despacho por Correo en la forma habitual.

**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

# CITA DE LOS JOVENES CHILENOS

de Berlín, Capital de la República Democrática Alemana.  
El 5 de Agosto. Punto central de concentración  
para toda la juventud del mundo tiene en su mente este  
momento. Porque hasta en el rincón más apartado de la tierra los  
jóvenes se reúnen para celebrar el FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD

... para el A. Revolucionario.  
... para la juventud será una fiesta en que se  
... de vivir y un acontecimiento de gran importancia en  
... en Berlín se encontrarán los jóvenes de los países  
... del capitalismo y del yugo colonial, y los  
... de los países capitalistas que luchan  
... por sus derechos fundamentales, por la paz, la  
... y la amistad. Tanto sean las lenguas que hablen los  
... en la RDA, tan distintas como sean sus  
... tan diversas las condiciones de lucha o diferentes  
... todos los es el deseo de conocerse, de intercambiarse  
... de pasar unidos horas de alegría de confesar sus  
... actuales y sus ideales

NACIERON LOS CHILE Y EL X FESTIVAL MUNDIAL

En nuestro país también los muchachos contribuyen con innumerables actividades al ex-



...nder Platzt y el Reloj Universal.  
...mon del X Festival Mundial de la Juventud y los

to de este X Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.

El Comité Chileno encargado de los trabajos en nuestro territorio para este encuentro mundial, ha organizado un extraordinario Festival Artístico Internacional para las fechas 18 al 24 de julio en nuestra capital. Miguel Davagnino, Presidente del Comité

de su existencia la  
permanecido fiel a los  
que vivió su historia, es  
de las grandes  
pueblos desarrollados  
de este siglo, en la que  
han participado  
jóvenes en la lucha  
la liquidación de los  
S. por los jóvenes en el  
la paz, el progreso,  
de la juventud,  
económico, contra el  
del fascismo y el  
en solidaridad con la  
pueblo de Vietnam.  
de la lucha de  
de los países árabes y  
Esta organiza-  
promotora de los  
Mundiales oportu-  
que reúnen todos los  
del mundo para expre-  
siones en la lucha  
en el trabajo, por  
la amistad entre los

durante sus 26 años de vida, a través de sus actividades el servicio social se ha convertido en una representante de las organizaciones políticas de la juventud, la que agrupa a jóvenes de los continentes procedentes de regímenes políticos diferentes, a todas las capas sociales y a diversas tendencias ideológicas.

Los jóvenes chilenos también pertenecen al FMIJ a través de las organizaciones juveniles de las masas, las juventudes Populares y la Juventud Democrática Cristiana, que está representada en la organización nacional de organización juvenil (UUDCLA).

Nacional ha adelantado para "La Nación" que esto constituye una de las grandes 7 tareas centrales chilenas en saludo al X Festival Mundial de la Juventud.

En esta fiesta artística participarán reconocidas figuras internacionales de la canción como Peter Seegers, Dean Reed, Mercedes Sosa, César Isella, Conjunto Manguaré de Cuba y muchos otros. Por Chile lo harán los conjuntos Intilimani, Quilapayún, también Víctor Jara, Isabel y Ángel Parra. Los

La inauguración de este Festival está contemplada en Valparaíso para después continuar en la capital con diversas presentaciones en el Estadio Chile y el teatro Gran Palacio.

## RECITAL

El próximo sábado, en el teatro Municipal, Tito Fernández y Marta Contreras, que están incorporados a la organización de este evento, darán un recital ofreciendo lo mejor de sus canciones.

Cartilla del Fútbol  
"LA TINCADA"

1° PREMIO: E° 5.000.  
2° PREMIO: 4 Discos I

## PARTIDO CLAVE

| ANTOFAGASTA |                          | RANGERS   |                          |
|-------------|--------------------------|-----------|--------------------------|
| Concepción  | <input type="checkbox"/> | Calera    | <input type="checkbox"/> |
| Serena      | <input type="checkbox"/> | Naval     | <input type="checkbox"/> |
| Huachipato  | <input type="checkbox"/> | O'Higgins | <input type="checkbox"/> |
| U. Española | <input type="checkbox"/> | Wanderers | <input type="checkbox"/> |

Nombre

Dirección

Carnet.

Ciudad

10

**Hoy estreno IMPERIO** Rot. 10.30 A.M.  
Chile Films presenta

● Próximo sábado recital de Tito Fernández y Marta Contreras en el Municipal.



# VALPARAISO

# VALPARAISO

o las muy fabulosas y  
muy edificantes aventuras  
politico-sexy del camarada  
Balthazar Lamarch Calaincourt

Dirigida por Pascal Aubier  
 con Alain Cuny  
 Bernadette Lafont  
 Alexandra Stewart  
 Albane Navizat  
 Laszlo Szabo

Entero E° 2.000  
Vigésimo E° 100

# Polla

BENEFICIARIO:  
SERVICIO NACIONAL  
DE SALUD

**En pocas horas más su destino puede cambiar,  
con 2 Gordos y 2 Terminaciones**

~~17 DE JUNIO~~





## QUE SE PROSCRIBA A "PATRIA Y LIBERTAD"

LA DECISION DE PEDIR medidas para hacer frente al fascismo y la sedición, como ir a la proscripción del grupo neofascista "Patria y Libertad" y a un posible paro a fin que los trabajadores puedan liquidar la sedición en Chile, fue dada a conocer en la reunión que sostuvieron ayer dirigentes de la Central Única con representantes de las industrias del área estatal.

La CUT está propiciando la movilización total de los trabajadores del país, ante la grave situación política que se está afrontando en Chi-

le por los intentos de los reaccionarios de desatar la guerra civil para buscar el derrocamiento del Gobierno Popular.

Para esto la Central Única impulsa una "Plataforma Mínima" para entrar en un cambio de la situación del país. Dicha "Plataforma" estará contenida en un manifiesto que será entregado a la consideración de los trabajadores que lo discutirán en sus respectivos centros laborales. También será entregado a todo el pueblo y los "patriotas que estén contra la guerra civil".

### REUNIONES

Es por esta razón que desde el sábado se están efectuando en la CUT reuniones para impartir las primeras instrucciones al respecto a todas las organizaciones afiliadas. Una política similar se seguirá con las directivas de las Federaciones de Estudiantes.

Ayer, a las 10 horas, se efectuó en la CUT una reunión ampliada de dirigentes sindicales de las empresas del área social, con idénticos objetivos. Fue presidida por Octavio González, encargado Nacional de la Organización y por los consejeros Luis Lazo, Francisco A. Humberto Vejar.

Concurrieron en representación de los trabajadores, sindicalistas de MANESA, Administrativos de INSA, Industrial Polipac, Industrial Corera, Calaf, FENSA Profesional, Burger, Industrial Mattafi, Profesional Metalúrgico Victoria de Lebu, Madero Industrial, Carrocerías Franklin, Industrial de Pinturas, Sindicato Único de Prodnasa, empleados de las empresas pesqueras, Profesional de la Construcción, Federación Nacional de INSA, Nilinsa y muchos otros.

### NO VOLVER ATRAS

El dirigente Octavio González destacó en esta oportunidad "la conveniencia del diálogo para poner al movimiento sindical en estado de alerta ante el desarrollo de los acontecimientos. Vemos día a día—agregó—cómo la oposición busca la guerra civil y el derrocamiento del Gobierno. Esos son sus objetivos. El Parlamento y el Poder Judicial se han transformado en abiertos acusadores del Gobierno y tienen la actitud clara de querer paralizar al país con miras a impedir se avance en el proceso revolucionario de cambios.

"Su intención—dijo—es volver atrás, anular la Reforma Agraria y devolver las empresas a sus antiguos dueños. Por eso debemos estar prevenidos y saber actuar en el momento oportuno. Procederemos en tal sentido, cuando con los antecedentes en la mano, la CUT así lo estime conveniente. Paralizaremos al país, para enfrentar a la sedición y al fascismo. Exigiremos al Gobierno que proscriba a los grupos fascistas como "Patria y Libertad". En el manifiesto que entregaremos al país daremos a conocer las aspiraciones más sentidas de la clase trabajadora.

## EN SANTIAGO CAYO GORDO DE LOTERIA

Resultados del sorteo de la Lotería de Concepción efectuado ayer domingo.

Con el premio mayor de 15 millones de escudos resultó favorecido el número 11822, vendido en Santiago.

El segundo premio de tres millones de escudos favoreció al 18545, de Santiago.

Con 150 mil escudos, resultaron los siguientes números: 03854, Chillán; 09002, 09311, Santiago; 14484, Arica; 27766, 29401, 31263, 35575,

de Santiago; 43356, Valparaíso; 43583, Santiago.

Con 60 mil escudos los siguientes boletos: 02068, 04316, 04751, Santiago; 05919, Antofagasta; 08647, 12810, Santiago; 13270, Arica; 16627, Antofagasta; 20533, Santiago; 21476, Valparaíso; 22391, Antofagasta; 25052, Talca; 25066, Arica; 25319, Santiago; 26707, Concepción; 29345, Iquique; 31808, Los Angeles; 36609, Puerto Montt; 39648 y 41554, Valparaíso.

## CONTINUA EL REINTEGRO DE PERSONAL EN CHUQUI

CHUQUICAMATA Marcos Borcosky, Enviado Especial. Otras ciento cincuenta personas que se encontraban paralizadas, han retornado a sus respectivos puestos en el curso de los últimos tres días. La información fue entregada por el Gerente General de Cobrechiqui David Silberman, quien añadió que lo que se refiere al aspecto de producción, ésta se encuentra en sus niveles normales.

Silberman, en su segunda reunión con los periodistas, en este mineral, señaló que luego de la cancelación de los contratos de 31 empleados, la empresa no había adoptado nuevas medidas. Hablando sobre ese punto, el Gerente General de Cobre Chiqui declaró que había recibido comunicaciones de los trabajadores voluntarios, que se encuentran laborando en el Hospital de Chuqui, establecimiento afectado por un paro parcial, del comité de producción de la mina y otras comunicaciones personales, a través de las cuales se ha respaldado la medida de caducidad de contratos para esos 31 empleados.

Ese respaldo también se dio durante el acto de la Unidad Popular realizado la noche del viernes en el Teatro Chile de este mineral.

Añadió Silberman que habían estado explicando a los trabajadores la necesidad de adoptar una medida semejante, pero que, en general, ésta había sido bien recibida.

### PRODUCCION ADELANTE

En este mineral, mientras que el viernes 8 de junio "la asistencia de los empleados fue de un 60,52%, ayer este

porcentaje había aumentado al 61,54%. En lo que a producción de mineral propiamente tal se refiere, las cifras dan un total de 142 000 toneladas cortas, lo que hace un ritmo productivo totalmente normal.

Refiriéndose a la situación en general, Silberman señaló que ahora todo se ve mucho más tranquilo que antes y no se observa que se puedan realizar nuevas asambleas, ni provocar un clima de incertidumbre. "Se está más tranquilo que en los últimos 25 días, dijo el Gerente de Cobrechiqui. Aunque no descartamos otro tipo de acciones, como la agresión a personas o incluso a instalaciones".

Creemos que lo que ocurre aquí hay que relacionarlo con lo que sucede en otras partes del país; como la acusación a Ministros, la declaración de Jara para acusar constitucionalmente al Presidente de la República, etc.

### CAUSALES DE CADUCIDAD

Hablando sobre el despido de los 31 funcionarios, Silberman declaró, al mismo tiempo que omitía las identidades.

Al referirse a los 31 funcionarios despedidos —a quienes no identificó— dijo que hubo personas que al tener acceso a la maestría de la mina fabricaban los laques —herramienta que utilizaban en las manifestaciones—, hay otros que por su trabajo podían disponer de los zapatos de seguridad, de los que se tiene comprobada la sustracción de 50 pares, que fueron entregados a los grupos de choque, que tienen la reacción y el fascismo como Patria y Libertad y el Comando Rolando Matos.

## APAGON AFECTO A SANTIAGO

DESPERFECTOS sufridos en la subestación de ENDESA en Cerro Navia provocaron el apagón de cerca de una hora ocurrido en la casi totalidad de Santiago la noche del sábado.

Eso fue lo que se informó en ENDESA, donde se señaló además que se estaban realizando los trabajos necesarios para subsanar totalmente la falla.

De acuerdo a los informes recogidos por nuestros reporteros, el apagón afectó prácticamente a toda la capital, salvándose de él solamente el sector céntrico.

Es posible que hoy las autoridades de ENDESA entreguen una información más amplia al respecto.

- Petición la harán los trabajadores al Gobierno.
- Acuerdo se adoptó en reunión de dirigentes del área Social.
- Si es necesario la CUT paralizará al país para enfrentar la situación.



DOS ASPECTOS de la reunión de dirigentes de la CUT con representantes de los trabajadores del área social. En la foto superior, Octavio González, Humberto Vejar y Rolando Matos. En la otra, un aspecto de la reunión.

En la lista de despedidos también se encuentran quienes operaron como instructores paramilitares de estos grupos de ultraderecha. Otro que se le conoce desde hace tiempo, "su historia" a pesar de ser oficinista, que dispone de varios automóviles, en los que periódicamente viaja al interior de la provincia de Antofagasta, región por la que fácilmente, y obviamente los puertos fronterizos, se pasa a la Argentina y Bolivia. Esta misma persona dijo Silberman, ha trabajado en la FORD de Casablanca, antes que esta industria pasara a la CORFO. "Sabemos cómo estos funcionarios de la FORD, no sólo en Chile sino en muchos países pertenecen a instituciones

de inteligencia norteamericana". Otro de los despedidos siempre como un "su verdadero enemigo" a la Patria y Libertad y el Comando Rolando Matos.

## Dirigentes Sindicales de El Teniente PIDEN DESTITUIR A QUIENES DAÑAN LA DEMOCRACIA SINDICAL

LA DESTITUCION de quienes están pisoteando la democracia sindical, pidieron al Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Héctor Lagos, veinticuatro dirigentes sindicales de la Empresa Minera El Teniente.

El texto de esta comunicación expresa:

"En reunión celebrada por los 24 dirigentes sindicales que suscriben se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Centurar y destituir de sus cargos en la Zona de El Teniente a los señores Guillermo Medina y Julio Gálvez por al Atropellar la democracia sindical y los estatutos de los respectivos sindicatos, al no informar en las asambleas correspondientes sobre la marcha del conflicto, no someter a votación secreta y democrática las fórmulas de solución de la huelga;

b) Instigar actos de violencia y montaje contra trabajadores que están laborando por acuerdos de los sindicatos;

c) Promover la destrucción de bienes de El Teniente y ETA, recursos que pertenecen a todos